



RESUMEN

Venciendo el temor

(In)seguridad ciudadana
y desarrollo humano
en Costa Rica

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005

Índice

| | |
|--------------------|---|
| Presentación | v |
|--------------------|---|

| | |
|--|----------|
| Venciendo el temor: (in)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica | 1 |
|--|----------|

Primera Parte

¿Es posible estudiar la seguridad ciudadana desde el desarrollo humano?

| | |
|--|---|
| A. Puntos de partida: desarrollo humano, seguridad humana, derechos humanos..... | 3 |
| B. El concepto de seguridad ciudadana | 5 |
| C. El estudio de la seguridad ciudadana | 6 |

Segunda Parte

¿Se vive ahora con más (in)seguridad?

| | |
|--|----|
| A. Delictividad y victimización en Costa Rica..... | 7 |
| B. La percepción de inseguridad | 12 |
| C. Elementos de la segurabilidad en Costa Rica | 17 |

Tercera Parte

¿Se puede explicar la inseguridad ciudadana?

| | |
|--|----|
| A. La percepción de inseguridad y los espacios noticiosos de los medios de comunicación..... | 21 |
| B. Factores urbanísticos | 23 |
| C. Consumo de drogas lícitas e ilícitas | 26 |
| D. Aspectos económicos y la inseguridad | 28 |
| E. Armas de fuego e inseguridad..... | 30 |
| F. Una visión global de los factores y algunas reflexiones | 33 |

Cuarta Parte

¿Tiene la inseguridad ciudadana consecuencias para el desarrollo humano?

| | |
|---|----|
| A. La inseguridad ciudadana y el ejercicio de las libertades individuales | 37 |
| B. Algunos efectos de la inseguridad ciudadana sobre la salud pública..... | 39 |
| C. El costo económico de la inseguridad ciudadana | 41 |
| D. La inseguridad ciudadana y el capital social..... | 44 |
| E. Inseguridad ciudadana, cultura democrática y estado de derecho..... | 45 |
| F. El impacto de la inseguridad ciudadana en la medición del desarrollo humano: una aproximación inicial..... | 48 |

Diez propuestas para vencer el temor

| | |
|--|-----------|
| (In)seguridad y desarrollo humano. Algunas cifras | 57 |
| 1. Datos generales | 59 |
| 2. Descripción del proceso | 63 |
| 3. Resultados de la encuesta | 73 |
| 4. Indicadores de desarrollo humano para Costa Rica..... | 83 |

Presentación

El concepto de desarrollo humano se ubica en el corazón del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo desde que, en 1990, bajo el liderazgo de Mahbub Ul Haq y Amartya Sen, Premio Nóbel de Economía en 1998, se sentaron las bases de la que es hoy una conocida y aceptada perspectiva sobre las aspiraciones del desarrollo. El enfoque de desarrollo humano no solo cuestiona la que fuera, hasta hace poco, una visión profundamente arraigada en el pensamiento “desarrollista”, según la cual el éxito o fracaso del proceso de desarrollo debía medirse en términos económicos, sino que además invita a explorar los múltiples obstáculos que restringen la libertad de las personas. Bajo esta óptica, factores por lo general desatendidos, como aquellos que se vinculan con el entorno social en el que se desenvuelven las personas, son objeto de un renovado interés en la extensa literatura que se produce sobre el tema.

A lo largo de más de una década el PNUD ha venido publicando informes globales que tratan sobre los seres humanos. Cada año se selecciona un tema cuya exploración

permite comprender cómo incrementar las opciones de la gente, mediante la ampliación de sus capacidades para llevar vidas largas, sanas y creativas. Desde entonces se han abordado asuntos como la participación (Informe de 1993), la condición de los sexos (Informe de 1995), el adelanto tecnológico y, más recientemente, las relaciones entre democracia y desarrollo (2002). Junto con los informes globales, en todo el mundo se confecciona y divulga una plétora de reportes regionales, nacionales y subnacionales.

Se trata, sin embargo, de un proyecto inacabado e inacabable. Mucho más que un objetivo, representa una ruta ética, que busca contribuir a que nuestras sociedades desplieguen la infinita, desconocida e impredecible riqueza de la voluntad humana.

La noción de desarrollo humano implica una defensa comprometida y cotidiana de la libertad, de la libertad frente a la opresión política, pero también frente a la opresión de la miseria, la ignorancia y la falta de oportunidades económicas. No escapan a

la mirada atenta del desarrollo humano las repercusiones que sobre la libertad de las personas tienen el temor a la violencia y a la inseguridad ciudadana, asunto que motiva, en buena parte, nuestra convocatoria en esta ocasión particular.

Ya en 1994 el PNUD había llamado la atención sobre la trascendencia de la seguridad en el ámbito de la generación de oportunidades para las personas. En aquella época, el intento por establecer la relación entre seguridad y desarrollo humano se forjó a la luz de las nuevas necesidades que imponía la finalización de la guerra fría. Hoy se nos plantea el reto de acercarnos más a la vida y las necesidades cotidianas de la gente. Esta es una tarea por hacer; es la tarea que el PNUD-Costa Rica se propuso impulsar a lo largo del 2004 y el 2005.

Los problemas de (in)seguridad ciudadana son percibidos por la población como factores determinantes en el deterioro de su calidad de vida. Cuando, en ejercicio de su labor de informar, los medios de comunicación traen la noticia de un accidente con armas de fuego en una escuela, o de la muerte de una mujer a manos de su compañero, no es posible dejar de experimentar una sensación de vulnerabilidad ante la violencia y la irracionalidad.

El miedo a ser víctima de una agresión trae consecuencias muy graves para el desarrollo, pues lesiona el ejercicio de derechos esenciales como la libertad de tránsito, la libertad de trabajar, de realizar actos de comercio, de reunirse con cualquiera en cualquier lugar, sin temer por la seguridad personal. Erosiona el tejido social e incluso la tolerancia hacia los demás, sin la cual una vida cívica robusta es imposible. El costo público y privado de la inseguridad puede representar, asimismo, un verdadero gravamen económico y un inmenso drenaje de recursos que, en comunidades

más seguras, se destinarían a usos socialmente productivos.

La seguridad ciudadana ha devenido en preocupación central para los y las costarricenses. El origen de la extendida sensación de inseguridad en el país tiene dos grandes vertientes: la primera es resultado de la percepción, que se forma por la interacción entre las noticias de la prensa, la imagen de las calles y los espacios públicos de la comunidad donde se habita, las narraciones de familiares y conocidos y, en general, todo tipo de información que pueda afectar el ánimo de las personas; la segunda se origina en los hechos que efectivamente constituyen delitos y que revelan, en no pocas ocasiones, la insuficiencia de los mecanismos del Estado para tutelar el ejercicio de los derechos fundamentales de la población.

Las personas terminan modificando sus conductas: se escoge vivir en un condominio, en vez de zonas abiertas; se coloca alambre navaja en lo que antes fueron jardines abiertos; en el tiempo libre, se lleva a las niñas y los niños a un centro comercial, en lugar de la vieja costumbre de caminar por las avenidas, visitar los parques o disfrutar los espacios públicos. Todo esto llega a ser un problema muy complejo, con un gran potencial para alimentar discursos demagógicos, prestos a abogar por pseudo-soluciones represivas y xenófobas.

Sin embargo, lo anterior no debe invocarse como excusa para no abordar de frente el problema, tal como lo está exigiendo la población de Costa Rica. Es por eso que el PNUD promovió una profunda discusión nacional para asumir el desafío de crear comunidades más seguras.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano: Venciendo el temor: inseguridad ciudadana y desarrollo humano es el resultado de esa

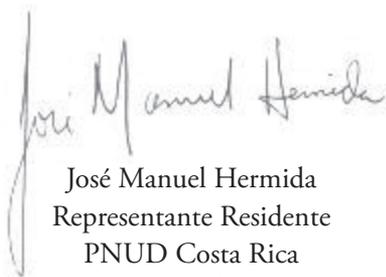
discusión, que fue complementada con una amplia investigación sobre los alcances y dimensiones de la inseguridad en el país, así como sobre las alternativas viables y oportunas a las que se puede recurrir para enfrentarla.

Este es el primero de una serie de reportes bienales que la sede del PNUD en Costa Rica producirá en el país. Al igual que en las demás naciones donde el PNUD lleva adelante este esfuerzo, se ha adoptado un abordaje multidisciplinario, riguroso y sintético, centrado en un tema o conjunto de temas prioritarios para el desarrollo humano del país, animado por una intención propositiva y sustentado en un proceso participativo de discusión, que además garantiza la independencia editorial de sus redactores y redactoras.

Un elemento consustancial a esta iniciativa fue la formación de la Red Nacional de Desarrollo Humano, un foro permanente, multisectorial y multidisciplinario, para

la discusión de políticas públicas en Costa Rica, cuyas actividades propiciaron este debate nacional sobre la seguridad ciudadana y las opciones para fortalecerla con estricto apego a los derechos humanos. La Red Nacional de Desarrollo Humano ha complementado y trascendido la elaboración del informe y ha facilitado la identificación de las políticas públicas y soluciones para resolver los retos del país en torno a la inseguridad ciudadana.

Al momento de publicar este informe, nos satisface comprobar que ambos objetivos han sido alcanzados. El INDH ofrece una mirada novedosa y científica sobre la (in)seguridad en Costa Rica, construida a partir de un proceso independiente, participativo y transparente, gracias al cual han nacido iniciativas de la más diversa índole, orientadas a eliminar el temor en el país. Confiamos en la posibilidad de sustituir el temor por libertad. Las soluciones están a nuestro alcance.



José Manuel Hermida
Representante Residente
PNUD Costa Rica
Diciembre de 2005

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005

Comité Director

José Manuel Hermida Viallet
Representante Residente del PNUD

Lineth Saborío Chaverri
Vicepresidenta de la República

Jan Jilles van der Hoeven
Representante Adjunto del PNUD

Kevin Casas Zamora/ Lara Blanco Rothe
Coordinación General del INDH/RNDH

Equipo Coordinador

Kevin Casas Zamora/ Lara Blanco Rothe
Coordinación General del INDH/RNDH

Alonso Villalobos Jiménez
Meritxell Somalo i Panadés
Investigación Social

Johnny Madrigal Pana
Gerald Mora Muñoz
Análisis Estadístico

Gonzalo Elizondo Breedy
Asesor en Derechos Humanos

Brenda Mena Bermúdez
Asistente Administrativa

Rodrigo Soto González
Producción audiovisual
y confección de historias de vida

Raquel Barrientos Cordero
Victor Barrantes Marín
Tomás Quesada Alpízar
Luis Paulino González Hernández
Asistentes de Investigación

Comité Asesor

Mayi Antillón, Ana Elena Badilla, Jorge Cabrera, Juan José Echeverría, Juan Carlos Feoli, Clotilde Fonseca, Leonardo Garnier, Erick Lonnis, Álvaro Montero, Jorge Nowalski, Jorge Polinaris, Rodolfo Piza, Doris Osterloff, Montserrat Sagot, Marco Antonio Segura y Eduardo Ulibarri.

Referees

Ana Carcedo, Douglas Durán, Edgar Gutiérrez y José María Rico.

Equipo Técnico

Julio Bejarano, Ana Brenes, Armando Campos, Ana Carcedo, Guillermo Carvajal, Isidora Chacón, Allen Cordero (FLACSO-CR), Gonzalo Elizondo, Karina Fonseca, Milena Grillo (Fundación Paniamor), Dina Krauskopf (UNICEF-CR), Guido Miranda, Manuel Mora, Sergio Muñoz (UNICEF-CR), Max Loría, Rosendo Pujol, José María Rico, Carlos Sandoval, Pablo Sauma, Carlos Sojo (FLACSO-CR), Luis del Valle y Alonso Villalobos.



Venciendo el temor: (in)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica

La posibilidad de abordar la (in)seguridad ciudadana desde una perspectiva coherente con los postulados del desarrollo humano se manifestó como viable en 1994, cuando el PNUD publicó por primera vez un informe orientado a explorar los fundamentos y validez del discurso oficial sobre la seguridad, en un esfuerzo inédito dirigido a redimensionar el concepto. Sin embargo, las connotaciones autoritarias y antidemocráticas asociadas con el tema continúan provocando, en la actualidad, reservas con respecto a la pertinencia de abordarlo.

La investigación emprendida por el Equipo del INDH 2005 se asienta en la firme convicción de que esa resistencia es un error. La razón más poderosa para emprender esta indagación es precisamente la necesidad de situar con firmeza el concepto de la seguridad ciudadana y su importancia para la perspectiva del desarrollo humano.

En segundo lugar, si se pretende ser coherente con una de las premisas básicas del enfoque de desarrollo humano, que es el imperativo de moldear los arreglos normativos e institucionales a las prioridades de las personas, se debe prestar atención a lo que revelan diversas encuestas de opinión realizadas en el país en los últimos años: la (in)seguridad ciudadana se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la población.

Las páginas de este informe han sido elaboradas para estudiar la inseguridad ciudadana desde la perspectiva del desarrollo humano. En este proceso se dio particular importancia a la aspiración de captar y describir la forma en que la población vive y reacciona ante el temor. Con la indagación empírica que aquí se presenta se busca ofrecer a la sociedad costarricense un cristal a través del cual pueda acercarse a sus miedos y valorar la precisión de su mirada. En el camino, ha sido necesario romper con creencias profundamente arraigadas, cuya falsedad se espera que no pase desapercibida.

Tres proposiciones sirvieron como hilo conductor para lo expuesto en las páginas del INDH, a saber:

1. La inseguridad ciudadana no es causada por un solo factor, sino por la convergencia de muchos, convergencia frecuentemente relacionada con situaciones de intensa vulnerabilidad humana y social.
2. La inseguridad ciudadana es un obstáculo para el desarrollo humano por cuanto limita las posibilidades individuales para concebir y concretar un proyecto de vida, y erosiona la cooperación social y la vida cívica necesarias para tal efecto.
3. Es posible construir una sociedad más segura si se atienden las formas de vulnerabilidad social en que proliferan la violencia y el despojo, y se fortalecen los mecanismos colectivos de protección y la capacidad de las personas para activarlos.

Al poner a prueba estas proposiciones, se ha podido demostrar su potencial para futuras indagaciones; aún más, las relaciones propuestas han sido sustentadas y comprobadas a lo largo de las cinco partes que integran este informe. Las primeras cuatro están

destinadas a dar respuestas que permiten comprender las relaciones sugeridas.

En la Primera parte se presenta el marco conceptual que sirve como punto de partida de la investigación: ¿es posible estudiar la (in)seguridad ciudadana desde el enfoque de desarrollo humano? La respuesta que se ofrece es afirmativa. En esta parte se exponen, una a una, las definiciones y los conceptos normativos que sustentan las tres proposiciones antes mencionadas.

En la Segunda Parte, se efectúa un balance de la situación de la seguridad ciudadana en Costa Rica, examinando detalladamente el estado actual y la evolución reciente de cada uno de los tres componentes escogidos: victimización, percepción de riesgo y segurabilidad. Con ello se responde a una segunda interrogante: ¿está la población en Costa Rica más insegura?

La Tercera Parte aborda la tarea de valorar la pertinencia de factores comúnmente asociados por la literatura con el acaecimiento de la violencia y el despojo. La pregunta ¿podemos explicar la inseguridad ciudadana? sirve como marco orientador para el examen de una serie de fenómenos que, en su conjunto, intervienen y afectan de manera compleja la seguridad de las personas en el país.

El enfoque del problema obliga, además, a plantear otra pregunta: ¿tiene la inseguridad ciudadana consecuencias para el desarrollo humano? Las respuestas, presentadas en la Cuarta Parte se centran en la incidencia de la inseguridad ciudadana sobre las posibilidades individuales para concebir y concretar un proyecto de vida (ámbito individual), además de su impacto en la cooperación social y la vida cívica (ámbito social).

Las respuestas obtenidas permiten identificar algunos retos que encara el país en materia de seguridad ciudadana, a partir

de los cuales pueden plantearse diversas estrategias para afrontar el problema. Sin aspirar a ser exhaustivos, pero aprovechando el diálogo nacional establecido a través del INDH 2005, en la Quinta y última parte se propone un plan para enfrentar la inseguridad ciudadana que resulte coherente con los objetivos del desarrollo humano.

Primera Parte

¿Es posible estudiar la seguridad ciudadana desde el desarrollo humano?

El debate sobre la seguridad ciudadana ha sido un tema olvidado en las discusiones contemporáneas sobre el desarrollo humano, y aun por el notable esfuerzo orientado a replantear el concepto de seguridad. Este informe asume que esta indiferencia es un error, pues son precisamente las inclinaciones autoritarias, que aparecen con frecuencia en las discusiones sobre la seguridad ciudadana, las que señalan la urgencia de su consideración desde un punto de partida democrático, comprometido con los derechos humanos y con el ejercicio de las libertades de las personas.

Por esta razón empezamos precisando el concepto de seguridad ciudadana, situándolo como parte fundamental del debate sobre el desarrollo humano y explicitamos algunos presupuestos, conceptos y limitaciones para su investigación.

A. Puntos de partida: desarrollo humano, seguridad humana, derechos humanos

Como todos los informes del PNUD, el presente tiene como presupuesto el paradigma del desarrollo humano, un poderoso referente teórico y normativo cuyas implicaciones para el análisis de diversos temas apenas comienzan a ser exploradas. Tal es

el caso de la seguridad ciudadana. Su estudio desde la óptica del desarrollo humano exige, inicialmente, precisar los contornos de este paradigma y su relación con otros conceptos centrales en el debate contemporáneo sobre el desarrollo: seguridad humana y derechos humanos.

Amartya Sen, Premio Nobel de Economía en 1998, y una de las mayores influencias intelectuales sobre el concepto de desarrollo humano, advierte que “el desarrollo precisa de la remoción de grandes fuentes de ausencia de libertad: la pobreza tanto como la tiranía; las oportunidades económicas limitadas tanto como la marginación social sistemática; el deterioro de las facilidades públicas tanto como la intolerancia o la intromisión de estados represivos”. En efecto, lo que provee de originalidad y potencia ética al concepto de desarrollo humano es su insistencia en entenderlo como un proceso de expansión de las libertades efectivamente disfrutadas por las personas.

Frente a estas visiones, el concepto de desarrollo humano plantea el carácter estrictamente instrumental del crecimiento económico y lo concibe como un medio para el logro de objetivos de mayor trascendencia. Al colocar como fin último del desarrollo el crecimiento de las capacidades humanas, esta visión ubica en el centro de la acción social el principio ético propuesto por Emmanuel Kant: considerar a los seres humanos como fines en sí mismos y no como instrumentos para el logro de un fin ulterior. La defensa del valor intrínseco del ser humano se correlaciona con el énfasis en la intransferible responsabilidad de cada persona por su propio destino. Así, el desarrollo humano no consiste en la entrega de capacidades a las personas, desde arriba y por parte de un ente externo, sino en un proceso construido por y desde las personas y las comunidades, que deben ser protagonistas de la expansión de su propia libertad.

El desarrollo humano es una noción inherentemente optimista. Sin embargo, la expansión de las libertades de las personas no resulta, en modo alguno, inevitable. Antes bien, es un proceso plagado de riesgos, amenazas e inseguridades.

Por ello, el concepto de desarrollo humano está enriquecido por la noción paralela de la seguridad humana, la que reconsidera las acepciones de seguridad orientadas hacia la protección del territorio nacional, o de la estabilidad de un determinado *statu quo* político, y las acerca a la discusión sobre seguridad, a las amenazas enfrentadas por las personas. Ya en 1994, el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, titulado Nuevas Dimensiones de la Seguridad Humana, hizo notar que “la seguridad humana no tiene que ver con las armas; tiene que ver con la vida y la dignidad humana”. Quedó expuesto así un concepto más amplio de la seguridad, que llega a cubrir la protección de las personas ante amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión, tanto como su protección frente a súbitas y lesivas rupturas en los patrones de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, el trabajo o la comunidad. En términos aún más concisos, el concepto de seguridad humana denota la condición de encontrarse libre de temor y libre de necesidad.

La seguridad humana deviene, así, en el resultado de la protección ante un haz de amenazas muy diversas, tan amplias como la propia búsqueda del desarrollo humano. El informe de 1994 trazó la distinción entre ambos conceptos del siguiente modo: si el desarrollo humano consiste en un proceso de ampliación de las opciones disfrutadas por las personas, la seguridad humana denota, más bien, la estabilidad con la que pueden ser efectivamente aprovechadas tales opciones. Se convierte así en un atributo del desarrollo humano: el de saber que las oportunidades por este provistas

cuentan con una alta probabilidad de no desaparecer súbitamente.

La noción de seguridad humana nos habla, pues, de condiciones básicas y garantías mínimas para el desarrollo humano, de un núcleo vital que debe ser protegido para que la libertad pueda florecer. Como lo advierte Amartya Sen, la discusión sobre la seguridad humana no es sino la contracara levemente sombría del optimismo que subyace en el concepto de desarrollo humano.

En este punto, el concepto de seguridad humana se liga a la doctrina de los Derechos Humanos, la que articula las más básicas aspiraciones de la humanidad y enumera los bienes que los seres humanos, por sólidas razones, consideramos necesarios para construir nuestro destino: desde la protección a la vida humana y la integridad física, pasando por el acceso a un trabajo digno y a servicios adecuados de salud y educación, hasta llegar al disfrute de la paz y de un ambiente sano, solo para mencionar algunos. Los Derechos Humanos constituyen un piso mínimo de prestaciones exigibles por cualquier persona, cuya tutela efectiva es condición *sine qua non* para la expansión de las capacidades humanas. En cuanto piso mínimo exigible, los Derechos Humanos son, ante todo, una garantía de seguridad para las personas.

Es la tutela efectiva de los Derechos Humanos -desde los cívicos y políticos que acompañan a los individuos, hasta los derechos de titularidad colectiva que poseen los pueblos- la que define una situación de seguridad humana. Aún más, la referida tutela no es meramente un estado objetivo de vigencia real de los valores y bienes protegidos por los Derechos Humanos, sino también un estado subjetivo de protección. A fin de cuentas, lo que permite a las personas vivir sin temor es la conciencia de que

cuentan con garantías mínimas frente a la vulnerabilidad y el riesgo.

B. El concepto de seguridad ciudadana

Tanto la delimitación del concepto de seguridad ciudadana, como la definición de sus relaciones con la seguridad humana, son tareas cuya solución dista de ser evidente. Es preciso señalar que la seguridad ciudadana es una parte limitada pero vital de la noción, mucho más amplia, de la seguridad humana. Si esta última atiende a formas de vulnerabilidad que comprometen el disfrute de los Derechos Humanos en general, la seguridad ciudadana se refiere a modalidades específicas de vulnerabilidad -las ocasionadas por la violencia y el despojo- y a la protección de un núcleo esencial de derechos fundamentales de las personas. Por seguridad ciudadana se entiende la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros. El concepto de violencia, a su vez, denota el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con el fin de causar daño o doblegar la voluntad. La noción de despojo remite al acto de privar ilegítimamente de su patrimonio a una persona física o jurídica.

La anterior definición acarrea una serie de implicaciones normativas y prácticas que permiten distinguir nuestro objeto de estudio de otros fenómenos, como el delito y la violencia, con los que frecuentemente se confunde. Asimismo, implica una toma de posición normativa sobre el contenido y el sentido de la discusión sobre la seguridad ciudadana.

La primera implicación es que, tratándose de una modalidad específica de la seguridad humana, lo que yace en el centro de la discusión de la seguridad ciudadana es la vigencia y tutela efectiva de algunos derechos

fundamentales de las personas. Remite, en esencia, a la protección efectiva del derecho a la vida y a la integridad personal (en sus diferentes aspectos: integridad física, emocional, sexual), así como de otros derechos inherentes al fuero personal, como la inviolabilidad del domicilio, la libertad de movimiento y el disfrute del patrimonio. Construir la (in)seguridad ciudadana a partir de los derechos fundamentales es alejarla de las nociones -casi siempre autoritarias- que la definen en función del combate a la delincuencia o a los delincuentes. Tal combate tiende a deshumanizar al presunto adversario, a asumir una rígida y cuestionable separación entre este y la sociedad que lo enfrenta y a desprenderse, fácilmente, de referentes normativos básicos. Asumir la tutela de derechos fundamentales de las personas como objetivo último de cualquier política de seguridad ciudadana es una forma de asegurar su apego a las garantías fundamentales de un estado de derecho.

La segunda implicación es que, por tener en su centro la noción de amenaza (e, implícitamente, las de vulnerabilidad y desprotección), nuestra definición se aparta en algunos sentidos importantes de la visión que define la seguridad ciudadana en función de la criminalidad y el delito, de manera exclusiva.

Es evidente que estos últimos conceptos -que atienden a comportamientos tipificados por la legislación penal- son parte ineludible y esencial de la inseguridad ciudadana. Eso es lo que refleja este informe, el cual analiza desde múltiples ángulos el fenómeno de la delictividad en el país. Sin embargo, la equivalencia entre inseguridad ciudadana y delictividad reviste problemas agudos. Existen comportamientos delictivos no violentos, como la corrupción administrativa, el soborno y los delitos de “cuello blanco”, que no son habitualmente vinculados a sensaciones de temor, amena-

za y vulnerabilidad, a pesar de que su efecto nocivo sobre el desarrollo humano está fuera de toda duda. Además, es crucial que el concepto de seguridad ciudadana abarque formas no criminalizadas de ejercicio de la violencia y el despojo, los cuales, en muchos casos, crean una intensa sensación de vulnerabilidad y desprotección del núcleo duro de los derechos fundamentales en gran parte de la población. Basta pensar en ciertas manifestaciones de violencia doméstica y de violencia contra las mujeres que aún esperan ser tipificadas en algunos países de América Latina.

Esta aseveración permite concluir que es preciso abandonar la equivalencia de la inseguridad ciudadana con la delictividad de tipo patrimonial y con aquella que acaece en los espacios públicos, modalidades de violencia que, como se verá, afectan desproporcionadamente a la población de sexo masculino. Reducir la inseguridad ciudadana a esas formas de criminalidad contribuye a invisibilizar la violencia y el despojo que tienen lugar en los espacios privados, así como la que se ejerce por medio de la intimidación psicológica que son, acaso, las modalidades que conspiran en forma más directa contra la seguridad de las mujeres.

De lo anterior es posible colegir la inclusión en el análisis del informe de algunas manifestaciones de conducta violenta no siempre relacionadas con la seguridad ciudadana, así como la exclusión de otras que, posiblemente, podrían estarlo.

C. El estudio de la seguridad ciudadana

Anteriormente, se definió la seguridad ciudadana como una condición objetiva y subjetiva. Cualquier intento de estudiarla debe analizar y tratar de medir, así, la victimización de las personas, entendida como el acaecimiento real de hechos de violencia

y despojo (amenaza objetiva), y su percepción de inseguridad, interpretada como la probabilidad atribuida a la ocurrencia de tales hechos (amenaza subjetiva). Esta última es tan importante como la amenaza real, dado que es la amenaza percibida (aun sin un fundamento objetivo) la que, en forma exclusiva, genera alteraciones visibles, frecuentemente muy negativas, en el comportamiento individual y social. Por grave que pueda ser, una amenaza real no percibida no despierta el temor ni induce a respuesta alguna.

A la victimización y a la percepción se suma un tercer componente, omitido con frecuencia en los debates sobre seguridad ciudadana: el concepto de segurabilidad. Esta se entiende como el conjunto de pensamientos, sensaciones y comportamientos que le permiten a una persona sentirse segura y retornar a un estado de seguridad, tras experimentar cualquier tipo de situación de inseguridad. En otras palabras, denota la capacidad personal para prevenir las amenazas y contender con ellas. En el contexto de la seguridad ciudadana, la segurabilidad depende de la percepción por parte de las personas de que disponen de recursos -tanto individuales como colectivos, privados como públicos, materiales como institucionales- para prevenir las amenazas y protegerse de ellas, así como de su capacidad para activar tales recursos.

Así, pues, la seguridad ciudadana es una función de las complejas interacciones de estos tres conceptos, que se determinan mutuamente para producir una particular configuración de amenazas, objetivas y subjetivas, para cada persona. El Diagrama 1 resume las direcciones y presumibles intensidades de las relaciones entre los tres conceptos, cuyo estudio es el pilar de esta indagación sobre la seguridad ciudadana. Interesa, entonces, conocer los resultados obtenidos en este tema.

Diagrama 1



Segunda Parte

¿Se vive ahora con más (in)seguridad?

Como sucede en otros países latinoamericanos, la inseguridad ciudadana es en Costa Rica una preocupación preeminente de la población, cuya extensión e intensidad no es nueva, sin embargo. El temor se ha convertido desde hace muchos años en un rasgo crónico de la sociedad costarricense. Por ello, es preciso hacer un recuento de la situación de la inseguridad ciudadana que abarque los aspectos objetivos y subjetivos del problema, así como algunos relacionados con la segurabilidad.

A. Delictividad y victimización en Costa Rica

Las estadísticas de registro del Ministerio Público ofrecen una posibilidad de conocer la situación de delictividad y victimización en el país. Las tasas de entradas netas de delitos muestran que en esta materia el país experimentó un aumento considerable (114,2%) entre 1985 y 2003. A lo largo del

período se detectan aumentos importantes en las tasas de prácticamente todos los delitos (Gráfico 1). Sin embargo, el proceso se torna mucho más gradual en el período 1998-2003, cuando mejora la posibilidad de comparar los datos.

En este último período, delitos como agresión (-2%), estafa (-25%) y hurto (-15%) registran, incluso, descensos. Es distinto el caso de otros delitos, en particular los robos y las infracciones a la Ley de Psicotrópicos, en los que se detecta un aumento considerable, no solo a lo largo de todo el período, sino también a partir del año 1998. En el caso de las violaciones, el incremento es de 37% en el período 1998-2003, cifra que supera el 30% para los robos y que llega a 226% para las infracciones a la Ley de Psicotrópicos.

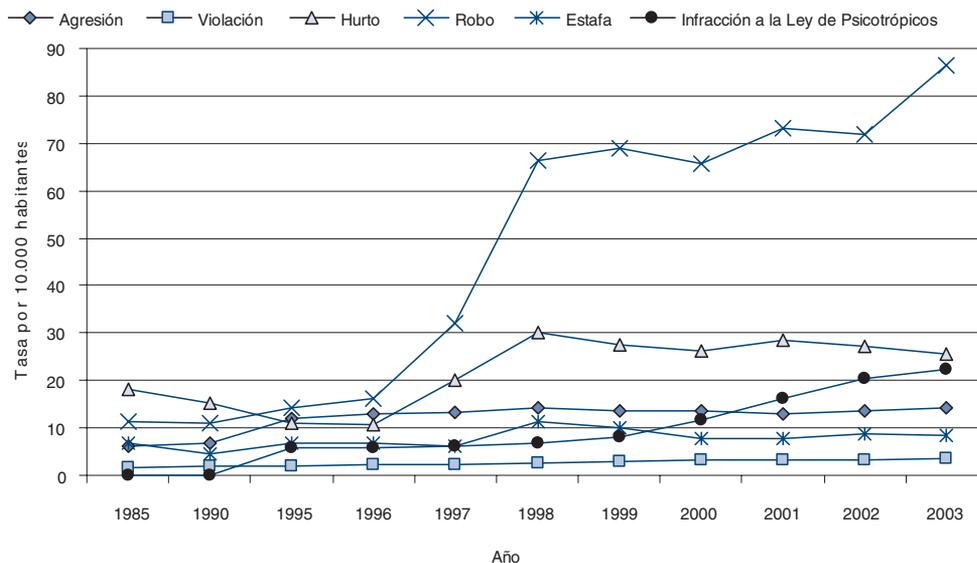
La distribución de los casos por categorías delictivas también revela aspectos determinantes. En el año 2003 los robos constituyeron el 29,7% del total de entradas netas, seguidos de lejos por los hurtos (8,9%), las infracciones a la Ley de Psicotrópicos (7,7%), las agresiones (4,8%), las estafas

(2,9%), las lesiones y los daños (1,8% en ambos casos), las violaciones (1,3%), los homicidios culposos (0,6%) y los homicidios dolosos (0,3%). El 40,2% corresponde a la categoría de otros delitos. En grandes grupos, los delitos contra la propiedad representaban ese año el 43,3% del conjunto de entradas netas en las oficinas del Ministerio Público y las infracciones contra la persona,

el 8,6%. Estas proporciones son similares a las registradas en países desarrollados, pero difieren de las existentes en los demás países centroamericanos, donde la presencia de delitos contra las personas en el total es muy superior. Asimismo, merece señalarse el bajo volumen de casos de delitos de “cuello blanco”, pese a las profundas implicaciones que pueden tener algunos de ellos.

Gráfico 1

Evolución de varias tasas de delitos en Costa Rica. 1985-2003



Fuente: Estimación propia a partir de los datos del Ministerio Público, Poder Judicial.

La tendencia ascendente que denotan las cifras de registro es consistente con lo que muestran las encuestas de victimización en el país. La magnitud de la delictividad arrojada por estas últimas es, como cabe esperar, sustancialmente mayor que la inferida de los registros oficiales. El porcentaje de hogares en que algún miembro fue víctima de un delito, en los doce meses anteriores a la entrevista, prácticamente se duplicó en menos de dos décadas y pasó de 20% en 1986 a 26,9% en 1999 y a 38,7% en el año 2004. Gran parte de esta última cifra corresponde, igual que en los datos de registro, a modalidades de violencia patrimonial: mientras una

de cada tres familias costarricenses ha sido víctima de un ataque patrimonial en el último año, solo una de cada dieciséis, una de cada catorce y una de cada cincuenta y nueve familias, ha experimentado en el mismo período episodios de violencia física, emocional y sexual, respectivamente. No obstante, estos últimos datos deben interpretarse con cautela, pues las encuestas habituales de victimización no son diseñadas para detectar extendidos fenómenos de violencia física y sexual.

De las formas de victimización detectadas por la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (ENSCR-04), los robos en la

vía pública constituyen no solo la categoría mayor (13,8%), sino la que muestra un crecimiento notable, si se toma en cuenta la información de encuestas anteriores. Una serie comparable de los niveles de victimización por robo en la calle arroja un aumento de más de quince veces en el transcurso de la última década y media, fenómeno que no se replica en el caso de los robos a las viviendas, cuyo aumento, aunque significativo, es más moderado y tendiente al estancamiento.

La evidencia es clara y permite detectar un aumento de los niveles de violencia delictiva en Costa Rica y, en particular, un acelerado deterioro de la seguridad patrimonial en el pasado reciente. Pero es crucial poner este hallazgo en perspectiva. Pese a su incremento, los niveles de violencia patrimonial en el país -como los de otras formas graves de violencia, como el homicidio- continúan siendo bajos en el contexto latinoamericano. La tasa de victimización (individual, no por familia) por robo en Costa Rica es menos de una tercera parte de la detectada en ciudades como Bahía, San Salvador y Caracas. Si bien estos niveles de violencia patrimonial son, ciertamente, muy superiores a los de los países industrializados (la tasa de victimización por robo en el país es casi ocho veces superior a la de estos), en otras modalidades -como el vandalismo contra carros, los incidentes sexuales, las amenazas y agresiones, y aun el robo de autos- los niveles de victimización en Costa Rica no muestran mayores diferencias con los de países desarrollados y, en algunos casos, son menores.

Nada ayuda tanto a poner en perspectiva la magnitud de los problemas de inseguridad

ciudadana en Costa Rica y su deterioro, como una revisión del comportamiento de la tasa de homicidios dolosos, acaso el indicador más confiable y comparable de los niveles de delictividad de un país. En el período 1970-2004, este indicador sufrió un aumento gradual de 3,9 a 6,6 homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes. Lo que es en realidad notable, sin embargo, es constatar que las tasas de homicidio de mediados de la década de 1970 son similares a las actuales y que la tasa de 1970 es prácticamente idéntica a la que se tenía a finales de la década de 1980, cuando la percepción de inseguridad entre la población costarricense ya había alcanzado los altos niveles que presenta hoy.

Cabe indicar que, al contrario de extendidas percepciones sociales, el homicidio doloso es menos relevante que otras causas de muerte violenta en Costa Rica. Así, en el período 1993-2003, el total de muertes por homicidios dolosos (2.496) fue inferior al número de decesos ocasionados por suicidios (2.585) y accidentes de tránsito (6.022). Del mismo modo, la tasa de muerte por homicidios dolosos en el año 2004 (6,6 por 100.000 habitantes) fue inferior a la de suicidios (7,6) y mucho menor a la de accidentes de tránsito (14,8).

Pese a su visible aumento, la tasa de homicidio doloso de Costa Rica se encuentra hoy bastante por debajo del promedio mundial (10,7 homicidios por 100.000 habitantes) y es menos de una cuarta parte de la media más reciente disponible para América Latina (28,4). La tasa costarricense continúa siendo una de las más bajas del subcontinente y se sitúa mucho más cerca de las registradas en las naciones desarrolladas de la OECD¹.

¹ Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (siglas en inglés).

Por otra parte, es importante mencionar que la victimización no afecta a todas las personas por igual, y un caso significativo lo encontramos cuando se investigan las diferencias entre hombres y mujeres. Básicamente los resultados muestran que la violencia patrimonial y, en particular, los homicidios dolosos victimizan desproporcionada y crecientemente a los hombres, mientras que existen otras formas de violencia dirigidas de manera específica contra las mujeres, que no tienen un equivalente para los hombres.

De modo particular, en el caso de los hombres, la victimización total no solo es superior por más de un tercio, sino que está mucho más concentrada en las modalidades de violencia patrimonial, en las que supera por más de un 50% a la detectada entre las mujeres. Estas, en cambio, manifiestan mayores niveles de victimización sexual y emocional, aun tomando en cuenta que la ENSCR-04 subestima la magnitud real del problema en estas categorías. Estos datos se complementan cuando se sabe que el riesgo de morir por homicidio doloso en Costa Rica es significativamente superior para los hombres (tasa de 11,2 por 100.000 habitantes, en 2002-2004) que para las mujeres (2,0 en el mismo período), y que el incremento detectado en la tasa nacional de homicidio doloso se debe al aumento de la tasa masculina, en particular para los hombres entre 15 y 29 años. La tasa de homicidios para las mujeres ha permanecido inalterada en los últimos quince años y posee, frecuentemente, una característica distintiva: la presencia del género de la víctima como un factor de riesgo.

Mientras los datos sugieren que, en tanto la victimización masculina ocurre sobre todo en los espacios públicos, el ámbito familiar es más inseguro para las mujeres. Las cifras relativamente bajas de victimización detectadas entre las mujeres en la ENSCR-04 se

transforman en algo más grave una vez que la dimensión doméstica y de la relación de pareja se incluye en el análisis. Esto es lo que revelan los resultados de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVCM-03), realizada por el Instituto Nacional de Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica, con una detallada metodología destinada a minimizar el sub-registro de la violencia en el ámbito del hogar. Quizá, uno de los logros de este estudio es poner de manifiesto que los problemas de violencia y despojo experimentados cotidianamente por las mujeres son, al menos, tan extendidos como los experimentados por los habitantes masculinos del país. De este modo queda en evidencia que la dimensión doméstica de la violencia es tan relevante como la pública, pese a que en la discusión de las políticas de seguridad ciudadana se encuentra claramente subordinada a esta última.

Otra pauta acerca de cómo la victimización y la delictividad afectan a las personas de manera desigual aparece en las diferencias obtenidas al analizar la distribución geográfica de la violencia y el despojo en los cantones del país. En este caso, sin embargo, el análisis involucra menos delitos y formas de violencia, debido a que la desagregación geográfica de los datos no siempre es posible. Afortunadamente, se encuentran disponibles para algunas categorías de particular interés, tales como homicidio doloso, robo y hurto (agrupados), y violencia doméstica, para el año 2003. Con el fin de resumir la información, se elaboró un Índice de Seguridad Cantonal (ISC).

Uno de los resultados significativos de este análisis es comprobar que los problemas más graves de victimización están relativamente concentrados, desde el punto de vista geográfico, en tanto en la mayoría del territorio nacional -donde residen ocho de cada diez habitantes del país- los proble-

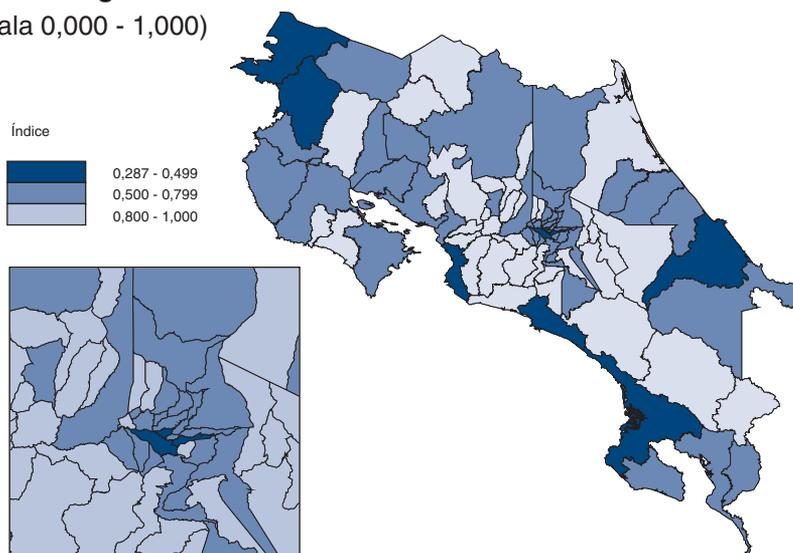
mas objetivos de inseguridad son bajos o, a lo sumo, moderadamente serios (Mapa 1). Como se verá luego, estos matices no se re-

producen cuando se trata de la dimensión subjetiva de la inseguridad, cuyos niveles son alarmantes en todo el país.

Mapa 1

Índice de seguridad cantonal. 2003

(Escala 0,000 - 1,000)



Dos aspectos adicionales complementan el inventario realizado sobre victimización y delictividad en el país. Uno referente al crimen organizado y otro sobre los perpetradores de la violencia. Con respecto al primero, cabe mencionar que, por el tipo de actividad de que se trata, la información disponible solo refleja tendencias generales y que es imposible dar una descripción minuciosa de las organizaciones delictivas involucradas. Por esta razón, el estudio se abocó a tres de ellas, de singular importancia en la percepción de inseguridad: el tráfico de drogas ilícitas, el secuestro extorsivo y el robo de vehículos. Los resultados sugieren un crecimiento notorio del narcotráfico, particularmente en lo que respecta a la circulación de crack y heroína en el mercado local. Sin embargo, las otras modalidades (el robo de vehículos y el secuestro) presentan niveles de actividad comparativamente bajos y una evolución moderada, cuando no decreciente.

Con respecto a los perpetradores de la violencia, las condenas penales muestran una abrumadora mayoría de delitos cometidos por hombres, situados entre los 20 y los 34 años de edad, y de nacionalidad costarricense. La participación de los extranjeros, y en particular de los nicaragüenses, en la delictividad es marginal. Por consiguiente, la información indica que la responsabilidad por los problemas de seguridad ciudadana del país recae, esencialmente, en los costarricenses.

Según un análisis pormenorizado de las cifras de victimización, no existe evidencia de que la situación de inseguridad objetiva en Costa Rica haya entrado en una espiral descontrolada, o de que haya alcanzado niveles comparables con los de la gran mayoría de países de América Latina. El problema de inseguridad ciudadana en el país parece perfectamente controlable, sin necesidad de acudir a medidas draconianas y lesivas del estado de derecho.

B. La percepción de inseguridad

Sin lugar a dudas, la población costarricense considera la inseguridad ciudadana como uno de los principales problemas del país. Tanto la ENSCR-04 como los grupos focales realizados en el marco del proyecto permiten corroborar la intensidad de esas preocupaciones. Tal ansiedad no es, en modo alguno, un fenómeno nuevo en el país. Aunque su sitio en la escala de preocupaciones por los principales problemas nacionales ha variado según la coyuntura (por ejemplo, la situación económica, hechos delictivos de particular importancia y su tratamiento por los medios de comunicación colectiva), la inseguridad ciudadana figura en los primeros lugares de todas las encuestas desde hace por lo menos dos décadas.

Pero, cuando se habla de percepción de inseguridad, ¿a qué se le teme, concretamente? Al igual que los niveles de victimización, la percepción de inseguridad no es homogénea entre las diversas manifestaciones de la violencia y el despojo.

La primordial y más notable información que arrojan los datos de la ENSCR-04 es la profunda separación de los niveles de temor a través de los ejes personas conocidas-desconocidas y espacio público-privado. Todas las dimensiones de la percepción de inseguridad están dominadas por el temor a la agresión por parte de desconocidos y a las formas de violencia que tienen lugar en los espacios públicos.

El segundo punto a destacar es que la jerarquización de los riesgos percibidos coincide en un grado notable con la distribución de la victimización. Así, los riesgos percibidos son, en general, considerablemente más altos en la dimensión patrimonial que en las demás. La jerarquización de la magnitud de la percepción se percibe con mayor claridad al traducir las respuestas de

la ENSCR-04 en cuatro índices, que contemplan las cuatro dimensiones en las que se desagregó el concepto de percepción de inseguridad: integridad patrimonial, física, emocional y sexual. Estos resultados corroboran que el índice promedio de percepción de inseguridad es considerablemente mayor en el ámbito patrimonial que en los demás, así como es menor en el ámbito sexual. Las diferencias entre hombres y mujeres resultan poco relevantes, excepto en el caso de la percepción de inseguridad sexual, en el que las mujeres perciben los riesgos con mayor intensidad. Un fenómeno similar se produce entre grupos de edad. Así, la percepción de inseguridad es menor entre los mayores de 35 años, en especial cuando se trata del ámbito sexual, mientras que el grupo de menores de 24 años denota una inquietud mayor que el resto. Igualmente consistentes son las disparidades entre segmentos socio-económicos, ya que los estratos de más bajo nivel exhiben una menor percepción de inseguridad, particularmente en el ámbito patrimonial. En este último aspecto las cifras muestran, pues, un patrón racional: quienes más bienes poseen, más sufren victimización patrimonial y, consecuentemente, más la temen.

También deben destacarse las sistemáticas diferencias en la percepción que separan a la población urbana de la rural y a los costarricenses de los extranjeros, especialmente, una vez más, en el aspecto patrimonial. La menor percepción de inseguridad entre la población rural y extranjera refleja no solo una menor victimización relativa sino también la existencia, entre la población extranjera, de puntos de comparación de los que carece la mayor parte de la población costarricense. Este último punto es muy importante en el caso de los inmigrantes centroamericanos y colombianos la inmensa mayoría del total-, provenientes de medios con endémicos niveles de violencia social.

Para establecer si los índices de percepción de inseguridad son anormalmente altos en el país, se estimó la brecha que separa la probabilidad percibida al acaecimiento de algunos hechos de violencia, de la probabilidad empírica de su ocurrencia, de

acuerdo con los niveles de victimización detectados en el país. La ENSCR-04, que contiene módulos amplios en ambos aspectos, permite estimar aproximadamente esta brecha.² Los resultados de este ejercicio son contundentes (Cuadro 1).

² Tal estimación, una vez más, debe tomarse con cautela, pues los datos disponibles presentan una limitación de comparabilidad: en tanto la medición de la victimización está circunscrita a un período de un año, las causas de la percepción de inseguridad pueden residir en hechos sucedidos mucho tiempo antes.

Cuadro 1

**Brecha entre victimización y percepción de inseguridad en Costa Rica,
según tipos de violencia y categorías socio-demográficas. 2004**

| Ámbito | Total | Sexo | | Edad | | | | Zona | | | Nivel socio-económico | | |
|--|-------|--------|-------|-------|-------|--------|--------|-------|------|-------|-----------------------|--|--|
| | | Hombre | Mujer | 16-24 | 25-34 | 35 y + | Urbano | Rural | Bajo | Medio | Alto | | |
| Probabilidad empírica de victimización (1) | | | | | | | | | | | | | |
| Patrimonial | 1/4 | 1/3 | 1/4 | 1/3 | 1/3 | 1/4 | 1/3 | 1/5 | 1/5 | 1/4 | 1/3 | | |
| Física | 1/31 | 1/21 | 1/51 | 1/24 | 1/23 | 1/43 | 1/28 | 1/38 | 1/42 | 1/31 | 1/25 | | |
| Emocional | 1/26 | 1/36 | 1/21 | 1/55 | 1/20 | 1/23 | 1/23 | 1/34 | 1/84 | 1/25 | 1/19 | | |
| Sexual | 1/89 | 1/143 | 1/66 | 1/55 | 1/102 | 1/117 | 1/117 | 1/61 | 1/84 | 1/78 | 1/127 | | |
| Probabilidad percibida de victimización (2) | | | | | | | | | | | | | |
| Patrimonial | 1/2 | 1/2 | 1/2 | 1/2 | 1/2 | 1/2 | 1/2 | 1/2 | 1/2 | 1/2 | 1/2 | | |
| Física | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/4 | 1/3 | 1/3 | 1/4 | 1/3 | 1/3 | | |
| Emocional | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/4 | 1/3 | 1/3 | | |
| Sexual | 1/5 | 1/6 | 1/4 | 1/4 | 1/4 | 1/5 | 1/4 | 1/5 | 1/5 | 1/4 | 1/5 | | |
| Razón probabilidad percibida / probabilidad empírica de victimización (3) | | | | | | | | | | | | | |
| Patrimonial | 2,0 | 1,7 | 2,3 | 1,8 | 1,7 | 2,3 | 1,8 | 2,5 | 2,3 | 2,1 | 1,8 | | |
| Física | 9,3 | 6,6 | 15,3 | 8,2 | 7,0 | 12,1 | 8,6 | 11,3 | 11,8 | 9,7 | 7,7 | | |
| Emocional | 8,2 | 10,9 | 6,8 | 18,7 | 6,8 | 6,9 | 7,7 | 9,8 | 23,9 | 8,0 | 6,2 | | |
| Sexual | 19,6 | 25,5 | 17,1 | 14,7 | 24,1 | 22,3 | 26,8 | 12,5 | 17,5 | 18,0 | 26,5 | | |

Notas: (1) Probabilidad de ser víctima de un hecho violento, según la proporción de personas entrevistadas que indicaron haberlo sido en el último año. Para efectos de comparabilidad, no incluye todas las modalidades de victimización de la ENSCR-04. Dato expresado como razón de probabilidad: 1 probabilidad en X. (2) Probabilidad atribuida a la ocurrencia de un hecho violento, de acuerdo con el índice de inseguridad promedio para las personas entrevistadas. Para efectos de comparabilidad, no incluye todas las modalidades de percepción de riesgo de la ENSCR-04. Dato expresado como razón de probabilidad: 1 probabilidad en X. (3) Corresponde al número de veces que la probabilidad percibida de ser víctima supera a la probabilidad real de ser víctima de un hecho violento, de acuerdo con los niveles de victimización detectados por la ENSCR-04.

Fuente: ENSCR-04.

En todos los casos, la probabilidad percibida de ser víctima de un acto violento es significativamente mayor que la probabilidad empírica. En el caso de la violencia patrimonial la percepción duplica las cifras de victimización reciente. En los demás, la brecha se magnifica en forma asombrosa. Así, la percepción de inseguridad emocional es más de ocho veces superior a la victimización, cifra superada por las nueve veces en el caso de la violencia física y que alcanza un factor de casi veinte cuando se trata de la violencia sexual.³ La divergencia entre la relativamente escasa brecha existente en el caso de la inseguridad patrimonial y la enorme divergencia existente en las demás dimensiones sugiere que la alta probabilidad atribuida al acaecimiento de hechos de violencia patrimonial -probabilidad que refleja en forma adecuada la realidad del problema- es extrapolada a otras categorías de violencia que presentan niveles menores de victimización. En la percepción de la ciudadanía, la victimización patrimonial -la más generalizada y visible- opera como una aproximación a la victimización a secas. De esto se infiere una conclusión práctica decisiva: si la percepción de inseguridad ha de ser disminuida en Costa Rica, es urgente controlar y reducir los niveles de victimización patrimonial.

Otra pregunta que se ha procurado responder es: ¿quién vive atemorizado por la inseguridad en Costa Rica? Ya en el análisis de la brecha entre victimización y percepción se puso de manifiesto cómo la percepción

de inseguridad afecta con diferente intensidad a distintas categorías socio-demográficas. Con todo, los niveles de temor no respetan nítidamente grupos sociales. El temor o la tranquilidad no son rasgos definitorios de ningún segmento social. Al realizar un agrupamiento de las personas entrevistadas, tomando en cuenta los índices de percepción de inseguridad -mediante un análisis de conglomerados-, es posible identificar cuatro grupos, con niveles crecientes de temor, que van desde los “tranquilos” hasta los “sitiados” (Cuadro 2).

Cada uno de los grupos tiene su propio balance socio-demográfico. En el grupo de los “tranquilos” se encuentran sobre representadas las mujeres, los mayores de 35 años, los habitantes de la zona rural, los extranjeros y, con gran diferencia, el estrato socio-económico más bajo; todas las categorías socio-demográficas, que presentan menores niveles relativos de victimización. El grupo de los “nerviosos”, por su parte, no solo alberga el segmento más amplio de la muestra, sino que recoge casi perfectamente su distribución socio-demográfica, con excepción de una leve sobre representación masculina. El segmento de los “asustados” acoge a un grupo desproporcionado de personas menores de 25 años, habitantes de la zona urbana y de estrato medio. Finalmente, el grupo de los “sitiados” se compone, fundamentalmente, de mujeres de la zona urbana y de estratos socio-económicos medio y alto.

³ En el caso de la violencia sexual es de esperar, sin embargo, que la ENSCR-04 recoja una subestimación importante de los niveles reales de victimización.

Cuadro 2

Clasificación de entrevistados por niveles de temor
(promedios de los índices de percepción de inseguridad)

| Índice | Grupos de temor | | | |
|--------------------------|-----------------|-----------|-----------|----------|
| | Tranquilos | Nerviosos | Asustados | Sitiados |
| Patrimonial | 26,5 | 44,5 | 54,9 | 68,3 |
| Física | 12,8 | 28,6 | 47,0 | 64,3 |
| Emocional | 11,5 | 26,1 | 43,6 | 65,4 |
| Sexual | 8,2 | 16,5 | 33,9 | 57,8 |
| Porcentaje de la muestra | 25,1 | 36,6 | 28,5 | 9,8 |

Fuente: ENSCR-04.

Construir, con algún nivel de precisión, el rostro de la peligrosidad es una necesidad para defenderse y, en cierto sentido, para conservar la esperanza de que el problema de la inseguridad puede ser resuelto fácilmente, poniendo en cuarentena al ofensor escogido. Así, al indagar de manera más precisa, la persona sin rostro es sustituida por la expresión de algunos extendidos prejuicios sociales y por la repetición de mensajes incesantes transmitidos por los medios de comunicación. A la pregunta abierta, “¿qué tipos de personas son las que cometen más actos violentos o delictivos?”, los entrevistados por la ENSCR-04 respondieron mencionando diversas categorías (clase baja, extranjeros, desempleados, gente sin educación) y disconformes (drogadictos, jóvenes). En palabras de los participantes de los grupos focales, “...gente con tatuajes, aretes o pelo largo...”; “...gente tomando u oliendo coca, fumando marihuana...”; “... el clásico chapulín, el malandro...”. En particular, la omnipresencia de la figura del drogadicto -que no condice con las cifras de consumo de drogas que presenta el país, como se verá más adelante- es, con toda probabilidad, un símbolo de algo más amplio. El drogadicto es el símbolo de una sociedad en proceso de transformación, que

ha relajado sus mecanismos tradicionales de control social y, por ello, resulta amenazante. Es el símbolo de la pérdida del “país de antes”, acaso el motivo fundamental de ansiedad manifestado a lo largo de todos los grupos focales.

La desaparición del país que fuimos está entrelazada con la presencia amenazante de los extranjeros. Tanto en la ENSCR-04 como en los grupos focales, los adultos jóvenes (entre 24 y 35 años) de ambos sexos tienden a responsabilizar con mayor severidad a los extranjeros del deterioro de la seguridad en el país. Es crucial notar, sin embargo, que tan estridentes expresiones de xenofobia se manifiestan cuando el tema de la inseguridad se vincula explícitamente a la nacionalidad de los imputados, una práctica informativa reiterada en los noticieros. Ante una pregunta abierta, apenas el 1,5% de los entrevistados afirmó que los nicaragüenses tienen la responsabilidad fundamental de los hechos delictivos y violentos en el país. El panorama cambia radicalmente, sin embargo, cuando explícitamente se pregunta por la nacionalidad de los perpetradores de la violencia. En este caso los nicaragüenses y colombianos dominan ampliamente, pese a que la rea-

alidad es distinta. La conclusión es tan perturbadora como importante: más que una transpiración espontánea, en Costa Rica la xenofobia es un impulso inducido.

C. Elementos de la segurabilidad en Costa Rica

Entre los aspectos relacionados con el concepto de segurabilidad, se investigó, en particular, la percepción de la ciudadanía sobre el desempeño de las instituciones públicas que de manera más obvia debieran contribuir a prevenir las amenazas a la seguridad ciudadana y a proteger a la población (policía, tribunales, sistema penitenciario), así como la capacidad de la ciudadanía para movilizar esos recursos institucionales. Aunque, evidentemente, estos solo son una parte de los recursos que permiten a las personas contender con las amenazas a su seguridad, se trata de componentes de singular importancia, por tratarse de mecanismos colectivos cuyo desempeño adecuado hace improbable la adopción de las formas menos deseables de privatización de la seguridad ciudadana.

La población se siente, en general, desprotegida por los mecanismos de seguridad pública del Estado. Con pocas excepciones, los grados de confianza hacia las instancias estatales son bajos, particularmente en el caso de la Fuerza Pública. Al grado de desconfianza que expresa la mitad de la población hacia esta instancia se superpone una generalizada valoración negativa de su desempeño. En efecto un 86,9% de las personas entrevistadas en la ENSCR-04 afirmó que la Fuerza Pública es parcialmente responsable de la situación de inseguridad que vive el país y, prácticamente la mitad (49,4%), le asigna una elevada cuota de responsabilidad. Más preocupantes aún son las razones que yacen tras esa evaluación, que bien pueden agruparse en tres grandes percepciones sobre la policía: que está compuesta por personal corrupto (31,5%), que no está capacitada (33,9%) y que opera en condiciones de trabajo sumamente precarias (20,9%). Cabe subrayar, sin embargo, que esta percepción negativa no se ha deteriorado en los últimos años ni se traduce en una sensación de amenaza ante su presencia.

Cuadro 3

Relación entre victimización, niveles de temor y percepción del desempeño policial

| Variable | Índice promedio de desempeño policial (1) (escala 0-100) | ¿Ha mejorado la Fuerza Pública en los últimos años? (en porcentaje) | | |
|---|---|---|------|-----------|
| | | Sí | No | Total (2) |
| ¿Ha sufrido victimización en los últimos doce meses? | | | | |
| No | 43,1 | 54,6 | 43,5 | 100,0 |
| Sí | 39,0 | 43,2 | 55,6 | 100,0 |
| Grupos de temor | | | | |
| Tranquilos | 45,0 | 55,8 | 41,9 | 100,0 |
| Nerviosos | 41,6 | 48,0 | 49,9 | 100,0 |
| Asustados | 40,5 | 43,0 | 54,5 | 100,0 |
| Sitiados | 37,2 | 39,4 | 59,7 | 100,0 |

Nota: (1) Los puntajes más altos denotan mejor evaluación. (2) No se incluyen los porcentajes que indicaron NS-NR.
Fuente: Elaboración propia a partir de ENSCR-04.

La opinión con respecto a la Fuerza Pública está claramente ligada con los niveles de seguridad, tanto objetiva como subjetiva, de la población (Cuadro 3).

Como es de esperar, la victimización reciente del entrevistado y una alta percepción de inseguridad disminuyen la evaluación del desempeño policial y la calificación de su mejoramiento en los últimos años. Aunque es incierta la dirección de la causalidad de esta relación -si la baja opinión sobre la Fuerza Pública alimenta la alta percepción de inseguridad, o es esta última la que conduce a aquella- los datos sugieren que: los habitantes del país no sienten que la Fuerza Pública los proteja de manera efectiva contra la violencia y el despojo. Es evidente el vacío que tan extendida percepción genera; un vacío que la sociedad, naturalmente, tiende a llenar con formas alternativas de protección.

La imagen negativa de esta institución se refuerza con el acusado escepticismo

existente hacia el desempeño de otras instituciones involucradas en las tareas de seguridad ciudadana. Esas instituciones incluyen al Poder Judicial. En este caso el 41,3% de los entrevistados por la ENSCR-04 declaró tener “poca” o “ninguna” confianza; el 40,0% “alguna” confianza y solo el 16,7% “muchísima” confianza. Esto marca un crecimiento significativo en la desconfianza hacia el Poder Judicial, que tradicionalmente fue muy baja en el país. Los jueces penales, en particular, arrastran fuertes percepciones negativas por la falta de celeridad de su actuación y la supuesta lenidad de las sanciones impuestas a los delincuentes (Cuadro 4).

En el marco del INDH 2005 se han analizado algunas de las bases objetivas de esta percepción, al examinar con algún detalle el estado actual de la comunidad de policías del país, así como algunas aristas del desempeño de los tribunales penales y del sistema penitenciario. Dicho análisis arroja resultados importantes.

Cuadro 4

Opiniones varias sobre jueces y otras dependencias del Poder Judicial

| ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones? | Balace de porcentaje de opiniones positivas - negativas (puntos porcentuales de diferencia) (1) |
|---|---|
| Generalmente los jueces son honrados | -13,2 |
| Los jueces cumplen bien sus funciones | -13,6 |
| Los jueces castigan rápido a los delincuentes | -45,6 |
| Las penas que imponen los jueces son adecuadas | -42,1 |
| El Ministerio Público persigue por igual a los delincuentes ricos como a los pobres (2) | -46,7 |
| El OIJ abusa de sus poderes (3) | -27,2 |
| El OIJ resuelve los casos | -2,0 |
| El OIJ responde con prontitud | -16,2 |
| El OIJ actúa profesionalmente | 3,5 |

Nota: (1) Corresponde a la suma porcentual de las opciones positivas “de acuerdo” y “muy de acuerdo” y la resta posterior de la suma de las opciones negativas “en desacuerdo” y “muy en desacuerdo”. (2) Los datos de la ENSCR-04 son anteriores a las actuaciones del Ministerio Público en el contexto de los casos de corrupción política de alto nivel denunciados a finales del año 2004. Es muy posible que el balance de opiniones en este punto haya cambiado significativamente desde entonces. (3) Por la formulación de la pregunta, en este caso a las opiniones negativas “en desacuerdo” y “muy en desacuerdo” se les restaron las opiniones positivas “de acuerdo” y “muy de acuerdo”.

Fuente: ENSCR-04.

Si bien es cierto que Costa Rica ha experimentado avances notables en la regulación de su modelo policial, particularmente por la promulgación de la Ley General de Policía, en 1994, y por haber constituido doce cuerpos de policía, dependientes de diez diferentes entidades públicas, prevalecen problemas en su organización que impiden cumplir a cabalidad con sus funciones. Entre estos se encuentran: limitaciones en la coordinación de toda la comunidad de policías, la ausencia de una política nacional de seguridad ciudadana, la falta de un trabajo sistemático en el área de inteligencia policial, la disparidad en la capacitación de los cuerpos policiales, la carencia de respaldo a algunos cuerpos policiales por parte de su institución y la deficiente asignación presupuestaria.

Este último punto es vital, pues los recursos destinados a la policía no son adecuados para el cumplimiento de sus funciones. Aunque el gasto en seguridad del Estado costarricense ha experimentado un leve aumento desde 1985, si bien a partir de valores muy bajos, los cuerpos policiales carecen de los recursos humanos, técnicos y financieros para cumplir sus funciones de la mejor manera. El adecuado financiamiento de los cuerpos policiales no ha sido, ni es, una prioridad de política pública en Costa Rica, lo que crea una contradicción práctica, de consecuencias graves en el mediano y el largo plazo.

Del presupuesto del Ministerio de Seguridad Pública, una abrumadora porción se dedica al pago de salarios y a rubros administrativos; recursos muy limitados se destinan a la formación, especialización y profesionalización de la policía y a la inversión en equipo de comunicaciones, transporte y avituallamiento. Las últimas administraciones han hecho un esfuerzo significativo para aumentar el nivel de escolaridad y profesionalismo de la Fuerza Pública, así como

para mejorar su relación con la ciudadanía. En este esfuerzo, el fortalecimiento de la Escuela Nacional de Policía y la creación de los grupos de seguridad comunitaria han jugado un papel determinante.

En lo concerniente al desempeño del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), de los tribunales penales y del sistema penitenciario la información recogida por la ENSCR-04 sugiere una leve pérdida de eficacia en las funciones del OIJ en el pasado reciente, un significativo aumento en la duración de los juicios penales y tasas significativas, aunque no crecientes, de reincidencia penal. Un estudio más exhaustivo muestra que existen serios problemas operativos en los principales actores del sistema penal que favorecen la impunidad de los infractores, como los defectos en la confección de los reportes policiales por parte de la Fuerza Pública, la falta de consistencia del Ministerio Público en la solicitud de medidas cautelares contra los infractores y las muy graves deficiencias en los sistemas de información del Poder Judicial.

Aunque las reacciones sociales ante la percepción de desprotección son múltiples, en este punto interesa detenerse en tres de ellas: la negativa a denunciar los delitos, la extendida y creciente utilización de recursos privados de seguridad y la generalizada sensación de impotencia ante la inseguridad ciudadana. Cada una puede ser ligada directamente a las fallas en los recursos estatales de protección.

La primera reacción resulta preocupante. Apenas un 32% de los hechos de violencia es denunciado a las autoridades competentes. En ese sentido, los porcentajes de denuncia en Costa Rica son, en general, considerablemente más bajos que los de los países desarrollados. Una amplia mayoría de la ciudadanía tiene la opinión de que, aunque se denuncien los delitos, no se

esclarecen los hechos, “las autoridades no actúan”.

La segunda reacción estudiada es la utilización de mecanismos de seguridad implantados en los hogares del país (Cuadro 5). De las diferentes medidas investigadas, casi dos terceras partes de los hogares en Costa Rica han adoptado al menos una; las más

comunes son la instalación de rejas en la casa (64,2%), la decisión de nunca dejarla sola (59,9%) y la adquisición de perros para cuidar la vivienda (39,2%). Lo más notable es que un 30,3% de la muestra emplea entre cinco y nueve de ellas y un 7,3% más de diez. Como promedio, las familias en Costa Rica han adoptado cuatro de las medidas consultadas.

Cuadro 5

Descripción de algunas medidas tomadas para la seguridad de los hogares en Costa Rica según medida por año. 1986, 1999 y 2004
(porcentaje de hogares)

| Medidas tomadas | Año | | |
|--|------|------|------|
| | 1986 | 1999 | 2004 |
| Instalar rejas en la casa | 38,4 | 31,7 | 64,2 |
| Dejar a alguien en la casa cuando sale | -- | 45,4 | 59,9 |
| Adquirir perros para cuidar la casa | 20,0 | 22,2 | 39,2 |
| Construir una cochera para proteger el carro | -- | -- | 32,9 |
| Instalar cerraduras especiales en la casa | -- | 11,0 | 32,8 |
| Instalar al menos una puerta de seguridad | -- | -- | 31,7 |
| Instalar alguna alarma en el carro | -- | -- | 22,4 |
| Adquirir un seguro contra robo de carro | -- | -- | 18,4 |
| Organizarse con los vecinos (1) | 15,0 | -- | 19,8 |
| Instalar alambre de púas o navajas donde vive | -- | 2,5 | 13,2 |
| Instalar alguna alarma en su casa | -- | 7,2 | 12,5 |
| Adquirir un seguro contra robos para su vivienda | -- | -- | 12,5 |
| Pagar seguridad privada en el barrio | 12,0 | 9,1 | 12,4 |
| Llevar cursos de defensa personal | -- | 2,7 | 12,4 |
| Poner alarmas vecinales en su barrio | -- | -- | 11,6 |
| Instalar un portón eléctrico | -- | -- | 7,5 |
| Comprar armas de fuego | 10,0 | 8,3 | 6,2 |
| Electrificar la cerca | -- | -- | 1,8 |

Nota: (1) En la ENSCR-04 se preguntó específicamente por los grupos de seguridad comunitaria.

Fuentes: 1986: Rico *et al.* (1988); 1999: Chinchilla, ed. (1999); 2004: ENSCR-04.

No obstante, preocupa la existencia de un crecimiento significativo y una mayor formalización y regulación de las empresas de seguridad privada en los últimos años. La cantidad de agentes de seguridad privada es, por lo menos, similar a la de miembros de la Fuerza Pública y, según algunas

estimaciones extraoficiales, la supera ampliamente. Los efectos del crecimiento de las empresas de seguridad privada sobre los niveles de seguridad de la población parecen ser muy limitados, debido a los bajos niveles de confianza que sus miembros generan en la población.

La tercera reacción es la generalizada sensación de impotencia ante la inseguridad ciudadana. En otras palabras, existe un alto grado de pesimismo de la población ante el fenómeno de la inseguridad ciudadana, particularmente en cuanto a la posibilidad de que las personas puedan hacer algo para resolver el problema: los entrevistados que manifestaron que podían hacer poco o nada frente al problema casi duplicaron a quienes opinaron que podían hacer algo o mucho y solo uno de cada diez consultados manifestó poder hacer mucho.

Costa Rica es no solo una sociedad atemorizada sino también resignada a seguir siéndolo. Se ha aprendido a convivir con el temor y a considerarlo una transpiración natural de la vida. La población, o al menos una parte importante de ella, se ha convertido en la víctima de un *pathos* tan real como el que define cualquier relación abusiva: se odia la inseguridad porque agrede todos los días, pero se ha dejado de considerar que una vida distinta es posible y, por ello, se acepta fatalmente como parte del destino. En otras palabras, el temor está venciendo.

Tercera Parte

¿Se puede explicar la inseguridad ciudadana?

La literatura contemporánea sobre el crimen y la violencia muestra una diversidad de teorías sobre las causas de estos fenómenos. En Costa Rica, los estudios sobre factores asociados a la inseguridad son incipientes y profundizar sobre ellos excede las posibilidades de un análisis exploratorio, como el que aquí se pretende.

Los factores asociados se indagan siguiendo la ruta del enfoque epidemiológico. Este abordaje renuncia a la aspiración de iden-

tificar *causas* de la inseguridad, para fijar la mirada en *factores asociados* a esta, asumiendo que el acaecimiento de la violencia y el despojo, así como la percepción de su intensidad, no tienen una explicación única, sino que son el resultado de múltiples factores y condiciones que interactúan, y cuya convergencia potencia sus efectos. Particularmente, se presta atención a la relación de la inseguridad ciudadana con los espacios noticiosos de los medios de comunicación, los factores urbanísticos, los factores económicos, el consumo de drogas y las armas de fuego.

A. La percepción de inseguridad y los espacios noticiosos de los medios de comunicación

¿De qué modo inciden los medios en la percepción de la inseguridad ciudadana? Esta ha sido la principal interrogante de la teoría del cultivo. Esta teoría explica cómo los medios participan en la formación de las representaciones sociales que las audiencias hacen del entorno. Esto se logra, explica la teoría, por medio de un conjunto relativamente común de actitudes y valores que tiende a cultivar la exposición televisiva muy intensa. Desde esta óptica, uno de los asuntos más preocupantes es la representación de la violencia, pues se argumenta que una mayor exposición a contenidos de violencia contribuye a percibir la realidad como más amenazante, a la vez que desarrolla ansiedades y un sentido de victimización.

La exploración del vínculo entre el grado de lectura de la sección de sucesos de los periódicos y la valoración de la inseguridad del país, de acuerdo con la información recabada en la ENSCR-04, no mostró asociación. No obstante, los resultados cambian cuando se analiza la información sobre delitos que se transmiten por medio de la televisión, pues en este caso sí se establece

una relación que tiende a generar una percepción más insegura del entorno (Cuadro 6). Esto se confirma al observar que, mientras el 78,3% de las personas que se informan a través de la televisión considera que el país es “nada seguro” o “poco seguro”, la proporción es de 66,7% entre quienes no ven televisión con este propósito. Aunque ambos porcentajes son altos, existe una diferencia cercana a 12 puntos porcentuales entre los dos grupos. Este resultado permite afirmar que la televisión contribuye a que

se perciba el entorno como más inseguro y amenazante. Sin embargo, es evidente que existen otros factores, no investigados, que también inciden sobre esta percepción.

El efecto de la televisión en la percepción del entorno se comprende mejor si se toma en cuenta que la ENSCR-04 corroboró que esta es el medio más empleado para informarse sobre el entorno y que, además, constituye la fuente a la que se le asigna mayor credibilidad.

Cuadro 6

Valoración de la seguridad en el país según la exposición a noticias televisivas sobre delitos (1)

(en porcentajes)

| Valoración de la seguridad en el país | Ve la información cuando se trata de delitos | | Diferencia (2) |
|---------------------------------------|--|-------|----------------|
| | Sí | No | |
| Número de entrevistas | 2.270 | 90 | |
| Total | 100,0 | 100,0 | |
| Poco o nada seguro | 78,3 | 66,7 | 11,7 |
| Muy seguro o seguro | 21,7 | 33,3 | -11,7 |

Notas: (1) Para analizar la relación entre la pregunta referida a ver noticias de delitos y la pregunta sobre percepción del entorno, se empleó la prueba estadística Chi cuadrado. (2) Corresponde a la sustracción porcentual de las personas que respondieron “sí” de las que respondieron “no”.

Fuente: ENSCR-04.

La investigación sobre medios de comunicación sostiene que la credibilidad de la televisión reside en la verosimilitud de la imagen, la cual genera la sensación de “estar ahí”, donde ocurren los hechos. La verosimilitud tiende a volverse equivalente a lo verdadero; es decir, la imagen es convincente y suele asumirse no tanto como el relato más confiable sobre un acontecimiento, sino como el acontecimiento mismo. Con ello, la posibilidad de distinguir la realidad “real” de la mediática se torna difícil. El resultado de esta investigación coincide con la teoría del cultivo: los noticiarios de televisión del país

cultivan percepciones de inseguridad en el público más asiduo.

¿Cuáles son los elementos discursivos más destacados de las noticias de sucesos relacionados con el tema de la inseguridad ciudadana? Para responder a esta pregunta se analizaron las noticias de sucesos de un periódico de circulación masiva en el país y un canal de televisión de alta audiencia, procurando un acercamiento a la construcción mediática del crimen y a las nociones que prevalecen en la narrativa periodística sobre inseguridad ciudadana.

En el medio escrito, el tipo de contenido clasificado como “otros” abarca el 30% del total y constituye el apartado más extenso del periódico.⁴ Las noticias sobre sucesos comprenden el 13% y superan levemente a las informaciones nacionales, a las que se dedica el 12%. En el medio televisivo, se encontró que una cuarta parte de la edición está dedicada a sucesos y otra cuarta parte, a publicidad. Además, el 18% corresponde a noticias nacionales, el 15% a deportes y el 12% a noticias catalogadas como “otros”. Esto significa que la estructura del medio televisivo revela una priorización de los sucesos sobre otros tipos de noticias, incluso con una cobertura mayor que en el medio escrito. Vale decir que una gran cantidad de televidentes es receptora potencial de la edición del medio televisivo, un noticiario que pone especial énfasis en los sucesos y que puede incrementar las sensaciones de inseguridad.

El predominio de temas vinculados con actos violentos (en especial los homicidios, “la criminalidad de los migrantes”, los robos y diversas modalidades de agresión física), constituye la forma en que estos medios jerarquizan los delitos. Como se mencionó antes, en Costa Rica las personas buscan informarse, fundamentalmente, a través de los noticiarios de televisión y los periódicos, asumiendo “la realidad mediática” como “la realidad de su entorno”, es decir, sin considerar que los medios proponen una versión de la realidad y no la realidad en sí. Esto, sumado al hecho de que las audiencias dependen del discurso de los medios, los cuales atribuyen a las noticias de sucesos un lugar importante en su programación, hace que la difusión de temas vinculados con la inseguridad

ciudadana afecte el imaginario colectivo y contribuya a modificar la percepción de lo que acontece en el país y fuera de él.

B. Factores urbanísticos

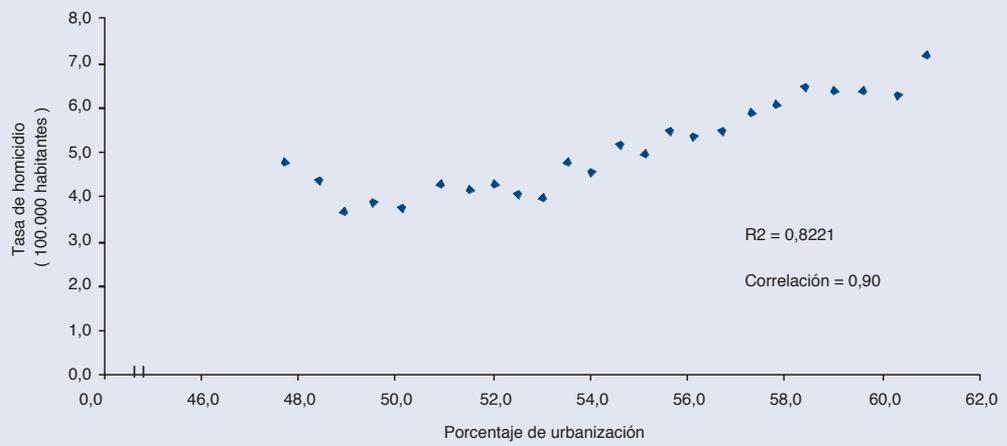
Para estudiar la relación de los factores urbanísticos con la inseguridad ciudadana, existe la propuesta de que, conforme crecen las aglomeraciones poblacionales en espacios geográficos cerrados o limitados, la agresividad social aumenta. Dicho enfoque fue rebatido, posteriormente, por quienes afirman que el diseño urbano y el uso del espacio público tienen igual o mayor importancia que el crecimiento urbano en el incremento de la inseguridad ciudadana. Ambos enfoques se plantean a continuación.

Para estudiar el componente de crecimiento urbano, se realizó un análisis de los permisos otorgados para el desarrollo de proyectos de vivienda durante los últimos quince años. Se determinó así que, a diferencia de los proyectos privados -que se han mantenido estables en el tiempo-, en el período inicial de los programas de vivienda de interés social (1986-1994), el sector público generó en forma acelerada grandes proyectos que se concentraron dramáticamente en unos pocos distritos de la Gran Área Metropolitana (GAM). Esto produjo cierta presión demográfica en torno a algunas de estas zonas, en las cuales se dio una mayor concentración de la delincuencia y de situaciones de exclusión social. Los datos recabados sugieren que el incremento de estos procesos urbanísticos tiene incidencia en la inseguridad, ya que la tasa de urbanización anual refleja una correlación alta con la de homicidios dolosos en el período 1980-2003 (0,90) (Gráfico 2).

⁴ Los porcentajes que se presentan para el *medio escrito* corresponden a la cantidad en centímetros cuadrados que el periódico destinó a cada una de sus secciones en el período. En el caso del medio televisivo, los porcentajes expuestos surgen a partir del número de segundos que en la edición vespertina se dedicó a cada sección.

Gráfico 2

Comportamiento de la tasa de homicidios y porcentaje de urbanización. 1980-2003



Fuente: EHPM para los años citados, INEC. Poder Judicial, Departamento de Planificación, Sección de Estadística.

Al tema del crecimiento urbano y sus secuelas lo acompaña el de la segregación urbana. En la GAM, específicamente en el Área Metropolitana de San José, las últimas dos décadas han presenciado una segregación creciente del espacio urbano. El proceso, lento pero constante, fue producto del patrón de crecimiento de la ciudad que, a partir de un archipiélago de pequeños pueblos y ciudades en un mar de tierras agrícolas de gran calidad, terminó convirtiéndose en la GAM. Desde hace aproximadamente una década, el proceso de segregación del espacio urbano en los cantones y distritos de la GAM calificados como inseguros, generó el “atrincheramiento” o establecimiento de islotes de seguridad. Este fenómeno ha tenido dos manifestaciones: la construcción de residenciales amurallados o condominios horizontales (viviendas de 200 metros cuadrados o más) y la edificación de condominios verticales (apartamentos de 200 metros cuadrados o más) (Cuadro 7).

Que las personas de ingresos más altos deseen separarse del resto de la sociedad es común en muchos países. No obstante,

lograrlo puede tener diversos impactos, según la forma en que se haga. Asimismo, los condominios y amurallamientos reducen de manera considerable las posibilidades de interacción con otras personas -pues así lo determinan su escala y su diseño-, así como los usos mixtos de la ciudad, que son esenciales para mejorar la calidad de vida de las personas.

En el ámbito de los espacios públicos, debe mencionarse que estos no han aumentado en la GAM durante los últimos años. La ciudad es cada vez más grande, razón por la cual los espacios públicos y privados, de acceso relativamente fácil en las zonas agrícolas alrededor de los centros urbanos, están desapareciendo. Sumado a esto, el actual desarrollo urbano de la GAM, y de muchas otras ciudades del país, se caracteriza por la existencia de parques sin mantenimiento y carentes de iluminación adecuada. En general, y pese a que en el pasado diferentes gobiernos construyeron parques públicos, Costa Rica no ha reconocido la necesidad y oportunidad de convertir zonas no urbanizables en parques urbanos y regionales.

Además, muchos de los desarrollos urbanos de los programas de vivienda impulsados a partir de 1986 no incluían áreas deportivas o estas eran muy pequeñas.

Cuadro 7

Metros cuadrados de construcción de viviendas y apartamentos, según dimensiones físicas de la construcción, por año. 1999-2004
(en números absolutos y tasa de crecimiento interanual)

| Dimensión | Año | | | | | |
|----------------------------|----------------|------------------|------------------|----------------------|------------------|------------------|
| | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| Viviendas | 862.340 | 1.180.075 | 1.440.992 | 1.333.708 | 1.456.127 | 1.609.186 |
| Menos de 100 | 510.087 | 730.326 | 884.759 | 698.433 | 793.940 | 847.309 |
| De 100 a menos de 200 | 169.442 | 237.844 | 309.942 | 350.909 | 372.685 | 426.103 |
| De 200 y más | 182.811 | 211.905 | 246.291 | 284.366 | 289.502 | 335.774 |
| Apartamentos | 30.862 | 180.899 | 253.983 | 183.263 | 249.505 | 206.900 |
| Menos de 100 | 18.016 | 157.385 | 222.508 | 66.196 | 193.284 | 158.195 |
| De 100 a menos de 200 | 10.165 | 17.950 | 28.066 | 72.191 | 40.959 | 26.136 |
| De 200 y más | 2.681 | 5.564 | 3.409 | 44.876 | 15.262 | 22.569 |
| Tasa de crecimiento | | | | 1999 base=100 | | |
| | | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| Viviendas | | 36,8 | 67,1 | 54,7 | 68,9 | 86,6 |
| Menos de 100 | | 43,2 | 73,5 | 36,9 | 55,6 | 66,1 |
| De 100 a menos de 200 | | 40,4 | 82,9 | 107,1 | 119,9 | 151,5 |
| De 200 y más | | 15,9 | 34,7 | 55,6 | 58,4 | 83,7 |
| Apartamentos | | 486,2 | 723,0 | 493,8 | 708,5 | 570,4 |
| Menos de 100 | | 773,6 | 1135,1 | 267,4 | 972,8 | 778,1 |
| De 100 a menos de 200 | | 76,6 | 176,1 | 610,2 | 302,9 | 157,1 |
| De 200 y más | | 107,5 | 27,2 | 1573,9 | 469,3 | 741,8 |

Fuente: Elaboración propia con base en las Estadísticas de la Construcción del Instituto Nacional de Estadística y Censos. Datos en línea, www.inec.go.cr

Ahora bien, es necesario indicar que este abandono o deterioro de los espacios públicos no ha afectado por igual a toda la ciudadanía. Las personas de mayores ingresos disfrutan de sitios propios para recrearse; incluso, desde hace muchos años, existen clubes privados dentro y fuera de la GAM. Estos espacios constituyen islotes de seguridad para la recreación de los sectores con más ventajas económicas pero, evidentemente, excluyen al resto de la población.

En materia de seguridad ciudadana y urbanismo existe un peligroso círculo vicioso que debe romperse: la desolación de los espacios públicos existentes los hace más proclives a ser escenarios de actos violentos, lo que a su vez genera un mayor abandono de la vía pública y la sensación de que no deben crearse nuevos espacios, ya que estos son susceptibles de ser acaparados por el hampa. Además, el mal estado de estos espacios contribuye a generar un sentimiento de deterioro social, con evidentes

efectos sobre la percepción de inseguridad. Lo anterior resulta válido para la mayoría de los bienes públicos, incluso para el transporte público dentro la GAM, que en años recientes también ha sido blanco de la delincuencia.

Quizá, uno de los ejemplos que mejor ilustra la relación de la inseguridad ciudadana con el inadecuado diseño urbano, el deterioro del espacio público y el crecimiento en espacios geográficos limitados es el caso de la “Calle de la Amargura”. Este es el nombre con que se conoce a la calle 3 de la ciudad de San Pedro, en el cantón de Montes de Oca. Es esta una zona comercial y habitacional en la que principalmente las y los jóvenes buscan reunirse y expresarse, libres de presiones o restricciones. También es una zona en la que convergen diversas realidades que le confieren mala reputación.

Este sitio no pasa desapercibido: se consume licor en los bares y restaurantes, situación que se incrementó durante los últimos años por el deficiente control de las patentes de licores. También existe venta y consumo de drogas. De acuerdo con datos del Ministerio de Seguridad Pública, durante el primer semestre de 2004, en la zona se realizó una aprehensión cada 54 horas (2 días y 6 horas). Si se toma en cuenta que, por lo general, este tipo de información está altamente subestimada, debido a la falta de denuncia de los hechos, puede concluirse que la cantidad no es despreciable.

La evaluación del estado de aceras y calles permite verificar el creciente deterioro físico en que se encuentra esta zona. A esto se une un alto flujo peatonal, que además se ve obstaculizado por la basura -y los malos

olores- que produce la actividad comercial. El problema de la contaminación visual no puede tampoco ignorarse, pues en algunos puntos existe una exagerada aglomeración de rótulos comerciales carentes de armonía con el entorno, que no solo son irritantes para el peatón, sino que disminuyen de manera considerable la percepción visual del paisaje. A todo esto se suman la contaminación visual generada por el cableado eléctrico, el descuido de los inmuebles y la infraestructura. El ruido ambiental es intenso y constante. El tráfico vehicular en el día, el ruido de la música en los locales y las voces de la gente conforme avanza la noche, generan mediciones de alta contaminación sónica.

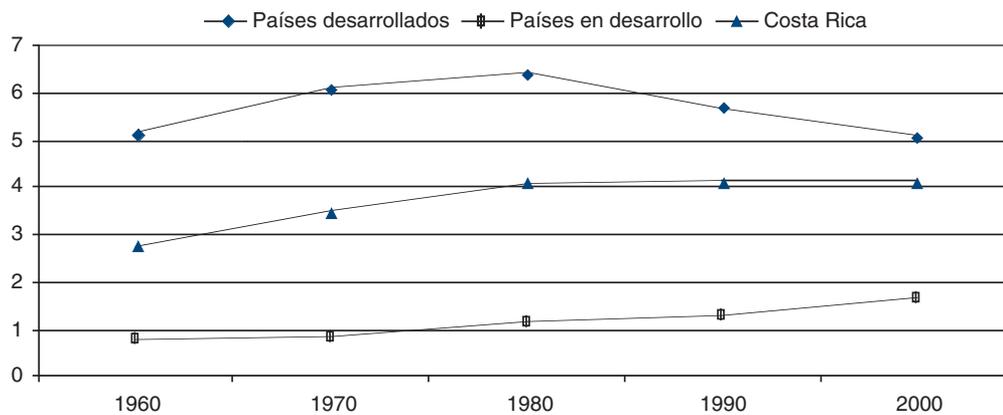
A la calle 3 se le dio un nombre cuya connotación se fortalece en la colectividad por motivos evidentes. Los problemas enumerados no solo contribuyen a infundir la percepción de que se trata de una zona peligrosa, sino que revelan situaciones reales de delincuencia e inseguridad. Por esta razón, con el apoyo del PNUD, la Municipalidad de Montes de Oca y diferentes entidades de la Universidad de Costa Rica están iniciando un esfuerzo integral cuyo objetivo es revertir la situación actual.

C. Consumo de drogas lícitas e ilícitas

En Costa Rica, los niveles de ingestión de alcohol (droga lícita) son relativamente bajos si se los compara con el resto del mundo (Gráfico 3). Lo importante, sin embargo, es que aun con estos niveles de ingesta etílica, los problemas asociados son graves, lo que permite establecer que son los patrones de consumo, y no solo el volumen ingerido, los que deben ser objeto de atención.

Gráfico 3

Consumo *per cápita* de alcohol en la población de 15 años y más en países desarrollados, países en desarrollo y Costa Rica. 1960-2000



Fuente: OMS, 2004. Los datos de Costa Rica provienen de diversas fuentes documentales del IAFA.

Con respecto a la prevalencia del consumo de alcohol en el país, tres encuestas desarrolladas por el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), entre 1990 y 2000, indican una disminución significativa en el porcentaje de población que ha consumido alguna vez en su vida. Es probable que esta reducción esté asociada a las

acciones preventivas desplegadas por el Estado durante los últimos años, en especial para la postergación del inicio de consumo entre personas jóvenes. La ingestión activa (consumo durante los 30 días antes de la encuesta) se mantiene en los mismos niveles de 1990 (Cuadro 8).

Cuadro 8

Porcentaje de población de 12 a 70 años según consumo de alcohol alguna vez en la vida y consumo activo (en el último mes). 1990, 1995 y 2000

| Año | Prevalencia de vida | Prevalencia de consumo activo |
|------|---------------------|-------------------------------|
| 1990 | 66,0 | 27,4 |
| 1995 | 62,3 | 24,8 |
| 2000 | 54,3 | 26,6 |

Fuente: Bejarano y Ugalde, 2003.

Por otra parte, las encuestas realizadas en los últimos veinte años en Costa Rica revelan un nivel de consumo de drogas ilegales relativamente bajo (aproximadamente de 6%), que experimentó un ligero crecimiento en el decenio anterior y una posterior tendencia a la estabilidad. La marihuana se mantiene como la droga de mayor consumo y, junto a la cocaína, es la que ha mostrado mayor incremento en la prevalencia de vida a lo largo de los años. Este hecho, sin embargo, pone de manifiesto un aumento en el número de personas que experimentan con la droga, pero que no necesariamente persisten como consumidores a lo largo del tiempo. Los datos de consumo reciente (último año) y consumo activo (último mes) así lo comprueban. El patrón característico en Costa Rica es que, de cada cinco individuos que experimentan con marihuana, dos permanecen en contacto con ella por lo menos durante doce meses.

Los patrones de consumo de drogas lícitas e ilícitas en la niñez y en la juventud son dignos de mencionar. La información recabada por el IAFA constituye una muestra de lo que sucede en el país, ilustra claramente el problema y pone de relieve el tema del inicio temprano del consumo durante la educación secundaria, fenómeno que se viene observando desde hace algunos años en ambos sexos. Se ha documentado que la edad promedio de inicio del consumo de alcohol es de 11, 3 años. Cerca de una cuarta parte de los niños y niñas de cuarto grado de enseñanza primaria ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez y un 7% indicó consumo activo de tabaco. Esto tiene implicaciones sobre el consumo de otras drogas, dado que están ampliamente demostradas las relaciones entre el consumo de alcohol y de tabaco, y entre estos y el consumo de sustancias ilícitas. Al mismo tiempo, la probabilidad de consecuencias psicosociales y fisiológicas de aparición temprana sería alta, no solo por una consideración de orden

cronológico, resultado de adelantar acontecimientos, sino por las peculiaridades del organismo joven y su mayor vulnerabilidad, al encontrarse en proceso de desarrollo.

En general, la exploración realizada a partir de diversas fuentes de información revela la existencia de algún vínculo entre el consumo de drogas lícitas e ilícitas con la violencia. Dicha relación fue investigada a partir de estudios que se llevaron a cabo en centros de atención para alcohólicos y farmacodependientes, medicina forense, salas de emergencias de hospitales y en cárceles. La evidencia obtenida señala que el acaecimiento de delitos para proveerse de drogas, las alcoholemias positivas en casos de homicidio, los traumas atendidos en hospitales por consumo de alcohol, los delitos cometidos bajo los efectos del alcohol, entre otros, revelan cifras significativas entre las poblaciones estudiadas.

Dentro de la temática de la conducta delictiva relacionada con el consumo de drogas, persiste el cuestionamiento de si lo que existe es una correspondencia entre el hecho de ser delincuente y ser usuario de sustancias psicoactivas, o entre ser arrestado y ser consumidor. En todo caso, la revisión de las investigaciones en el país muestra que existe asociación entre la violencia y, principalmente, el consumo de alcohol, lo que permite atribuir a este la propiedad de ser un factor de riesgo de primer orden para el comportamiento violento.

D. Aspectos económicos y la inseguridad

Numerosas investigaciones se han centrado en el estudio de los nexos entre la delictividad (homicidios, robos y hurtos) y fenómenos socioeconómicos como la pobreza, la desigualdad en la distribución del ingreso y el desempleo. Los resultados de estas iniciativas muestran que, en general, tanto

en el ámbito interno de los países como en el internacional, los hallazgos son diversos.

En la investigación realizada para el presente informe, no se encontró evidencia de asociación entre la pobreza y la tasa de homicidios (Cuadro 9). En las tasas de robos (1989-2003) y de hurtos (1996-2003), la correlación muestra una relación con la pobreza total, pero es débil con respecto a los robos y no lo suficientemente fuerte con los hurtos. Es decir, de manera consistente con otros

estudios internacionales, es posible afirmar que en Costa Rica, al menos durante el período de estudio, la pobreza por sí misma no es un factor asociado a la violencia. Por esta razón, no cabría esperar en el futuro reducciones en las manifestaciones de violencia por el mero hecho de que se logre reducir la pobreza (o lo contrario). La única excepción serían, tal vez, los hurtos pues, a pesar de las escasas observaciones, es previsible que reducciones en la pobreza total se traduzcan en menores tasas de este delito.

Cuadro 9

Coefficientes de correlación entre las tasas de homicidios, robos y hurtos y las variables relacionadas con la pobreza y la desigualdad. 1987-2003

| Variables | Homicidios 1987-2003 | Robos 1989- 2003 | Hurtos | |
|--|-------------------------|---------------------|---------------|---------------|
| | | | 1989- 1994 | 1996- 2003 |
| Pobreza | | | | |
| Incidencia de pobreza total | -0,85 | 0,39 | -0,29 | 0,53 |
| Incidencia de pobreza extrema | -0,82 | -0,39 | -0,42 | 0,05 |
| Desigualdad | | | | |
| Coefficiente de Gini | 0,66 | 0,16 | 0,33 | -0,89 |
| Ingreso promedio X decil / I decil | 0,48 | 0,06 | -0,24 | -0,76 |
| Ingreso promedio V quintil / I quintil | 0,55 | 0,00 | -0,28 | -0,88 |

Fuente: Estimación propia

En el caso de la desigualdad, sí se comprueba la existencia de una relación; tal como se esperaba, a mayor desigualdad, mayor tasa de homicidios. Hay diferencias en la magnitud de los coeficientes de correlación y el coeficiente de Gini es el indicador de desigualdad que muestra una correlación más alta con la tasa de homicidios (0,66), resultado que es consistente con los estudios internacionales.

No obstante, sucede de otro modo cuando se correlacionan los indicadores de desigualdad con las tasas de robos y hurtos pues, en términos generales, la relación es contraria a la esperada. La única excepción son los

hurtos en el período 1989-1994, pero el coeficiente de correlación no es tan alto (0,33) como el obtenido con los homicidios.

Otras variables que generalmente se asocian con la delincuencia son el empleo y las dos modalidades de subempleo. En este caso se consideraron las tasas de desempleo abierto, subempleo visible (las personas que trabajan menos de tiempo completo y desean trabajar más horas), subempleo invisible (las personas que trabajan tiempo completo o más y ganan menos del salario mínimo)⁵ y la tasa de subutilización total, que resulta de sumar las tres anteriores.

⁵ Las tasas de subempleo visible e invisible son equivalentes, es decir, resultan de convertir en puestos plenos de trabajo los faltantes de horas y de salarios que muestran los subempleados.

El resultado para el caso de robo y hurtos fue el esperado, tanto en términos del tipo de relación, como de la magnitud de los coeficientes, que muestran una fuerte correlación. Así, al menos para la década de los noventa, puede afirmarse que los aumentos o reducciones en las tasas de robos y hurtos estuvieron asociados a variaciones del desempleo y los subempleos, en el mismo sentido. Además, en el ámbito específico de los robos, para el período 1989-2003, en términos generales existe relación entre las variables consideradas, aunque el coeficiente de correlación es débil. Este resultado es consistente con la evidencia empírica internacional.

E. Armas de fuego e inseguridad

En la literatura, existe cierto consenso sobre la relación entre el aprovisionamiento de armas de fuego por parte de la ciudadanía y el incremento de los patrones de conducta violentos. Se verá entonces, en primer lugar, cómo el temor se asocia con la tenencia de armas en la población y, posteriormente, cómo contribuyen estas a la victimización.

Los resultados de la ENSCR-04 muestran que, del total de personas entrevistadas, en el grupo que experimenta menos temor (“tranquilos”) el porcentaje que posee al menos un arma de fuego es de 3,8% y es levemente mayor, de 5,9%, en los más temerosos (“sitiados”). Sin embargo, la situación

es muy diferente si se comparan hombres y mujeres: mientras en ellas la proporción de tenencia de armas no revela un patrón definido según el grado de temor, en ellos sí es posible identificarlo con claridad. Los hombres no solo adquieren más armas que las mujeres (7,8% *versus* 2,2%), sino que la proporción de ellos que posee un arma se incrementa de manera notoria a medida que crece su temor a ser víctima de actos violentos. Entre los denominados “tranquilos”, el 4,6% respondió que tenía un arma en el momento de la entrevista, en tanto que entre los “sitiados” el porcentaje alcanzó un 10,4%. Esto indica que, exclusivamente en los hombres, una mayor percepción de inseguridad contribuye -aunque no explica en su totalidad- la adquisición de armas de fuego.

Antes de abordar el tema de la relación entre la tenencia de armas de fuego y la inseguridad ciudadana es imprescindible comentar los resultados obtenidos sobre el volumen de armas de fuego en el país. Al respecto, es claro que estimar este volumen constituye una tarea compleja, ya que solo existen registros de las armas permitidas por ley y se desconoce la cantidad que circula en forma ilegal. Pese a esto, es importante mencionar que, ante la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública, durante el período 1990-2003, se matricularon 70.100 armas de fuego y que entre 2000 y 2001 se produjo un crecimiento importante (Gráfico 4).

Gráfico 4

Armas de fuego matriculadas ante la Dirección General de Armamento y tasa de homicidios cometidos con este tipo de armas por 100.000 habitantes. 1990-2003



Fuente: Ministerio de Seguridad Pública, Dirección General de Armamento. Poder Judicial, Departamento de Planificación, Sección de Estadística.

El desglose disponible desde 1999 indica que, al año 2003, las armas más matriculadas son el revólver y la pistola. Específicamente, el 43% son pistolas, el 39% revólveres, el 9% rifles y alrededor del 8%, escopetas. En este período los porcentajes de matrícula según tipo de arma se mantuvieron constantes. Para el mismo período, la información también indica que el 64,9% de las armas fue registrado por personas físicas y el 35,1% por personas jurídicas. Además, la matrícula por parte de estas últimas presenta una tendencia creciente, en tanto que la misma es decreciente para el caso de las personas físicas. Lo anterior obedece al incremento en el registro de armas de fuego por parte de las empresas privadas de seguridad, que corresponden a la categoría de personas jurídicas.

Los permisos de portación, entre 1990 y 2003, fueron otorgados a 86.603 personas. De ellas, 64.707 renovaron en algún momento esa autorización. El fuer-

te crecimiento de los permisos, registrado entre los años 1995 y 2001, puede obedecer al escaso conocimiento de la población antes de que se modificara el marco jurídico que regula la portación de armas. Contrario a lo sucedido con respecto a la matrícula entre el año 2000 y el 2003, dichos permisos fueron solicitados, en su mayoría, por personas jurídicas (42,7%); en segundo lugar por miembros de la Fuerza Pública (34,1%); en tercero por personas físicas (20,3%) y, finalmente, por el OIJ (2,6%). Aquí se observa nuevamente el mayor protagonismo de las empresas privadas de seguridad en la proliferación de armas de fuego.⁶

Es importante mencionar que las autorizaciones para personas físicas (seguridad personal) y para personas jurídicas (seguridad privada) se otorgan como permisos ordinarios de portación de armas. En el segundo caso, el de las personas jurídicas, se debe

⁶ En este caso, la costumbre es que la empresa de seguridad privada matricule un arma y la asigne a 2 ó 3 de sus agentes, a quienes se les debe tramitar, por separado, el permiso de portación.

aportar además la acreditación como agente privado de seguridad. En ambos casos se consideró que la ley es permisiva.

La incidencia de las armas de fuego sobre la violencia es evidente. En Costa Rica, alrededor del 52% de los homicidios dolosos del trienio 2001-2003 se cometió con arma de fuego. Cabe subrayar, además, que este tipo de homicidios está creciendo: los datos del OIJ revelan que la tasa de 1990, de 1,8 por cada 100.000 habitantes, se incrementó a 3,9 en el año 2004. Esta fuente también revela información trascendental para comprender el fenómeno: para el mismo período, mientras el uso de arma blanca en los homicidios mostró una leve tendencia a disminuir, el empleo de arma de fuego creció de manera considerable, hasta convertirse en el principal método utilizado en estos delitos. Información del año 2000 indica que, de los 261 homicidios dolosos con arma, en el 42,5% de los casos se utilizó revólver calibre 38, en un 16,4% pistola calibre 380 y en un 7,5% pistola calibre 9 mm. Todas estas armas son permitidas por la Ley de Armas de Fuego, promulgada en 1995.

Es posible corroborar que no solo en el caso de los homicidios dolosos, sino en los homicidios dentro de contextos de violencia doméstica y de robos con violencia existe una fuerte presencia de armas de fuego. Para el período 1990-2003, la correlación entre los homicidios perpetrados con arma de fuego y la cantidad de armas matriculadas es de 0,9, lo que revela un alto grado de asociación entre ambas variables. De igual forma, para el período 1997-2003, el número de personas agredidas de este modo y de armas matriculadas presenta un coeficiente de correlación de 0,8. Lo anterior permite afirmar que el incremento en las armas de fuego está asociado a la generación de hechos violentos, cuestión que igualmente se confirma con la distribución espacial de los partes policiales vinculados a este tipo de

armas, tal y como se verá a continuación. En el año 2003, la Fuerza Pública confeccionó 1.656 partes policiales que dieron cuenta de faltas a la Ley de Armas y Explosivos. De ellos, el 51% correspondió a la portación ilegal de armas de fuego, seguido por la portación ilegal de arma blanca (42%), el disparo de arma de fuego (2%) y otros tipos de infracciones, delitos y faltas (5%). El Mapa 2 recoge la información de los cantones donde se reportó portación ilegal de arma de fuego o su disparo, en una situación de ilegalidad.

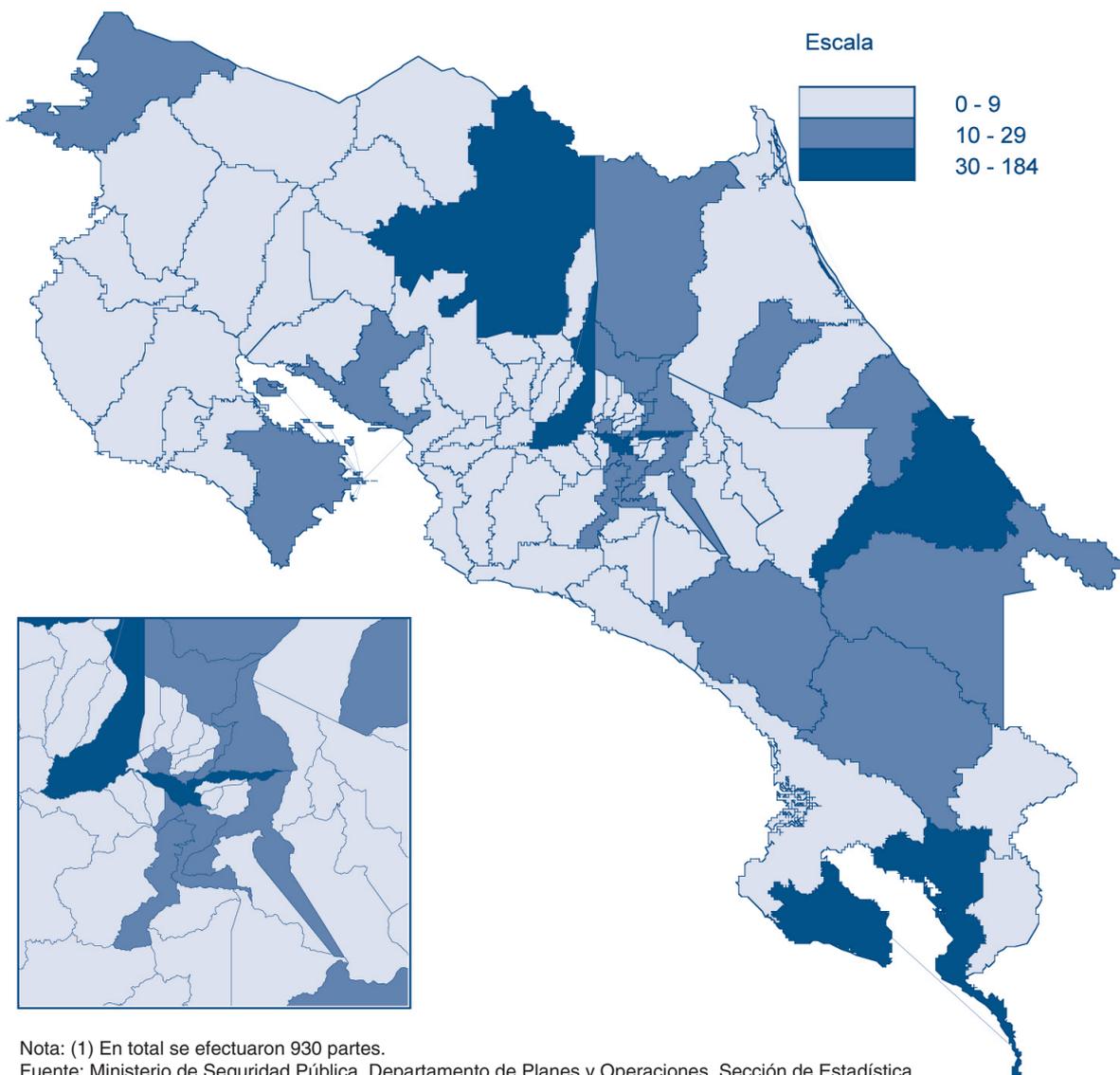
Del Mapa 2 puede deducirse que, para el año 2003, en 59 de los 81 cantones del país se realizaron menos de 10 partes policiales por los motivos citados; en 16 se efectuaron entre 10 y 29 reportes y únicamente en 6 el número de partes fue de 30 o más.

Un resultado importante de la clasificación anterior es que, durante el período 2001-2004, en los trece cantones sin partes policiales por portación ilegal se registró el 22,6% de los casos de homicidio doloso en los que medió un arma de fuego. En cambio, en los cantones que mostraron mayor cantidad de partes, el porcentaje alcanzó casi el 50% de las víctimas de homicidio. Esto permite inferir que en los cantones que presentan más partes por portación ilegal de armas de fuego, existen mayores posibilidades de que sucedan homicidios dolosos en los que se utiliza esta modalidad.

Otro aspecto que confirma la incidencia de las armas de fuego en el clima de inseguridad es la vinculación entre las infracciones a la Ley de Armas y Explosivos y el índice de seguridad cantonal (ISC). Es evidente que, conforme se reducen los niveles de seguridad, aumenta la tasa promedio de infracciones a la citada ley, o viceversa, cuando se incrementa la seguridad, disminuyen los partes policiales por ese motivo.

Mapa 2

Partes policiales bajo la categoría “Contra la Ley de Armas y Explosivos” en los que figura como motivo la portación ilegal o el disparo de un arma de fuego (1). 2003
(en números absolutos)



Los hallazgos expuestos en esta sección corroboran que la tenencia de armas de fuego constituye un factor asociado a la victimización. En forma consistente con los resultados de otros estudios, las estadísticas para el caso costarricense demuestran que, sin importar el motivo por el cual se posean estas armas, su vinculación con el crimen y la muerte parece inevitable.

F. Una visión global de los factores y algunas reflexiones

Para brindar una visión global de los factores asociados a la inseguridad ciudadana, se realizó una búsqueda de variables representativas de los cinco factores abordados anteriormente. La información disponible mostró que una posibilidad de acometer

este objetivo es centrar la atención en variables indicadoras de victimización (no de percepción) y utilizando cifras del año 2000, provenientes de distintos registros para los 81 cantones del país.

Para los factores potencialmente asociados a las tasas de homicidio y de robo y hurto, se seleccionaron ocho variables que abarcan diversas áreas de interés. Para el factor de urbanización se incluyeron tres: el porcentaje de población urbana en cada cantón, el porcentaje de hogares con hacinamiento y la densidad de población. Como variables económicas fueron escogidas dos: la relación entre el ingreso promedio de las familias del décimo decil y las del primero (medida de desigualdad económica) y la tasa de desempleo abierto. Las otras variables, agrupadas dentro del ámbito social, son tres: la tasa de patentes de licores, la tasa de detenciones por tenencia de droga en la vía pública y la tasa de detenciones por portación ilegal de armas de fuego en la vía pública (todas por cada 100.000 habitantes).

Para visualizarlo de una manera sencilla, se calcularon las correlaciones entre las diferentes variables (Cuadro 10). Los resultados muestran que la tasa de homicidios está relacionada con la de detenciones por tenencia de droga en la vía pública (0,56) y con el hacinamiento (0,55). En menor grado, lo está con la tasa de detenciones

por portación ilegal de armas (0,33). Por otra parte, la tasa de robo y hurto se relaciona con la de detenciones por tenencia de drogas (0,66), así como con el número de patentes de licores por cada 100.000 habitantes (0,30) y, en menor medida, con el porcentaje de urbanización (0,25). Esto significa, como ya se ha corroborado, que la victimización en sus diferentes manifestaciones, está relacionada en mayor o en menor grado con el tema de las drogas, el hacinamiento, el consumo de alcohol y la portación ilegal de armas.

Ahora bien, las variables que resultaron asociadas de alguna manera con la victimización están relacionadas, a su vez, con otras cuya convergencia puede potenciar los efectos sobre el problema de estudio. Así, por ejemplo, la tasa de detenciones por drogas en la vía pública muestra una asociación de particular relevancia con la de homicidios (0,56), pero también guarda relación con la densidad de población (0,41), el porcentaje de población urbana (0,32) y el porcentaje de hogares con hacinamiento (0,18), todo lo cual sugiere que la interacción entre drogas y urbanización incrementa la tasa de homicidios. En otras palabras, cuando interactúan las drogas en cantones densamente poblados, con altos niveles de urbanización y de hogares con hacinamiento, se presenta un patrón que aumenta las tasas de homicidios.

Cuadro 10

**Matriz de correlaciones de Pearson para las variables de estudio
a nivel cantonal para el año 2000**

| | Porcentaje de urbanización | Porcentaje de hacinamiento | Habitantes por km ² | Razón de deciles | Porcentaje de desempleo | Tasa de patentes de licores | Tasa de detenciones por drogas | Tasa de portación de armas |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Porcentaje de urbanización (1) | 1,00 | -0,39 | 0,66 | 0,01 | -0,33 | -0,38 | 0,32 | 0,03 |
| Porcentaje de hacinamiento (1) | -0,39 | 1,00 | -0,21 | 0,41 | 0,50 | 0,31 | 0,18 | 0,44 |
| Habitantes por km ² (1) | 0,66 | -0,21 | 1,00 | -0,02 | -0,30 | -0,23 | 0,41 | 0,13 |
| Razón de deciles (2) | 0,01 | 0,41 | -0,02 | 1,00 | 0,36 | 0,12 | -0,15 | 0,24 |
| Porcentaje de desempleo (1) | -0,33 | 0,50 | -0,30 | 0,36 | 1,00 | 0,38 | -0,18 | 0,23 |
| Tasa de patentes de licores (3) | -0,38 | 0,31 | -0,23 | 0,12 | 0,38 | 1,00 | 0,11 | 0,25 |
| Tasa de detenciones por drogas (4) | 0,32 | 0,18 | 0,41 | -0,15 | -0,18 | 0,11 | 1,00 | 0,16 |
| Tasa de portación de armas (5) | 0,03 | 0,44 | 0,13 | 0,24 | 0,23 | 0,25 | 0,16 | 1,00 |
| Tasa de homicidios (6) | 0,11 | 0,55 | 0,13 | 0,11 | 0,11 | 0,10 | 0,56 | 0,33 |
| Tasa de robo y hurto (6) | 0,25 | 0,11 | 0,14 | -0,05 | -0,02 | 0,30 | 0,66 | 0,03 |

Notas: (1) Censo de Población y Vivienda 2000, INEC. (2) Calculado con base en la metodología descrita en Madrigal, 2002. (3) Calculado a partir de la información de patentes a febrero del 2001, suministrada por la Dirección de Gestión Municipal, Sección de Investigación y Desarrollo, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (4) Calculado con base en la información para el año 2001 suministrada por la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas del Instituto Costarricense sobre Drogas. (5) Calculado a partir de información para el año 2003 suministrada por Departamento de Planes y Operaciones, Sección de Estadísticas, Ministerio de Seguridad Pública. (6) Las tasas de homicidio y de robo y hurto fueron construidas con un promedio móvil para el período 1999-2001, a partir de las estadísticas de casos de homicidio doloso del Poder Judicial y los datos de población del Censo 2000, realizado por el INEC.

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la interacción de las variables puede revelar otros aspectos de interés para entender la complejidad del problema. Por ejemplo, puede mostrar que una variable no relacionada de manera directa con la tasa de homicidios, lo está en forma indirecta. En este sentido cabe examinar el siguiente caso. Con respecto a la tasa de homicidios, las variables económicas presentaron una relación muy baja (0,11) y el porcentaje de hogares con hacinamiento (variable considerada dentro de los factores urbanos) una relación moderada (0,55). Sin embargo, el hacinamiento también se asocia con las variables económicas (tasa

de desempleo=0,50 y desigualdad económica=0,44). Esto sugiere que el ámbito económico ejerce una influencia indirecta sobre los homicidios dolosos. En otras palabras, lo anterior revela que las variables que no presentan una relación directa con la victimización, como las económicas, pueden hacerlo en forma indirecta, cuando interactúan con otras.

La multiplicidad de factores y su interacción no se limita únicamente a la victimización, ya que las mismas relaciones operan en el ámbito de las percepciones de inseguridad. Si bien aquí se ha enfatizado en la

victimización y los factores que se asocian a ella, no hay duda de que estos también afectan la inseguridad subjetiva.

Otro enfoque de la complejidad del problema de la interacción de factores para incrementar la inseguridad ciudadana lo muestra un estudio cualitativo, dirigido a captar los puntos de vista de jóvenes y adolescentes ubicados en el Centro de Formación Zurquí, en una comunidad en desventaja social y en una comunidad de clase media. Dichos resultados, si bien no son exhaustivos ni generalizables a toda la población, revelan tendencias con respecto a una realidad difícil de explorar cuantitativamente.

Partiendo de una matriz de *ruta crítica del desarrollo* basada en un enfoque de derechos de la persona, se identificaron condiciones particulares de protección y desprotección que pueden incidir sobre la inseguridad ciudadana. Los resultados revelan la existencia de una ruta negativa, una de vulnerabilidad, una favorable y una ruta positiva. El abanico de posibilidades que muestran dichas rutas para el desarrollo de la juventud ilustra, en un extremo, situaciones familiares de conflicto o agresión, expulsión del núcleo familiar, abandono del sistema educativo y estrategias de supervivencia que se basan en actividades ilegales, incluyendo una fuerte carga de agresión hacia los otros y hacia sí mismos. En el otro extremo, muestra condiciones familiares y sociales que permiten la inclusión plena de la persona adolescente, capacidad de autonomía y toma de decisiones y proyectos de vida sustentables, basados en procesos educativos o de formación personal, con un sentido de pertenencia y aporte a la comunidad. Estos resultados indican que la conjugación de estos factores inhibe o potencia la capacidad de la juventud para desarrollar un papel importante en el campo de la seguridad ciudadana.

Existen otros factores asociados a la inseguridad ciudadana que no pueden dejar de comentarse. Tal es el caso de la interacción de la violencia y la inseguridad con la desigualdad de género. El grado de violencia contra las mujeres en Costa Rica resulta paradójico a la luz de los numerosos cambios registrados a favor de la situación legal y social de las mujeres. Era de esperar que, en presencia de una mayor sensibilización y de nuevos mecanismos de garantía para el cumplimiento de los derechos de las mujeres, se diera una reducción de los niveles de agresión ejercida en su contra. Una hipótesis plausible es que los avances en términos de derechos han aumentado los niveles de tensión en las familias, razón por la cual los casos de violencia contra las mujeres siguen creciendo. A pesar de los logros, las dinámicas familiares no han podido acomodarse a los cambios en la condición de las mujeres, lo cual ha traído consigo una agudización de la conflictividad: mientras se consolidan los derechos de las mujeres a optar por un proyecto de vida propio, las tareas reproductivas, por ejemplo, no se distribuyen equitativamente entre los géneros y el Estado se mantiene ajeno a las dificultades que enfrentan las familias, aun en el caso más dramático, como es de las mujeres solas con hijos pequeños.

En una perspectiva más general, y sumado al tema anterior, los procesos de socialización, en particular los relacionados con la creación de identidades femeninas y masculinas, contribuyen a entender los riesgos diferenciados a los que se exponen mujeres y hombres en el ámbito de la violencia.

Los grupos focales proporcionan dos ejemplos de interés sobre la socialización de género y su relación con la violencia y la inseguridad. Por una parte, se hizo evidente su efecto sobre las dinámicas de pareja. Los hombres, en especial los mayores de 35 años, opinaron que hoy en día experimen-

tan inseguridad con respecto a su pareja, pues las mujeres ejercen derechos y poderes que no tenían antes. Se refirieron a ello con disgusto y justificando la violencia doméstica. En segundo lugar, la socialización de género también afecta la percepción de riesgo de las personas, distorsionándola y afectando decisiones que a su vez repercuten sobre la seguridad. Los hombres, en especial los jóvenes, manifestaron sentir poco o ningún temor por su seguridad física o patrimonial, a pesar de ser el segmento de la población más expuesto a una muerte violenta.

La socialización también tiene la capacidad de afectar otras áreas importantes en la vida de las personas. Tal es el caso de la presión social por el éxito temprano y la inseguridad entre la juventud. Se asume que, si las personas son presionadas para alcanzar éxito en etapas tempranas de sus vidas, esto podría incidir de manera negativa en la formación de su personalidad, al fomentar ciertos valores, representaciones sociales y predisposiciones a actuar con un contenido potencialmente violento. Aunque la presión social por el éxito puede darse a cualquier edad, es particularmente importante entre la juventud, pues este tipo de presión es siempre decisivo en el desarrollo de su carácter social y puede intensificar su espíritu competitivo y su deseo de destacarse en diferentes aspectos. No obstante, si es excesiva, puede tener efectos negativos en su salud mental y emocional.

No es posible explicar la inseguridad ciudadana como sería deseable, pero la evidencia señala que son múltiples y complejos los factores asociados. El papel que desempeñan los espacios noticiosos de los medios de información, los factores urbanísticos, las drogas lícitas e ilícitas, las armas de fuego, las desigualdades de género y, en general, los procesos de socialización, no son los únicos factores que nos permiten en-

tender los niveles de inseguridad ciudadana que vive Costa Rica, pero sabemos que, evidentemente, contribuyen a acentuar el problema.

Cuarta Parte

¿Tiene la inseguridad ciudadana consecuencias para el desarrollo humano?

Las anteriores secciones muestran algunas formas en que la inseguridad ciudadana compromete el proceso de expansión de las libertades y opciones de las personas; en esta Cuarta parte se ilustrará con más detalle. Las consecuencias son tan variadas como los factores asociados estudiados en la parte anterior y, a diferencia de estos, más concretas y aprehensibles, ya que se aborda la inseguridad que afecta a las personas y a las comunidades, en múltiples formas.

A. La inseguridad ciudadana y el ejercicio de las libertades individuales

Por sus implicaciones directas para el desarrollo humano, reviste particular importancia determinar el impacto de la inseguridad sobre el ejercicio de las libertades individuales. Si concebimos el primero como el progresivo despliegue de la libertad para el desarrollo de las capacidades individuales en beneficio de la sociedad, la inhibición, retracción o renuncia al ejercicio de ciertas libertades, perjudica en primera instancia, y de manera evidente, el desarrollo humano de las personas, pero en segundo término, y de manera no menos obvia, el desarrollo social.

La libertad consiste precisamente en tener la posibilidad de movilizar la voluntad en pro de estos fines y ejercer las acciones correspondientes como fruto de esa decisión. Por ahora, interesa examinar tres facetas

del ejercicio de la libertad, cuya importancia es, si no universal, ciertamente muy generalizada en cualquier contexto cultural:

- Libertad de movimiento. Los seres vivos se reconocen por su movimiento. Cualquier persona requiere desplazarse para satisfacer sus necesidades más elementales.
- Libertad de disfrutar el patrimonio. Esto no solo constituye una libertad básica, sino también una condición para el ejercicio de otras libertades, que requieren de un sustento material.
- Libertad de recrearse. El disfrute de la vida y la posibilidad de realizar actividades lúdicas y dirigidas al gozo son consideradas como necesidades humanas esenciales.

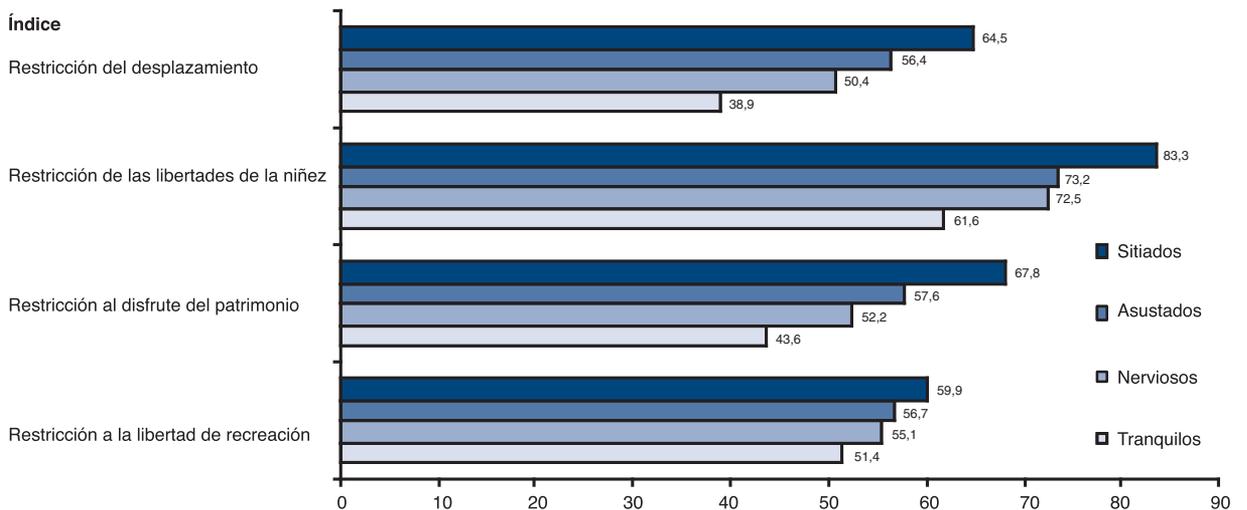
Las preguntas de la ENSCR-04 permiten relacionar los niveles de percepción de inseguridad de los entrevistados con los tres elementos anteriores, transformados en índices (escalados de 0 a 100). Los resultados de este ejercicio son muy claros (Gráfico 5). En todos los casos, el despliegue

de las libertades del entrevistado tiene una relación inversa con la intensidad de la percepción de inseguridad, relación que es particularmente marcada en el caso de los índices de restricción del desplazamiento y disfrute del patrimonio.

Merece particular atención la intensidad con la que a los niños y las niñas se les limitan sus posibilidades de movilización, un fenómeno que no augura nada bueno para su proceso de desarrollo personal. El valor promedio del índice de restricción de la libertad de la niñez para toda la muestra es muy superior (71,0) al de los demás índices: restricción del desplazamiento (50,6), restricción del disfrute del patrimonio (53,1) y restricción de la libertad de recreación (55,1). Un análisis diferencial de género de los índices revela una mayor tendencia de las mujeres a restringir sus libertades. Así por ejemplo, el índice de restricciones al desplazamiento entre las mujeres es del 57,8, contra 43,3 entre los varones. De la misma manera, las mujeres restringen más su libertad de recrearse (59,4) que los hombres (50,8).

Gráfico 5

Índice de restricción de libertades según niveles de temor (escala 0-100)



Fuente: Elaboración propia con base en ENSCR-04.

B. Algunos efectos de la inseguridad ciudadana sobre la salud pública

Las consecuencias de la inseguridad ciudadana para la salud no son las más generalizadas, aunque sí, posiblemente, las más radicales y dolorosas, no solo desde el punto de vista individual sino colectivo. La capacidad de la sociedad para brindar a sus habitantes la posibilidad de alcanzar una vida larga, saludable y satisfactoria depende, en parte, de la frecuencia con la que ocurran muertes prematuras y lesiones físicas y psicológicas derivadas de la violencia, en un período determinado.

Durante el período 2001-2004, se registraron en Costa Rica, como promedio, 15.591 muertes anuales. Aproximadamente la mitad de ellas fue producto de las enfermedades del sistema circulatorio (29,7%) y de los tumores (22,8%), las dos principales causas de muerte en el país. Las causas externas constituyen la tercera causa de muerte más importante (11,9%). Esta categoría contiene las defunciones por homicidio y por otros hechos violentos, como los accidentes de tránsito y el suicidio. No es, únicamente, una categoría de gran relevancia en el país sino que, entre todas las causas de muerte, es la que presenta la mayor diferencia porcentual entre hombres y mujeres. El porcentaje de hombres que muere por causas externas (16,5%) excede en casi 11 puntos al de mujeres (5,8%).

Un análisis más específico muestra que, entre las cuatro causas de muerte incluidas entre las causas externas, las muertes por homicidio ocupan el último lugar (13,7%). No cabe duda de que el impacto de los homicidios dolosos en la mortalidad

general de Costa Rica es sumamente bajo. Sin embargo, esta afirmación se matiza considerablemente al estudiarla por grupos de edad. Entre las edades de 1 a 44 años, la violencia mortal es la principal causa de muerte y es particularmente importante entre las personas de 15 a 24 años. En este segmento etario, las causas externas producen el 61,3% de las defunciones y solo los accidentes de transporte constituyen casi una cuarta parte. Los homicidios dolosos ocupan la cuarta posición en ese mismo grupo de edad, pero su porcentaje (11,2%) es siete veces mayor que el obtenido cuando se consideran todas las edades (1,6%). El impacto de los homicidios entre las personas de 15 a 24 años se comprende mejor cuando se sabe que la tasa específica de mortalidad se reduciría un 12,6% de no haberse presentado ninguna muerte por homicidio doloso. En el caso de los hombres, la reducción de la tasa específica para el grupo de edad de 15 a 24 años sería aún mayor (15%).

Precisamente porque los homicidios dolosos se presentan con mayor frecuencia en las edades jóvenes, cobra sentido calcular los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) como consecuencia de los homicidios dolosos.⁷ Los resultados muestran que, desde 1990 hasta el año 2003, el incremento relativo de los AVPP es importante en los hombres y no en las mujeres. Otra forma de analizar las diferencias por sexo y el aporte creciente que producen los hombres a los AVPP es calculando el IAVPP, es decir, expresando los AVPP por cada 10.000 habitantes (Gráfico 6). Para el año 2003, el IAVPP era de 67,4 por cada 10.000 hombres, cifra que es 1,7 veces mayor que la encontrada en 1990. En el

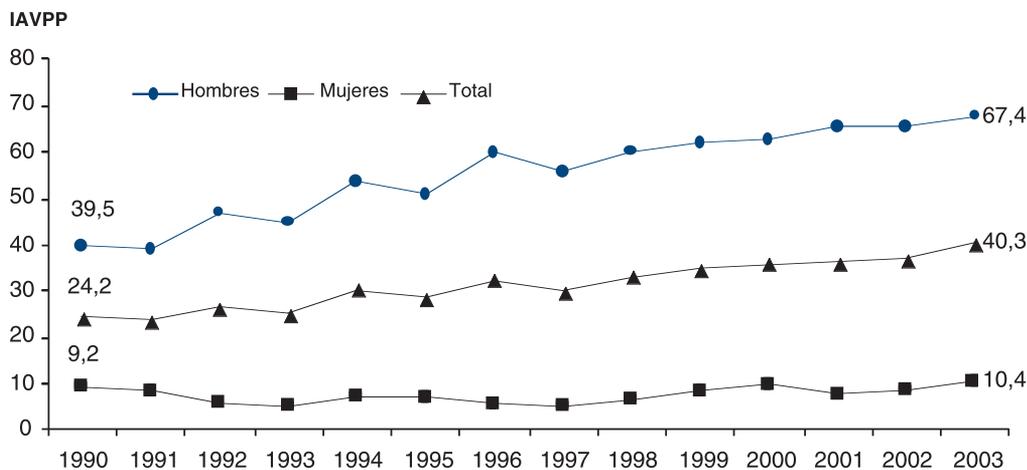
⁷ Una muerte es prematura cuando ocurre antes de cierta edad predeterminada, por ejemplo la que señala la esperanza de vida al nacer en la población estudiada. La cifra de los AVPP como consecuencia del homicidio doloso es la suma, en todas las personas que fallecen por esta causa, de los años que estas habrían vivido de haberse cumplido las esperanzas de vida previstas.

caso de las mujeres, para el año 2003 esta cifra era de 10,4, bastante similar a la observada al principio del período (9,2). El IAVPP muestra, en síntesis, que la pérdida

relativa de años que producen los homicidios en el país no solo está creciendo, sino que lo hace con particular intensidad entre los hombres.

Gráfico 6

Índice de Años de Vida Potencialmente Perdidos por homicidio según sexo. 1990-2003 (cifras por 10.000 habitantes)



Fuente: Observatorio del Desarrollo, Universidad de Costa Rica.

Si las muertes por homicidio doloso son la consecuencia más radical de la inseguridad ciudadana para la salud privada y pública, no son, por supuesto, la única. Las lesiones físicas y de otros tipos son mucho más generalizadas. En ese sentido, las lesiones que requieren internamiento hospitalario son relevantes por la excepcional violencia que las precede, por la relativa confiabilidad de su registro y porque permiten estimar, al menos parcialmente, el impacto de la violencia sobre las instituciones de salud pública del país.

Los resultados revelan que, entre 1997 y el año 2003, la magnitud de los egresos hospitalarios por agresión fue, en promedio, de 1.843 por año. Es decir, en el período de estudio, cada día, en promedio, cinco víctimas de la violencia dejaron el internamiento en el sector de salud público costa-

rricense. Del total de egresos por violencia, la física fue la más común (69,2%), y generó, durante el período estudiado, en promedio, 3,5 egresos hospitalarios diarios. La agresión sexual es la segunda causa de egreso durante el período, con un 10,7% del total. Esta cifra llama la atención, pues significa que aproximadamente cada dos días se produjo un egreso hospitalario como producto de la violencia sexual que se vive en el país. Es de esperar que en esta categoría, como en todo lo relativo a la violencia sexual, exista una significativa subestimación, ya que no todas las víctimas de agresiones recurren al sistema de salud para atender las secuelas que origina este tipo de violencia.

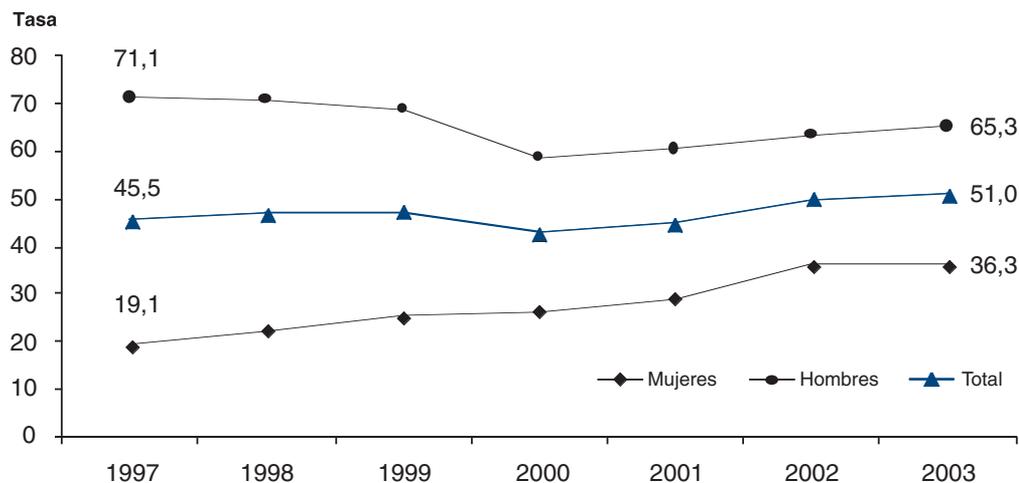
Para estudiar la variación del total de egresos hospitalarios que se produce por la violencia en el período 1997-2003, se calculó

la tasa por cada 100.000 habitantes, no solo para toda la población, sino también por sexo (Gráfico 7). Los resultados muestran que la tasa para el total de agresiones presenta, aunque de manera irregular, una leve tendencia de aumento en el período:

de 45,5 egresos hospitalarios por cada 100.000 habitantes en 1997 llegó a 51,0 en el año 2003. En otras palabras, cada vez más personas requieren de internamiento para atender los padecimientos que origina la violencia.

Gráfico 7

Tasa de egresos hospitalarios por violencia según sexo. 1997-2003 (tasa por 100.000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística de los Servicios de Salud, CCSS.

En todos los años, las tasas de hombres son mayores que las de mujeres. En el caso de los primeros, la tasa refleja un comportamiento irregular en el período, aunque es evidente una tendencia hacia la baja (de 71,1 egresos hospitalarios por cada 100.000 habitantes en 1997 a 65,3 en el año 2003). Las mujeres, por el contrario, muestran una tendencia creciente y bien definida: mientras en 1997 la tasa era de 19,1 por cada 100.000 habitantes, en el año 2003 llegó a 36,3. Es decir, casi se duplicó.

Perturbadores son los resultados que se obtienen al analizar cuál tipo de agresión contribuyó más a la disminución de la brecha entre hombres y mujeres, pues es la violencia sexual la que hace la diferencia. En el caso de los hombres, la magnitud de

la tasa es baja y muestra una leve tendencia de aumento en el período (de 0,6 en 1997 llega a 1,7 en el año 2003). Para las mujeres, sin embargo, la tasa es bastante mayor y prácticamente se triplicó en siete años: de 4,1 en 1997 a 11,7 en el 2003. En otras palabras, se encontró suficiente evidencia de que el incremento observado en los egresos hospitalarios por agresión a las mujeres es producto, principalmente, de las agresiones sexuales.

C. El costo económico de la inseguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana tiene un impacto económico en los hogares. El gasto directo en seguridad realizado por los hogares costarricenses durante los años 2003-2004

ascendió a, por lo menos, ¢30.071 millones por año, cifra que equivale a ¢28.600 colones anuales por hogar y al 0,4% del PIB (Cuadro 11).

Por otra parte, también el Estado debe incurrir en erogaciones en materia de seguridad pública, la administración de justicia penal y contravencional y el régimen penitenciario. Según la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, en el año 2003 los gastos en la función “asuntos orden público y seguridad”, que incluye los ministerios de Gobernación, Justicia

y Gracia y Seguridad Pública, así como el Poder Judicial, ascendieron a 126.422 millones de colones, es decir, poco más de ¢30.000 *per cápita*. El gasto total en esta función representa un 1,8% del PIB y un 3,8% del gasto consolidado del sector público. De ese gasto total, la mitad (51%; ¢64.494 millones) corresponde al Poder Judicial, el 29,4% al Ministerio de Seguridad Pública (¢37.144 millones), un 13,6% al Ministerio de Justicia y Gracia (17.131 millones de colones), un 5,5% al Ministerio de Gobernación (¢6.991 millones), y un 0,5% a construcciones.

Cuadro 11

Estimación del gasto mínimo de los hogares en seguridad. 2003-2004
(millones de colones por año)

| Rubro de gasto | Monto estimado (1) |
|---|--------------------|
| Seguridad privada en el barrio | 12.600 |
| Instalación de rejas | 5.860 |
| Alarma en la casa | 3.600 |
| Alambre de púas o navaja | 480 |
| Alarma en el carro | 1.065 |
| Cerraduras especiales | 1.000 |
| Seguro contra robo vivienda | 226 |
| Seguro contra robo de carro | 3.240 |
| Construcción de cochera para proteger carro | 1.100 |
| Instalación de portón eléctrico | 900 |
| Total | 30.071 |

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al PIB, el gasto en asuntos de orden público y seguridad representó un 1,5% en 1987, para caer gradualmente hasta 1992, cuando apenas representó un 1,2%. En los años siguientes, la tendencia se revierte hasta alcanzar un máximo de 1,9% en el año 2002. En el año 2003 se redujo nuevamente a un 1,8%. La participación de los gastos en asuntos de orden público y seguridad dentro del gasto público consolidado fue de 3,8% en 1987, pero cayó en los años siguientes hasta alcanzar

un mínimo en 1991 (3,3%). Posteriormente se recuperó, aumentando a 3,8% en 1996, porcentaje que con excepción de una leve caída, en 1997, se mantuvo hasta el 2003. Estas últimas cifras constituyen una clara evidencia de que, en el total del gasto público, los asuntos de orden público y seguridad son relativamente poco importantes.

En general, se sabe que la violencia genera una serie de costos económicos para los in-

dividuos y la sociedad en su conjunto, que si bien son de difícil cuantificación, pueden ser estimados aproximadamente. No es posible medir el impacto de la violencia en su totalidad, por lo que las mediciones que se realizan consideran solamente las formas y consecuencias más visibles. La metodología seguida, en general, en estos casos consiste en hacer un inventario de las posibles consecuencias de las conductas criminales, evaluar sus costos y sumarlos (Cuadro 12).

Las estimaciones realizadas indican que el costo económico de la ocurrencia y prevención de la violencia ascendió, como mínimo, a 246.148 millones de colones, cifra que representa un 3,6% del PIB. El

principal componente de este costo es el correspondiente a las pérdidas materiales y, dentro de ellas, el gasto público en seguridad y justicia, que representa casi la mitad del costo económico total.

Esta estimación es, sin duda, elevada, aunque muy inferior a las grandes magnitudes encontradas en otros estudios en la región, que a finales de la década anterior lo situaban en un 12,1% del PIB para América Latina y en cifras cercanas a una cuarta parte del PIB, en casos extremos como Colombia y El Salvador. No obstante, un 3,6% de la producción total es una cifra nada despreciable, que equivale a más de la mitad de la inversión que hace el país anualmente en educación pública.

Cuadro 12

**Costos económicos de la violencia,
en millones de colones y como porcentaje del PIB. 2003**

| Rubro | Millones de colones | % PIB |
|---|---------------------|------------|
| Pérdidas debidas al menoscabo en salud | 41.013 | 0,6 |
| Atención médica | 7.972 | 0,1 |
| Años de vida potencialmente perdidos | 33.041 | 0,5 |
| Pérdidas materiales | 185.564 | 2,7 |
| Seguridad pública y justicia | 126.422 | 1,8 |
| Seguridad privada-hogares | 30.071 | 0,4 |
| Seguridad privada-empresas | 30.071 | 0,4 |
| Transferencias | 19.571 | 0,3 |
| Total | 246.148 | 3,6 |

Fuente: Elaboración propia.

Acaso nada sugiere mejor la racionalidad económica de invertir en la prevención del delito y en la reducción de las tasas de delictividad, que una comparación directa de los costos involucrados en la educación pública y en el sistema penitenciario. Se ha estimado, para el año 2004, que la inversión que debe hacer el Estado en la manutención de un privado de libertad que cumple condena por ciertos delitos es mayor a la inversión que implica educar a un

estudiante, desde el nivel preescolar hasta su graduación de una carrera universitaria. En otras palabras, sin considerar siquiera las inmensas externalidades positivas derivadas de la inversión educativa, la racionalidad económica de prevenir la violencia garantizando acceso universal al sistema educativo es muy superior a la de combatirla por medio de la utilización intensiva del sistema penal.

D. La inseguridad ciudadana y el capital social

La finalidad última del desarrollo humano es la libertad, la cual no se ejerce en aislamiento, sino que se despliega en un contexto social. Si bien el enfoque del desarrollo humano parte de la idea de la persona como potencialidad, con capacidad para un despliegue inagotable de planes y proyectos, también advierte que la creación de un espacio de libertad suficiente para las posibilidades que la acción humana ofrece, supone un compromiso de la sociedad en su conjunto; es decir, parte de la premisa de que el florecimiento personal tiene lugar en un proceso continuo de interacciones y cooperatividad.

El capital social es una forma utilizada, de manera creciente, para analizar la calidad de los vínculos colectivos que definen a una comunidad. La pregunta que impulsa este análisis es cómo las formas asociativas comúnmente referidas a la noción de capital social pueden verse impactadas por la inseguridad ciudadana.

Para operacionalizar este concepto se construyeron dos índices: uno de asociatividad (participación en seis actividades comunitarias) y otro de confianza interpersonal (una pregunta). Luego, los índices sirvieron para agrupar a las personas en diferentes grupos de capital social.

Los resultados del análisis muestran que, si es posible identificar impactos de la inseguridad ciudadana en el capital social, esos impactos dependen en gran medida del tipo de capital social al que se haga referencia (Cuadro 13).

En primer término, es posible observar que el capital social de baja intensidad domina entre todos los grupos de temor y es bastante similar entre ellos (ronda niveles cercanos al 44%). Esto permite entrever que, en las colectividades con bajo capital social, la presencia de más o menos temor no genera cambios en los patrones de conducta tradicionales. En el otro extremo, en el grupo con una alta intensidad de capital social, en el que tanto la asociatividad como la confianza poseen una gran importancia, es posible apreciar que conforme aumenta el temor, se incrementan la intensidad del capital social (de 13,3% en los “tranquilos” llega a 22,0% en los “sitiados”).

Estamos en presencia, pues, de una asimetría relevante: redes sociales fuertemente establecidas parecen potenciarse al crecer el temor, lo cual no sucede en situaciones en que se cuenta con redes sociales ya de por sí precarias. Esto significa que el fortalecimiento de los vínculos comunitarios permite, en algún grado, una cierta “inmunización” de las comunidades frente al temor.

Cuadro 13

Distribución porcentual de los grupos de capital social según niveles de temor

| Capital social | Grupos de temor | | | | Total |
|------------------------------|-----------------|-----------|-----------|----------|-------|
| | Tranquilos | Nerviosos | Asustados | Sitiados | |
| Baja intensidad | 43,0 | 44,0 | 45,5 | 44,5 | 44,2 |
| Medio con alta asociatividad | 6,0 | 11,0 | 14,2 | 19,9 | 11,5 |
| Medio con alta confianza | 37,7 | 26,5 | 20,9 | 13,6 | 26,4 |
| Alta intensidad | 13,3 | 18,5 | 19,4 | 22,0 | 17,8 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia con base en ENSCR-04.

Por otra parte, el comportamiento de los grupos intermedios de capital social muestra que el crecimiento del temor fortalece el atributo de asociatividad, donde existe, y debilita severamente los niveles de confianza interpersonal cuando estos son altos. Específicamente, el porcentaje representado por el capital social medio con alta asociatividad crece sistemáticamente con los niveles de temor (de 6% en los “tranquilos” a 19,9% en los “sitiados”). Esto implica que en una colectividad caracterizada principalmente por una alta asociatividad, el crecimiento del temor genera mayores niveles de asociación entre las personas, lo cual puede verse reflejado en la creación de los grupos comunitarios organizados a nivel de barrios, ya sea de carácter formal, con el auspicio del Ministerio de Seguridad, o a través de grupos de vecinos que toman por su cuenta tal concepción.

Por el contrario, en el grupo de capital social medio con mayor predominio de confianza interpersonal, el impacto del crecimiento del temor resulta claramente más restrictivo: de 37,7% entre los “tranquilos” disminuye a 13,6% en el grupo de los “sitiados”.

Estas dos últimas relaciones revelan dos tendencias aparentemente contradictorias: el temor fortalece la asociatividad -en especial los esfuerzos comunales de lucha contra la delincuencia- al tiempo que erosiona ostensiblemente la confianza entre las personas. Fomenta, se diría, una “asociatividad desconfiada”, fundada en motivos de conveniencia más que de solidaridad. Esto es menos un hallazgo original que la comprobación de una larga línea de pensamiento en la teoría política occidental, que sitúa el origen de la acción colectiva -y del Estado

mismo- en la racionalidad individual. Sin ser necesariamente expresión de los mejores valores humanos, esa “asociatividad desconfiada” generada por la inseguridad es mejor que la atomización social.⁸

E. Inseguridad ciudadana, cultura democrática y estado de derecho

La inseguridad ciudadana incide en forma directa en la calidad de la democracia, único sistema político compatible con la expansión de las libertades y el respeto pleno a la dignidad humana. Esa afectación discurre en, al menos, cuatro vías. En primer lugar, una cultura democrática supone un apego intenso a ciertos valores como la tolerancia a la diferencia.

Al respecto, los habitantes del país están, en promedio, considerablemente más dispuestos a echar mano a soluciones normativas extremas para enfrentar la inseguridad ciudadana que a emplear procedimientos extremos de hecho -como los linchamientos. En menor medida, están dispuestos a utilizar métodos violentos para resolver conflictos. Esto significa que las proclividades de la mayor parte de la población continúan siendo consistentes con los principios del estado de derecho, pero el temor alimenta el apoyo social para conductas privadas y públicas que no lo son. Es decir, se corrobora que la percepción de inseguridad produce actitudes que atentan contra un estado de derecho.

La segunda vía por la que la inseguridad ciudadana afecta la calidad de la democracia es mediante una elevada capacidad social para canalizar los conflictos por vías institucionales y consecuentes con los Derechos Humanos, y también un compo-

⁸ Como lo muestra la propia experiencia de los Comités de Seguridad Comunitaria, tales modalidades de asociación ocasionalmente proveen una plataforma para acciones colectivas que van más allá de la intención original, con frecuencia excluyente y represiva, que las anima.

nente básico de civilidad en las relaciones humanas. Relacionado con esto (tercera vía), un estado democrático supone que la respuesta jurídica a los problemas de seguridad asegura la plena vigencia de los Derechos Humanos y una protección amplia a las libertades individuales.

Sobre este tema, la respuesta del ordenamiento jurídico al clamor popular por mayor seguridad ha sido generalmente respetuosa de los Derechos Humanos en

el país, aunque no exenta de inclinaciones represivas. La última década ha traído una proliferación de propuestas legislativas dirigidas a endurecer las sanciones penales contra los perpetradores de algunos delitos, un aumento en el promedio de años de las penas impuestas por los jueces penales (Cuadro 14) y un incremento considerable en la tasa de reclusión. Tal endurecimiento ha sido matizado por el papel activo de la jurisprudencia constitucional en la protección de los derechos fundamentales.

Cuadro 14

Promedios de años de pena impuesta según categoría de delito. 1990- 2002 (1)

| Delito | AÑO (2) | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|
| | 1990 | 1991 | 1992 | 1995 | 1996 | 1998 | 1999 | 2000 | 2002 | |
| Total | 5,6 | 5,7 | 5,6 | 6,8 | 7,5 | 5,6 | 6,1 | 6,8 | 7,2 | |
| Contra la vida | 7,5 | 8,6 | 9,1 | 11,2 | 12,8 | 9,5 | 10,5 | 10,4 | 12,7 | |
| Sexuales | 7,7 | 7,0 | 6,9 | 8,3 | 10,9 | 9,3 | 11,2 | 12,5 | 11,9 | |
| Contra la propiedad | 4,6 | 4,6 | 4,3 | 5,8 | 6,1 | 3,9 | 4,3 | 4,6 | 5,0 | |
| Infracción a la Ley de Psicotrópicos | 8,8 | 9,8 | 8,5 | 7,4 | 6,6 | 6,1 | 5,8 | 6,5 | 6,8 | |

Notas: (1) Se excluyeron las categorías días multa, medidas de seguridad y ejecución condicional ya que las penas no correspondieron a días de internamiento en algún centro penitenciario. (2) No se encontró información desagregada por delito para los años 1993, 1994, 1997, 2001, 2003.

Fuente: Cálculo propio basado en los datos de pena publicados en los Anuarios de Estadísticas Judiciales del Poder Judicial, Departamento de Planificación, Sección de Estadística.

La cuarta vía por la que la inseguridad afecta la democracia es por el apoyo social a las instituciones públicas y, obviamente, por la preferencia de la democracia como sistema de gobierno.

En la literatura académica, existe la presunción de que el aumento de la criminalidad, la corrupción y la violencia tienden a socavar la confianza en las instituciones públicas, particularmente aquellas encargadas de funciones policiales y de administración de la justicia.

Los resultados son claros en que, sistemáticamente, las víctimas de un hecho violento

en el último año tienen una opinión más desfavorable de todas las instituciones, particularmente de las relacionadas con la seguridad ciudadana, así como también de las instituciones políticas (Cuadro 15). Igualmente sistemática es la brecha que separa los niveles de confianza en las instituciones entre los grupos más y menos temerosos de la población, diferencias muy amplias para todos los conjuntos institucionales. Cabe notar que son los grupos de personas victimizadas y con más intensa percepción de inseguridad los únicos que proporcionan un balance negativo de opiniones sobre las instituciones públicas relacionadas con la seguridad ciudadana.

Cuadro 15

**Relación entre dimensiones de la seguridad ciudadana y confianza
en las instituciones públicas (%)**

| Dimensión de la seguridad | Tipo de instituciones | | | | | | | | |
|--|---|---------------|---------|---|---------------|---------|-----------------------------|---------------|---------|
| | Instituciones de seguridad y administración de justicia (1) | | | Instituciones de integración social (2) | | | Instituciones Políticas (3) | | |
| | Alguna -muchacha | Ninguna -poca | Balance | Alguna -muchacha | Ninguna -poca | Balance | Alguna -muchacha | Ninguna -poca | Balance |
| Victimización en los últimos 12 meses | | | | | | | | | |
| No | 55,5 | 42,6 | 12,9 | 59,3 | 37,4 | 21,9 | 31,1 | 67,1 | -36 |
| Sí | 47 | 51,6 | -4,6 | 56,2 | 40,7 | 15,5 | 24,4 | 74,5 | -50,1 |
| Grupo de temor | | | | | | | | | |
| Tranquilos | 59,9 | 40,1 | 19,8 | 65,1 | 34,9 | 30,2 | 33,3 | 66,7 | -33,4 |
| Nerviosos | 54,3 | 45,7 | 8,6 | 59,5 | 40,5 | 19 | 30,1 | 69,9 | -39,8 |
| Asustados | 56,1 | 43,9 | 12,2 | 62 | 38 | 24 | 31,3 | 68,7 | -37,4 |
| Sitiados | 48,9 | 51,1 | -2,2 | 53,5 | 46,5 | 7 | 27,6 | 72,4 | -44,8 |

Notas: (1) Incluye el promedio simple de las opiniones sobre las siguientes instituciones: Fuerza Pública, el Poder Judicial, el Ministerio Público y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ). (2) Incluye el promedio simple de las opiniones sobre las siguientes instituciones: la CCSS, el INVU, el PANI, el IMAS, el INAMU así como las delegaciones de la mujer, el Ministerio de Trabajo y las escuelas y colegios públicos.(3) Incluye el promedio simple de las opiniones sobre las siguientes instituciones: Municipalidades, Asamblea Legislativa, partidos políticos.

Fuente: ENSCR-04.

Por otro lado, la evidencia sugiere que, en efecto, la inseguridad ciudadana es una de las costuras por las que puede hacer agua el pacto democrático, aun en un país como Costa Rica donde ese pacto tiene una enorme solidez. Los resultados sobre este

tema muestran que la satisfacción con la democracia es menor entre quienes han sufrido un hecho de violencia o despojo en el pasado reciente (Cuadro 16). Pero esta relación aparece matizada por el significativo porcentaje de indecisos ante la pregunta.

Cuadro 16

Relación entre dimensiones de la seguridad ciudadana y grado de satisfacción con la democracia (%)

| Dimensión de la seguridad | Grado de satisfacción con la democracia | | | Balance de opiniones (1) |
|--|---|----------|--------------------------------|--------------------------|
| | Satisfecho – muy satisfecho | Indeciso | Insatisfecho- muy insatisfecho | |
| Victimización en los últimos 12 meses | | | | |
| No | 18,8 | 50,6 | 28,7 | -9,9 |
| Sí | 23,5 | 39,1 | 36,6 | -13,1 |
| Grupo de temor | | | | |
| Tranquilos | 59,4 | 16,9 | 22,9 | 36,5 |
| Nerviosos | 52,0 | 20,9 | 25,8 | 26,2 |
| Asustados | 43,6 | 20,2 | 34,4 | 9,2 |
| Sitiados | 42,8 | 17,4 | 39,4 | 3,4 |

Notas: (1) Diferencia neta de restar la suma de las respuestas “insatisfecho” y “muy insatisfecho” a la suma de las respuestas “satisfecho” y “muy satisfecho”.

Fuente: ENSCR-04.

Las cifras no admiten ninguna duda cuando se trata de los grupos de temor. En ese caso, el grado de satisfacción con la democracia sufre una caída notoria y sistemática conforme aumenta la percepción de inseguridad. El balance de opiniones a favor de la satisfacción con la democracia es más de 30 puntos superior en el caso de los “tranquilos” que en el de los “sitiados”. Mientras entre aquellos existe una amplia mayoría de personas satisfechas con la democracia costarricense, en el caso de estos últimos los satisfechos e insatisfechos conforman bloques muy similares.

Igualmente clara -y acaso más preocupante- es la tendencia encontrada al cruzar la adhesión abstracta a la democracia como sistema de gobierno con la intensidad de la percepción de inseguridad. En este caso, la preferencia por la democracia sufre una caída ostensible conforme aumenta el temor, al tiempo que crecen las inclinaciones autoritarias. La proporción de “sitiados” que está dispuesta a aceptar, en algunas cir-

cunstancias, un régimen autoritario prácticamente triplica la cifra presente entre los “tranquilos”.

F. El impacto de la inseguridad ciudadana en la medición del desarrollo humano: una aproximación inicial

¿No debería reflejarse, en la medición del desarrollo humano, el menoscabo sufrido como consecuencia de la inseguridad ciudadana? Ciertamente; pero el problema dista de ser sencillo.

Como es ampliamente conocido, el instrumento de medición del desarrollo humano diseñado por el PNUD desde su primer informe global en el año 1990, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), es un mínimo común denominador que cuantifica tres dimensiones ineludibles del proceso de expansión de las capacidades humanas: acceso al conocimiento, a una vida saludable y a un ingreso económico.

El PNUD ha realizado numerosos intentos para afinar lo que en esencia es un mecanismo muy básico de medición de un fenómeno complejo, y abrirlo a otras dimensiones del desarrollo humano susceptibles de cuantificación. De ese modo, se ha realizado una gran cantidad de “ajustes” al IDH, que lo sensibilizan ante aspectos que van desde la equidad entre géneros, hasta la distribución del ingreso y el acceso a los bienes culturales. En ese esfuerzo, la inclusión del bien seguridad en la medición del desarrollo humano apenas ha sido intentada.

Para realizar esta tarea, en el caso de Costa Rica, y para apreciar los efectos de la inclusión de la variable (in)seguridad ciudadana en la medición del desarrollo humano, es imprescindible contar con un acervo de observaciones que permitan hacer inferencias. El recurso evidente para multiplicar las observaciones lo proveen los 81 cantones del país, un conjunto de casos que, en algunos aspectos, es sorprendentemente heterogéneo.

La medición del desarrollo humano a escala cantonal es una preocupación reciente y es hasta ahora que, con el apoyo del Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, el PNUD promueve una metodología para su medición periódica y monitoreo. Esa metodología, que incorpora todas las variables incluidas en IDH convencional en forma tal que puedan ser monitoreadas anualmente, no solo es una contribución de gran trascendencia al debate sobre el desarrollo humano en el país, sino que ha venido a solventar la primera y más básica condición para realizar un ejercicio de sensibilización de la medición del desarrollo humano a los niveles de inseguridad ciudadana en Costa Rica.

A partir de los resultados obtenidos por esta metodología para todos los cantones del país en el año 2003, se realizó en el marco de este proyecto un primer intento por

ajustar el IDH en el sentido indicado. Para ello se emplearon los instrumentos metodológicos desarrollados por este informe: el Índice de Seguridad Cantonal (ISC). Aunque es obvio que este recoge parcialmente el fenómeno de la (in)seguridad ciudadana -quedan por fuera las dimensiones de la percepción y de la segurabilidad-, permite al menos realizar el ejercicio con un nivel de sutileza aceptable. Es conveniente recordar que el ISC recoge las tasas de victimización cantonal por homicidio doloso, robo y hurto, y violencia doméstica.

Así, al *Índice de Desarrollo Humano Cantonal* (IDHC), que incorpora las variables conocidas (índice de esperanza de vida, índice de conocimiento [tasa de alfabetización y tasa neta de matrícula en educación primaria y secundaria] e índice de poder adquisitivo *per cápita*), se le suma el ISC como una cuarta variable en el cálculo, con una ponderación idéntica a las demás. El resultado de este ejercicio se ha denominado *Índice de Desarrollo Humano Cantonal ajustado por Niveles de Seguridad* (IDHCS). Como se observará a continuación, los resultados obtenidos son notables.

La inclusión de la inseguridad ciudadana en la medición del desarrollo humano a escala cantonal genera cambios muy visibles en los índices y verdaderamente dramáticos en el orden de los cantones (Cuadro 17). De los diez primeros cantones del país, según el IDH convencional, solo cuatro (Belén, San Pablo, Escazú y Santa Ana, que encabeza la lista del IDHCS) permanecen entre los primeros cuando se realiza el ajuste por niveles de seguridad. Del mismo modo, solo tres (Sarapiquí y los cantones limonenses de Matina y Talamanca) repiten entre los últimos diez, en ambas versiones del índice. En total, más de la mitad de los cantones (45) mejoran su posición al tomar en cuenta la inseguridad ciudadana, en tanto 35 caen y solo uno permanece sin cambio.

Cuadro 17**Clasificación de los cantones según su posición utilizando el IDHC y el IDHCS por provincia. 2003**

| Provincia | Condición de cambio (IDHC-IDHCS) | | | Total |
|------------|----------------------------------|-------------------|--------------|-------|
| | Bajan de posición | Suben de posición | Se mantienen | |
| San José | 9 | 10 | 1 | 20 |
| Alajuela | 2 | 13 | 0 | 15 |
| Cartago | 2 | 6 | 0 | 8 |
| Heredia | 6 | 4 | 0 | 10 |
| Guanacaste | 8 | 3 | 0 | 11 |
| Puntarenas | 7 | 4 | 0 | 11 |
| Limón | 1 | 5 | 0 | 6 |
| Costa Rica | | | | |
| Total | 35 | 45 | 1 | 81 |
| Porcentaje | 43,2 | 55,6 | 1,2 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, los resultados del IDHCS benefician de modo ostensible a pequeños cantones rurales y castigan con severidad a prácticamente todos los cantones del Área Metropolitana, cuyos niveles de desarrollo humano, según la medición convencional, son los más altos del país (24 de los primeros 25 lugares del IDHC están en el Área Metropolitana, en tanto los 25 más bajos, sin excepción, fuera de ella). De los 45 cantones que mejoran su posición con el IDHCS, 37 están fuera de la región metropolitana. Correlativamente, de los 35 que empeoran su situación, 16 son cantones de la gran aglomeración urbana del Valle Central.

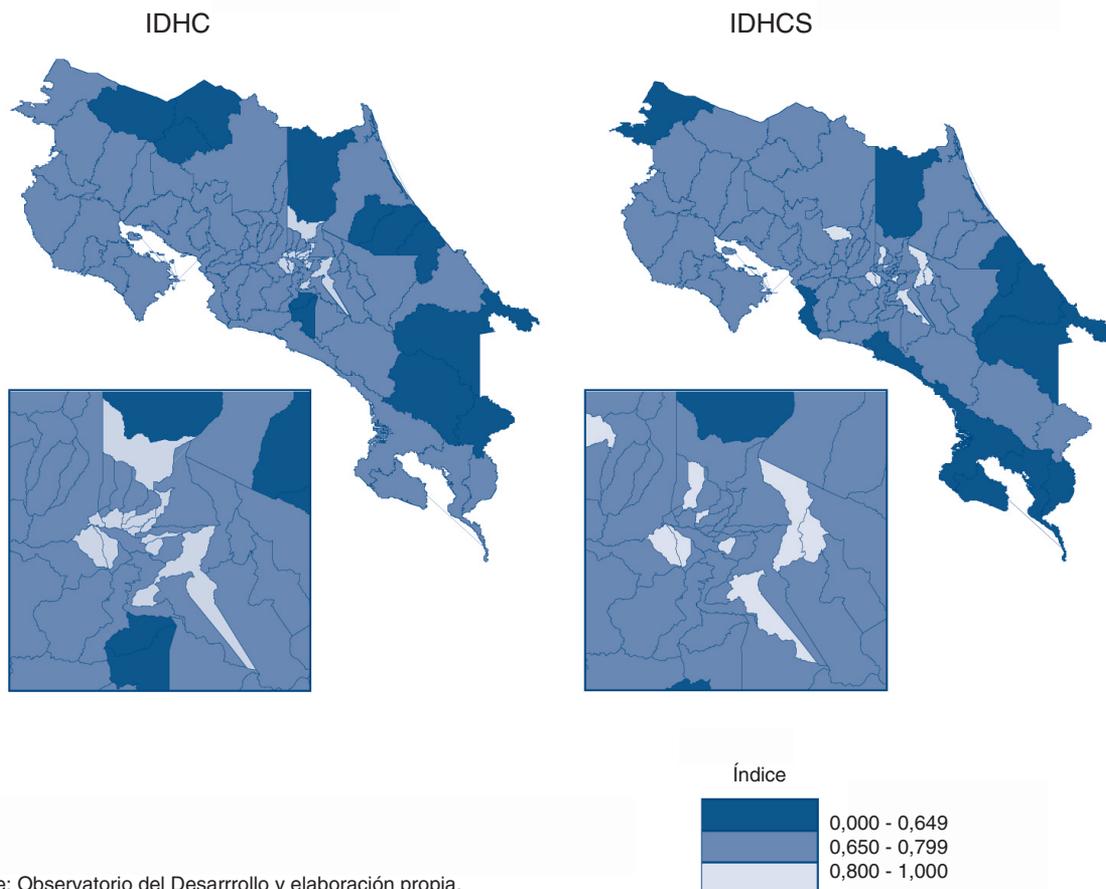
En algunos casos los cambios son de extraordinaria magnitud. El pequeño cantón josefino de León Cortés -uno de los más rezagados de acuerdo con el IDHC, pero el más seguro del país de acuerdo con el ISC- gana 30 lugares en la clasificación. Y algo similar sucede con Acosta, Hojanca,

Alfaro Ruiz, Jiménez, Poás, Guatuso, San Mateo y Palmares, todos beneficiados con ascensos de más de 20 puestos. En el otro extremo de la clasificación, cantones fuertemente urbanos o turísticos, como Montes de Oca, Goicoechea, Limón, Aguirre, Tibás, Liberia, Garabito y San José, descienden más de 30 lugares en la lista. El cantón capitalino es, sin duda, el caso más notable de todos. Afectado por los niveles de victimización más altos del país, pierde 54 lugares y ve caer su IDH casi en una quinta parte.

Resulta evidente que la inclusión de los niveles de (in)seguridad ciudadana en la medición del desarrollo humano puede cambiar el mapa del desarrollo humano en el país. En el Mapa 3, es posible observar cómo el empleo del IDHCS oscurece (reduce) los niveles de desarrollo humano en la región metropolitana y en el Pacífico Sur del país, tanto como los aclara (aumenta) en buena parte de la zona fronteriza norte.

Mapa 3

Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHC) e Índice de Desarrollo Humano Corregido por Seguridad (IDHCS). 2003



Fuente: Observatorio del Desarrollo y elaboración propia.

En la forma aquí planteada, el IDHCS es tan solo un intento inicial para acercar la medición del desarrollo humano a las posibilidades reales de expansión de las capacidades disfrutadas por las personas en determinados entornos. Como se ha visto, esas posibilidades se ven afectadas, sin duda, por el estado de la (in)seguridad ciudadana. Esta contribución metodológica puede

y debe ser enriquecida considerablemente, con una operacionalización más completa de la medición de la (in)seguridad ciudadana. Pero, por ahora, es suficiente para demostrar en forma económica y elocuente la urgencia de situar la seguridad ciudadana como un componente central del desarrollo humano.

Quinta Parte

Diez propuestas para vencer el temor

El despliegue del potencial humano nunca estará desprovisto de obstáculos. Desde sus cimientos, el enfoque de desarrollo humano se ha ocupado de explorar las fuentes de la vulnerabilidad y de proponer opciones para ampliar las posibilidades de cada ser humano, concebido como un fin, para desplegar su libertad. La necesidad y el temor son dos manifestaciones de la vulnerabilidad que el concepto de seguridad humana propone eliminar.

Este informe ha optado por centrar la atención en el temor y, específicamente, en el temor que resulta de la inseguridad ciudadana. Pero esto sin descuidar la existencia de vínculos estrechos entre vulnerabilidad e inseguridad ciudadana, una relación que ha quedado ampliamente demostrada en las páginas de este documento y que puede complementarse con las historias de vida de Mauren y Rafael, cuya secuencia aparece al inicio de cada una de las partes del IN-DH 2005. Se trata de dos historias, la de un hombre y la de una mujer que, si bien distan mucho de ser similares, aportan una mirada cualitativa y concreta sobre cómo se vive la inseguridad, qué contribuye a ello y cuáles son sus posibles consecuencias. A través de sus conmovedores relatos es posible comprender cuándo y cómo se erigió en ambos el temor y se inferen los recursos con que contaron para enfrentar ese sentimiento.

Disminuir el temor de las personas requiere colocar en perspectiva el fenómeno a través

de la creación y divulgación de información precisa y actualizada sobre la inseguridad ciudadana. Para ello, se identificaron al menos cuatro retos que encara el país en esta materia: disminuir el temor, revertir la tendencia creciente que muestra la victimización, atender los factores de riesgo y fortalecer la capacidad institucional, sin la cual no es posible alcanzar resultados sostenibles en ninguno de estos campos. De estos desafíos es posible desprender cuantiosas posibilidades para afrontar la inseguridad. Por esta razón, se presentan diez propuestas que, aun cuando no agotan las opciones de seguimiento posibles, aplicadas en su conjunto conforman un plan integral para enfrentar la inseguridad ciudadana, coherente con los objetivos de desarrollo humano.

Se ha pretendido alejar estas recomendaciones de la arraigada creencia de que hay dos alternativas irreconciliables para enfrentar la inseguridad ciudadana: prevención y control. Más bien, se han concebido las alternativas para responder a la inseguridad ciudadana desde cuatro perspectivas: prevención, empoderamiento, protección y control. Las políticas de seguridad pueden ubicarse con nitidez en una u otra perspectiva, pero frecuentemente son el resultado de una combinación de dos o más de ellas. Las diez propuestas para vencer el temor se inscriben en esta lógica.

La siguiente matriz sintetiza las líneas de acción que forman parte de cada una de las propuestas, así como la naturaleza preventiva, de protección, empoderamiento o control que les sirven de guía.

Matriz 5.1

Diez propuestas para vencer el temor, líneas de acción y naturaleza de la intervención

| Objetivos | Propuesta | Líneas de acción | Naturaleza de la propuesta (1) | | |
|---|--|--|--------------------------------|----|-----|
| | | | Pv | Pr | E C |
| Disminuir el temor | 1. Vencer mitos: mejorar la comprensión de la inseguridad ciudadana | Desplegar campañas de información y desmitificación de la inseguridad | ✓ | | |
| | | Promover una mejor comprensión del fenómeno entre los tomadores de decisiones | ✓ | ✓ | ✓ |
| | | Promover un periodismo formado y comprometido con la seguridad ciudadana | ✓ | ✓ | ✓ |
| | | Adecuar el marco normativo e institucional al objetivo de acercar la policía a la ciudadanía | | ✓ | ✓ |
| Fortalecer capacidad institucional | 2. Seguridad para el despliegue de libertades: políticas de seguridad desde una perspectiva integral y democrática | Mejorar la coordinación entre los distintos cuerpos policiales | ✓ | ✓ | ✓ |
| | | Fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento de la policía | ✓ | ✓ | ✓ |
| | | Crear un sistema de recolección, sistematización y provisión de información rigurosa sobre la inseguridad ciudadana | ✓ | ✓ | ✓ |
| | | Diseñar y poner en marcha una estrategia para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para incorporar consideraciones relativas a la seguridad ciudadana como criterio de planificación y toma de decisiones | ✓ | ✓ | ✓ |
| | | Crear canales de comunicación y mecanismos de colaboración entre el MSP y el IFAM, e instituir en este último una línea de apoyo a los gobiernos locales en materia de inseguridad ciudadana. | ✓ | ✓ | ✓ |
| | | Desarrollar experiencias piloto en municipios con condiciones adecuadas | ✓ | ✓ | ✓ |
| 5. Generar entornos seguros urbanos | 4. Planificación local dirigida a la creación de condiciones de seguridad ciudadana | Diseño de espacios urbanos seguros | ✓ | ✓ | ✓ |
| | | Desarrollar una estrategia de animación urbana | ✓ | ✓ | ✓ |
| | | Ganarle espacios al miedo | ✓ | ✓ | ✓ |
| | | | ✓ | ✓ | ✓ |

Continúa...

| Objetivos | Propuesta | Líneas de acción | Naturaleza de la propuesta (1) | | |
|-----------------------------------|--|---|--------------------------------|----|-----|
| | | | Pv | Pr | E C |
| Reducir la victimización | | | ✓ | ✓ | |
| | | Establecer políticas integrales, que incluyan la creación de infraestructura y servicios para el cuidado de las familias | ✓ | | |
| | | Establecer un programa para monitorear la aplicación de los mecanismos de protección contra la violencia doméstica. | | ✓ | |
| | | Promover, entre las mujeres migrantes, el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, mediante programas y campañas de sensibilización y mecanismos que garanticen su acceso a la justicia | | | ✓ |
| | | Fortalecer las capacidades de las mujeres en el ámbito familiar, por medio de políticas integrales | | | ✓ |
| | | Retomar la discusión nacional sobre el rechazo a la violencia contra las mujeres | | ✓ | ✓ |
| | | Mejorar los registros de información sobre la violencia contra las mujeres y profundizar la investigación sobre el tema | ✓ | ✓ | ✓ |
| | | Superar la desprotección | ✓ | | ✓ |
| | | Combatir la violencia intrafamiliar contra los niños y las niñas | ✓ | ✓ | |
| | | Un sistema educativo capaz de retener en las aulas a su población | ✓ | ✓ | |
| Atender factores de riesgo | | Participando juntos | | | ✓ |
| | | Impulsar programas de asistencia familiar | ✓ | | ✓ |
| | | Promover acciones comunitarias para ampliar las opciones de la juventud | ✓ | ✓ | |
| | | Ofrecer oportunidades a la población penal juvenil | ✓ | | |
| | | Sensibilización y formación | ✓ | | |
| | | Impulsar planes de acción inmediata | ✓ | | |
| | | Fortalecer los mecanismos de control estatal sobre las empresas que brindan servicios de seguridad privada | ✓ | | |
| | | Concienciación de la ciudadanía y el sector empresarial | ✓ | | |
| | | 6. Más igualdad, menos conflicto: una propuesta para enfrentar la violencia contra las mujeres | | | |
| | | 7. Proteger para crecer: una sociedad volcada hacia la protección de la niñez | | | |
| | 8. Atención prioritaria a la juventud: más oportunidades, menos cárceles | | | | |
| | 9. Vídas saludables: hábitos sanos para la recreación y la convivencia | | | | |
| | 10. Adiós a las armas: mantener a Costa Rica libre de armas de fuego | | | | |

(1) Pv: Protección. Pr: Prevención. E: Empoderamiento. C: Control

La propuesta del PNUD ofrece este haz de campos de acción para evitar que las ideas recogidas por medio del proceso de diálogo nacional, que animó y alimentó la elaboración de cada una de las partes de este

Informe, puedan resultar desaprovechadas. Ninguna satisfacción sería mayor que la de echar a andar alguno de los proyectos propuestos.

(In)seguridad y desarrollo humano. Algunas cifras

1. DATOS GENERALES

Costa Rica

Generalidades

Extensión territorial (km²): 51.100¹

División territorial administrativa: 7 provincias, 81 cantones, 470 distritos

Capital: San José

Moneda: Colón

Datos al 2004

Población²

Población total: 4.248.508³

Densidad de población (hab/ km²): 83,1

Población menor de 15 años: 29,0%

Población de 60 años y más: 8,0%

Población urbana: 59,0%

Salud⁴

Esperanza de vida al nacer: 78,7⁵

Tasa bruta de natalidad (nacimientos por cada 1.000 habitantes): 17,0

Tasa bruta de mortalidad (muertes por cada 1.000 habitantes): 3,8

Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacimientos): 9,2

Educación⁶

Alfabetismo (población de 15 años o más): 95,0%

Población de 5 años o más con educación primaria: 90,0%

Población de 5 años o más con educación secundaria: 36,8%

Población de 5 años o más con educación universitaria: 11,7%

Economía⁷

Hogares en pobreza: 21,7%

Tasa de desempleo abierto: 6,5%

Población económicamente activa (PEA): 1.768.759⁸

Tasa neta de participación: 54,4%

Producción⁹

PIB en millones de dólares (a precios de mercado): 18.351,7

PIB per cápita en dólares (a precios de mercado): 4.353,3

¹ División territorial administrativa de la República de Costa Rica. Instituto Geográfico Nacional. San José, 2001.

² Página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), www.inec.go.cr.

³ Estimación al 1 de julio del 2004.

⁴ Página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), www.inec.go.cr.

⁵ Página web del Centro Centroamericano de Población (CCP), <http://ccp.ucr.ac.cr/observa/CRindicadores/evida.htm>.

⁶ INEC, IX Censo de Población y V de Vivienda, del año 2000.

⁷ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2004, www.inec.go.cr.

⁸ Corresponden a la población de 12 años o más.

⁹ Datos preliminares al 16 de setiembre de 2005. Página web del Banco Central de Costa Rica, <http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/fmVerCatCuadro.aspx?Idioma=1&CodCuadro=184>.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Proceso participativo de elaboración del INDH 2005

1. Procesos participativos y desarrollo humano

El paradigma del desarrollo humano trasciende la esfera económica para abarcar todas las dimensiones de la vida en sociedad; presta atención a factores políticos, culturales y sociales, y considera que el empoderamiento individual y colectivo, uno de los cuatro pilares fundamentales de una visión holística del desarrollo, posibilita a las personas ejercer sus opciones y constituirse en verdaderos agentes de cambio de su entorno. Por ende, se ha procurado que durante la elaboración y preparación del *Informe Nacional de Desarrollo Humano* (INDH 2005), y en el marco de la Red Nacional de Desarrollo Humano (RNDH), se cuente con mecanismos capaces de dar sustento y vigor a la participación, por medio de la creación de espacios de análisis, formación y discusión en torno a diversos asuntos de importancia nacional, pero primordialmente alrededor al tema escogido para el informe.

2. Organización del Proyecto INDH/RNDH 2005

Antes de describir las actividades realizadas durante la elaboración del INDH 2005, es oportuno conocer los distintos componentes e instancias que constituyen el Proyecto INDH 2005/RNDH y cómo fueron involucrados en este proceso.

La estructura organizativa del Proyecto contempló un Comité Directivo, un Comité Asesor y un Equipo Coordinador.

El Comité Directivo estuvo compuesto por el Representante Residente y el Representante Adjunto del PNUD, el Coordinador

del Proyecto INDH 2005/RNDH y el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica del Gobierno de Costa Rica. El Comité Asesor reunió a dieciséis miembros de diversos sectores, que conformaron el cuerpo consultivo del informe. El Equipo Coordinador administró, ejecutó y coordinó el planeamiento, la elaboración y la divulgación del INDH 2005, así como la constitución y manutención de la RNDH. Este grupo, compuesto por nueve personas, coordinó el Equipo Técnico de veintidós especialistas que proporcionó los insumos de investigación para la producción del INDH en el tema de la seguridad ciudadana. También coordinó la RNDH para complementar y trascender la elaboración del informe. Este grupo estuvo constituido inicialmente por cuarenta personas; posteriormente se unieron las y los representantes de gobiernos locales de cinco cantones del país -San Carlos, Escazú, San José, Montes de Oca y Limón- donde tuvieron lugar las primeras discusiones y actividades de la Red. A este conjunto de comunidades se le denominó Red Cantonal.

3. Consulta, investigación y redacción del INDH 2005

3.1 Consulta

La fase de consulta previa se centró en determinar, con base en diferentes criterios y la opinión de un conjunto de personas, el tema que motivaría la elaboración del INDH 2005. Los posibles asuntos por tratar surgieron de una serie de talleres en los que participaron la Representación del PNUD en Costa Rica, la Unidad de Programas del PNUD y el Equipo Coordinador del INDH 2005. En estas actividades, realizadas entre septiembre y octubre de 2003,

se analizó la situación del país a partir de indicadores cuantitativos y cualitativos, así como de estudios sobre la realidad nacional. Los temas definidos como prioritarios, en el contexto del desarrollo humano, fueron los siguientes:

- Ciudades sostenibles, gobernabilidad local y desarrollo humano.
- Juventud y educación: prioridades para asegurar el desarrollo humano.
- Seguridad ciudadana, violencia y desarrollo humano.
- Cultura e identidad costarricenses en el contexto de la globalización.

Una vez identificadas las principales problemáticas que debían enfocarse en cada tema, el Equipo Coordinador del INDH 2005 se abocó, durante el mes de octubre e inicios de noviembre de 2003, a elaborar un conjunto de perfiles temáticos para facilitar la elección. Para ello, se efectuó una reunión con académicos y especialistas en cada área establecida, con el propósito no solo de enriquecer la visión del Equipo Coordinador del INDH 2005 y de la Unidad de Programas, sino además descifrar el grado de conocimiento e investigación sobre los asuntos respectivos.

Concluidos los perfiles temáticos, se procedió a establecer los criterios para valorar la elección del tema, con base en la Política Corporativa del PNUD para la elaboración de este tipo de informes.

La definición del tema se basó en dos consultas: una al Comité Director (octubre de 2003) y otra al Comité Asesor del INDH 2005/RNDH (noviembre de 2003). Durante ese proceso, a cada persona se le proporcionaron los perfiles temáticos y una matriz que exponía los criterios que debían orientar la valoración. Las opiniones de las personas ausentes fueron recogidas durante una última reunión, celebrada en diciembre de 2003.

Durante la primera semana de enero de 2004 se determinó que el tema “Seguridad ciudadana, violencia y desarrollo humano”, fue el que abarcó la mayoría de los criterios aportados por los participantes en la consulta, quienes lo calificaron como un asunto urgente para el país y de mayor incidencia en la calidad de vida de las y los costarricenses.

3.2 *Proceso de investigación*

- **Actividades de investigación: alcance nacional**

La escogencia del tema para el INDH 2005 se divulgó por primera vez en la reunión inicial de la Red Cantonal, en la cual participaron alcaldes, alcaldesas y representantes municipales. La actividad se realizó con el apoyo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) el 23 de enero de 2004.

Durante el mes de febrero de 2004 se llevó a cabo una serie de conversatorios entre el Equipo Coordinador del INDH 2005 y especialistas nacionales en materia de seguridad ciudadana y violencia. El objetivo de esos encuentros fue generar insumos para el diseño del proceso de investigación del Informe y, particularmente, de una propuesta conceptual para abordar el tema.

En los conversatorios participaron Laura Chinchilla, ex-Ministra de Seguridad Pública; Douglas Durán, Director de la Maestría en Criminología de la UNED; Elías Carranza, Director del ILANUD; José Manuel Arroyo, Magistrado de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia; Fernando Cruz, Juez de Casación; Marco Vinicio Fournier, ex-Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la UCR; Guido Miranda, ex-Presidente Ejecutivo de la CCSS; José María Rico, criminólogo y consultor internacional; Gonzalo Elizondo,

consultor en Derechos Humanos, y Teresa Ramellini, Directora de la Maestría de Estudios de la Mujer de la UCR.

Los objetivos del INDH 2005 y de la RNDH, así como el planteamiento conceptual del proyecto fueron dados a conocer a la opinión pública en el seminario-taller “Venciendo el temor: violencia, inseguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica”, celebrado en el hotel Radisson-Europa durante los días 26 y 27 de febrero de 2004. Participaron 63 personas, quienes en diferentes mesas de trabajo discutieron la ponencia conceptual de las nociones de violencia e inseguridad propuestas para el Informe, y reflexionaron sobre los diversos enfoques que este debía contemplar.

Más adelante, los días 30 de marzo, 12 de abril y 2 de junio de 2004, se efectuaron talleres entre el equipo técnico de la firma Unimer, la Viceministra de Seguridad Pública y el Equipo Coordinador del PNUD, con el fin de elaborar, y posteriormente afinar, el cuestionario de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (ENSCR-04), que se realizaría durante el mes de junio del mismo año. En forma paralela, el Equipo Coordinador y el Comité Director establecieron los términos de referencia para el desarrollo de las investigaciones nacionales y locales que vendrían a nutrir el INDH 2005. En esta etapa fue designado el grupo de investigadores que pasaría a formar parte del Equipo Técnico.

La primera sesión del Equipo Técnico tuvo lugar el 11 de junio de 2004. En esa oportunidad, cada uno de los y las integrantes expuso los objetivos de su investigación y la metodología que utilizaría para cumplir con los objetivos trazados. Posteriormente, el 21 de julio, el Equipo Coordinador, el Equipo Técnico y el Comité Director participaron en un taller organizado para informar sobre las fuentes de datos disponi-

bles para elaborar el INDH y exponer los resultados preliminares de la ENSCR-04. De igual modo, el 27 de agosto los grupos citados asistieron a un taller en el que los miembros del Equipo Técnico presentaron los avances de investigación logrados hasta esa fecha.

Otro insumo que resultó fundamental para la preparación del Informe fueron los hallazgos del proceso de exploración cualitativa, realizado con base en la técnica de grupos focales. Entre los días 28 de agosto y 2 de septiembre de 2004 se efectuaron doce encuentros de este tipo, en los cuales se contó, en promedio, con seis participantes por grupo (72 personas en total). El día 8 de octubre la coordinadora de estas actividades, Ana Brenes, expuso los resultados ante el Equipo Coordinador y una cantidad importante de miembros del Equipo Técnico del INDH 2005.

Para cerrar el proceso de investigación, durante los días 17 y 18 de noviembre de 2004, en el Hotel Radisson-Europa, se llevó a cabo el seminario “(In)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica: resultados de las investigaciones realizadas en el marco del INDH 2005”. En esta actividad participaron alrededor de 60 personas de organizaciones de la sociedad civil, representantes gubernamentales, académicos y autoridades con competencias en el tema.

Por último, el 1 de abril de 2005 se realizó un taller para discutir los resultados de la investigación “Inseguridad ciudadana, desprotección social y violencia en la niñez y adolescencia en Costa Rica”, comisionada por el PNUD y UNICEF a Dina Krauskopf y Sergio Muñoz. En esa ocasión estuvieron presentes representantes del PANI, el Consejo de la Persona Joven, el IMAS, la Fundación Paniamor y académicos y académicos vinculados a la temática de la niñez y la adolescencia en Costa Rica.

- **Actividades de investigación: alcance local**

El proceso de investigación del INDH 2005 también fue nutrido por un conjunto de consultas locales que se desarrollaron con base en un proceso participativo en cada una de las localidades de la Red Cantonal (Escazú, Limón, Montes de Oca, San Carlos y San José -Cuadro 1-). El primer paso fue contactar a los gobiernos locales, para luego presentar los objetivos de los estudios a autoridades y miembros de cada comunidad. Seguidamente se aplicaron diversos métodos de investigación y consulta a la población, con el fin de conocer el impacto de la inseguridad ciudadana en sus vidas.

Durante los meses de mayo y septiembre de 2004 se realizó la devolución de resultados a las autoridades municipales y, en algunos casos, a los miembros de las comunidades respectivas. Básicamente se trató de encuentros en los que se analizaron con las autoridades y organizaciones locales los hallazgos de las investigaciones, entendiéndolos como insumos que podrían ser tomados en cuenta a la hora de definir políticas públicas locales en materia de seguridad ciudadana.

- **Actividades de información y difusión**

En forma paralela al proceso de investigación, se organizaron diversas actividades con el fin de dar a conocer a un público más amplio los avances y alcances de algunas de las investigaciones en marcha.

El 12 de julio de 2004, en conjunto con la UNED y la Municipalidad de San José, se llevó a cabo una jornada de reflexión denominada “Fortalecimiento de entornos seguros. Una mirada desde la comunidad”.

La discusión contó con el aporte de Tony Peters, profesor titular de Criminología y Director de la Maestría en Criminología Europea de la Universidad de Lovaina, Bélgica. En esa oportunidad la invitación se dirigió particularmente a personas que formaban parte de comités de seguridad comunitaria y al público interesado en el tema de los entornos seguros. Se contó con la participación y comentarios de la Vice-ministra de Seguridad Pública, María Fulmen Salazar, la Vicealcaldesa de San José, Mauren Clark, Alfredo Chirino, Director de la Escuela Judicial y Johnny Araya, Alcalde de San José.

El 10 de septiembre se presentó al Consejo Consultivo del INDH 2005/RNDH un “Informe de Actividades” para dar cuenta del proceso seguido por el Equipo Coordinador a lo largo de diez meses de trabajo (noviembre 2003- septiembre 2004). En esa ocasión, el experto en Estadística del proyecto, Johnny Madrigal, expuso los principales resultados de la ENSCR-04.

Posteriormente, el día 3 de noviembre, en el Salón de Conferencias de la Municipalidad de San José se efectuó la segunda jornada de reflexión sobre entornos seguros. En este encuentro se presentaron los resultados del estudio “Percepción de seguridad e inseguridad en niños y niñas de edad escolar en el cantón central de San José”, que fue comisionado a la Fundación Paniamor a solicitud del ayuntamiento josefino. Ligia Quesada, Directora de Desarrollo Humano de la Municipalidad, expuso los antecedentes del trabajo realizado y Milena Grillo, de la citada Fundación, dio a conocer los principales hallazgos de la investigación, así como un marco de propuestas para mejorar la situación de la niñez en las comunidades estudiadas. En horas de la tarde, grupos de trabajo conformados por representantes de

cada una de las comunidades involucradas discutieron los resultados y la viabilidad de las propuestas presentadas.

Ya en el año 2005, específicamente durante los días 15 y 16 de febrero, se realizó en el ICAES el seminario-taller “El papel de los gobiernos locales para la creación de condiciones de seguridad para sus habitantes”. En esta actividad, que contó con la colaboración del Ministerio de Seguridad Pública y el IFAM, participaron 30 alcaldes, alcaldesas y representantes municipales de todo el país. Pablo Sauma y Rosendo Pujol, miembros del Equipo Técnico, expusieron los resultados de sus investigaciones sobre la incidencia de la inseguridad a nivel cantonal. También se presentaron algunas experiencias generadas por gobiernos locales, cuya difusión podía propiciar la concreción de líneas de trabajo en el futuro. Por último, los asistentes analizaron el impacto de la inseguridad ciudadana en el ámbito local y examinaron las competencias que recaen sobre las municipalidades en esta materia.

3.3 Redacción del informe

La redacción del INDH 2005 estuvo a cargo del Equipo Coordinador. Los miembros

del Comité Asesor y el Comité Directivo revisaron las versiones preliminares y generaron recomendaciones sobre diversos tópicos. Con el propósito de velar por los cuatro enfoques del Informe (conceptual, jurídico, de género y estadístico) se nombró a cuatro *referees*, uno por cada enfoque. Por ende, aparte del Equipo Coordinador, la redacción del Informe fue supervisada por veintidós personas.

4. Sectores que participaron la elaboración del INDH 2005

Durante la elaboración del INDH 2005 se procuró la participación de la mayor cantidad posible de personas: tanto mujeres como hombres, representantes del sector público y la sociedad civil organizada, instancias académicas, etc. El Cuadro 2 sintetiza la diversidad de participantes en las distintas etapas del proceso, cuyo número ascendió a 435 personas. Tal como se había previsto al inicio del proyecto, la mayoría colaboró en la fase de investigación del Informe y durante la difusión de las investigaciones específicas comisionadas a los miembros del Equipo Técnico.

Cuadro 1

Encuentros y reuniones efectuados durante el año 2004 en los cinco cantones participantes en el proceso de investigación

| Cantón | Reunión de contacto | Presentación de objetivos | Consulta a la comunidad local | Devolución de resultados |
|----------------------|---|--|---|--|
| Escazú | 30 de marzo: Alcalde municipal y representantes de la Oficina de la Mujer | 9 de junio: Alcalde municipal, representantes de la Oficina de la Mujer y Contralor de Seguridad del cantón | Julio de 2004: 80 personas entrevistadas | 6 de septiembre: Alcalde municipal, representantes de la Oficina de la Mujer y miembros del Comité de Seguridad del cantón |
| Limón | 23 de enero: Alcalde municipal, miembros del Concejo Municipal, representantes del Ministerio Público, OJU, Fuerza Pública y el PANI | 23 de abril: Alcalde municipal y miembros de la Fuerza Pública | Noviembre-diciembre de 2003: 188 personas entrevistadas | 20 de mayo : Alcalde municipal, miembros del Concejo Municipal, representantes del Ministerio Público, OJU y Fuerza Pública |
| Montes de Oca | 27 de marzo : Alcaldesa y Vicealcaldesa municipal, representantes de organizaciones sociales (juventud y mujeres) | 6 de mayo 6: Alcaldesa municipal, vecinos, representantes del comercio, miembros de la Fuerza Pública, miembros del Comité Interinstitucional de la localidad y representantes de las organizaciones sociales | Junio: Entrevistas en profundidad a doce personas clave de la comunidad | 9 de septiembre: Alcaldesa y Vicealcaldesa municipal, Rectora de la UCR, funcionarios de la UCR y PRODUS |
| San Carlos | 24 de marzo: Vicealcalde municipal y representantes de la Oficina de la Mujer | 11 de mayo: Representantes de la Oficina de la Mujer, miembros de la Fuerza Pública, organizaciones sociales, miembros de los comités de seguridad comunitaria | Agosto de 2004: Entrevistas a representantes calificados de diez comités de seguridad comunitaria de la localidad | 7 de septiembre: Vicealcalde municipal, representantes de la Oficina de la Mujer, miembros de la Fuerza Pública |
| San José | 24 de marzo: Directora del Departamento de Desarrollo Humano y otros funcionarios de la Municipalidad | 18 de junio : Directora del Departamento de Desarrollo Humano y otros funcionarios de la Municipalidad, representantes de la Fundación Paniamor | Julio-agosto de 2004: Estudio exploratorio con un total de 230 niños y niñas 50 adolescentes participaron en el Proyecto TECNOBUS | 14 de septiembre: Directora del Departamento de Desarrollo Humano y otros funcionarios de la Municipalidad, representantes de la Fundación Paniamor |

Cuadro 2

**Participantes en las diversas etapas de elaboración del INDH 2005,
según sexo y sector de procedencia**

| Sexo/Sector de procedencia | Etapas del INDH | | | | Total | |
|--|-------------------|------------------------------|-----------------------|------------|------------|--|
| | Elección del tema | Proceso de investigación (5) | Redacción del Informe | Abs. | Rel. | |
| Total | 21 | 429 | 22 | 435 | 100 | |
| Sexo | | | | | | |
| -Hombres | 12 | 240 | 16 | 242 | 55,6 | |
| -Mujeres | 9 | 189 | 6 | 193 | 44,4 | |
| Sector de Procedencia | | | | | | |
| -Sector público (1) | 2 | 96 | 3 | 97 | 22,3 | |
| -Municipalidades | 1 | 82 | 1 | 82 | 18,9 | |
| -Organizaciones comunales (2) | | 77 | | 77 | 17,7 | |
| -Instancias académicas y técnicas (3) | 4 | 42 | 6 | 42 | 9,7 | |
| -ONG e instancias de representación | 4 | 35 | 4 | 35 | 8,0 | |
| -Organizaciones intergubernamentales (4) | 7 | 23 | 2 | 28 | 6,4 | |
| -Indeterminable | | 24 | | 24 | 5,5 | |
| -Otros | 4 | 50 | 4 | 50 | 11,5 | |

Notas: (1) Considera las instancias de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Se contemplan también las instituciones autónomas, con excepción de las universidades estatales. No incluye municipalidades y gobiernos locales. (2) Incluye comités de barrio, asociaciones locales de desarrollo y grupos locales organizados. (3) Se consideran personas vinculadas al ámbito académico, investigadores e investigadoras por cuenta propia y consultores asociados a centros o institutos de investigación de las universidades estatales. (4) Los funcionarios del PNUD que tomaron parte en el proceso han sido incluidos en esta categoría. (5) En el caso del proceso de investigación no se sumaron las personas entrevistadas o consultadas para los estudios realizados por el Equipo Técnico.

Fuente: Archivos del Proyecto INDH/RNDH.

De las personas que participaron en la elaboración del Informe, el 55,6% son hombres y el 44,4% mujeres, lo que indica un balance adecuado en términos de género. En lo concerniente al sector de procedencia, hubo una presencia importante del sector público (22,3%), seguido por las municipalidades (18,9%) y diferentes tipos de organizaciones comunales (17,7%).

Estos resultados sugieren que, en el seno del Proyecto INDH 2005/RNDH, se hizo

un esfuerzo por realizar procesos participativos con la sociedad civil, en los que hombres y mujeres fueron vinculados al análisis del fenómeno de la inseguridad ciudadana en el país. También indican que las y los funcionarios públicos tuvieron una participación significativa. Este logro es importante porque ellos y ellas tienen en sus manos la posibilidad de transformar los resultados del informe en políticas y acciones institucionales que favorezcan el desarrollo humano de la sociedad costarricense.

3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Resultados de la ENSCR-04

Porcentaje de respuestas dadas por los entrevistados según sexo, zona de residencia y nivel socioeconómico, para la categoría que se indica

| Pregunta | Sexo | | Zona | | Nivel socioeconómico | | | Categoría que incluye |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|--------------|------------------------|
| | Hombre | Mujer | Urbano | Rural | Bajo | Medio | Alto | |
| Total | 1.197 | 1.205 | 1.447 | 955 | 823 | 1.037 | 539 | |
| Porcentaje | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Percepción de inseguridad patrimonial | | | | | | | | |
| (E1) ¿Cuál diría que es la posibilidad de ... | | | | | | | | |
| ...que lo(a) asalten cuando camina de día por la calle? | 44,9 | 56,4 | 56,1 | 42,6 | 45,6 | 51,1 | 57,7 | |
| ...que lo(a) asalten cuando camina de noche por la calle? | 69,9 | 73,9 | 77,7 | 63,2 | 62,7 | 74,7 | 80,5 | |
| ...que le roben algo en su lugar de trabajo o centro de estudios? | 21,6 | 20,5 | 21,6 | 20,1 | 18,6 | 21,3 | 24,3 | |
| ...que le roben algo en lugares de entretenimiento público (restaurantes, cines, etc.)? | 37,0 | 42,3 | 43,4 | 34,0 | 32,8 | 41,9 | 45,6 | |
| ...que le roben algo cuando va en bus? | 24,6 | 32,5 | 30,9 | 25,0 | 24,3 | 30,7 | 31,0 | |
| ...que le roben algo cuando sale de paseo con su familia? | 30,1 | 34,0 | 34,1 | 29,0 | 25,8 | 34,1 | 37,8 | |
| ...que un policía le robe algo? | 15,8 | 14,4 | 16,7 | 12,8 | 12,5 | 15,2 | 18,9 | |
| ...que sin darse cuenta lo(a) droguen para robarle? | 21,6 | 28,5 | 27,5 | 21,4 | 21,4 | 26,8 | 27,5 | |
| ...que personas desconocidas se metan a robar a su casa? | 51,2 | 55,8 | 57,3 | 47,7 | 43,6 | 59,1 | 58,1 | Alta y muy alta |
| ...que alguna persona que vive con usted le robe algo? | 9,7 | 10,7 | 9,7 | 11,0 | 9,4 | 10,3 | 11,3 | |
| ...que personas desconocidas dañen su casa? | 32,6 | 34,4 | 35,8 | 29,9 | 28,6 | 36,5 | 35,3 | |
| ...que alguna persona que vive con usted dañe sus cosas personales? | 7,9 | 7,9 | 8,3 | 7,2 | 7,2 | 8,0 | 8,7 | |
| ...que lo(a) estafen usando tarjetas de crédito o de débito? | 22,5 | 22,5 | 24,2 | 19,9 | 16,2 | 24,0 | 29,3 | |
| ...que le roben su carro o el de alguien que vive con usted? | 28,5 | 30,1 | 34,1 | 22,0 | 12,2 | 34,8 | 45,1 | |
| ...que dañen su carro o el de alguien que vive con usted? | 28,1 | 27,9 | 32,0 | 22,1 | 12,4 | 32,8 | 43,0 | |
| ...que pierda la casa donde vive o propiedad por un fraude o una estafa? | 17,0 | 18,3 | 17,6 | 17,7 | 14,0 | 19,6 | 19,7 | |
| ...que su pareja le quite la casa donde vive? | 9,7 | 8,5 | 9,9 | 8,0 | 7,9 | 10,6 | 8,2 | |
| Percepción de inseguridad física | | | | | | | | |
| (E2) ¿Cuál diría que es la posibilidad de que usted... | | | | | | | | |
| ...sea golpeado(a) por el chofer de un bus? | 19,8 | 21,7 | 22,5 | 18,2 | 18,2 | 21,0 | 24,3 | |
| ...sea golpeado(a) por el chofer de un taxi? | 23,5 | 23,5 | 26,0 | 19,7 | 19,3 | 24,4 | 28,2 | |
| ...sea golpeado(a) en algún lugar de entretenimiento público por un desconocido (a)? | 30,9 | 31,8 | 33,8 | 27,6 | 25,5 | 34,1 | 35,1 | |
| ...sea atacado(a) con un arma en lugar de entretenimiento público por un desconocido (a)? | 31,2 | 33,4 | 34,6 | 28,9 | 27,5 | 34,0 | 36,6 | |
| ...sea golpeado(a) en su lugar de trabajo o centro de estudios? | 13,2 | 10,0 | 11,8 | 11,2 | 10,1 | 13,2 | 10,8 | |
| ...sea atacado(a) con un arma en su lugar de trabajo o centro de estudios? | 11,7 | 9,8 | 11,0 | 10,4 | 8,9 | 12,4 | 10,4 | |
| ...sea golpeado(a) por un vecino(a)? | 12,4 | 14,4 | 14,9 | 11,1 | 12,0 | 15,4 | 11,5 | |
| ...sea atacado(a) con un arma por un vecino(a)? | 10,9 | 12,3 | 12,8 | 9,8 | 11,1 | 13,1 | 9,6 | |
| ...sea golpeado(a) por un policía? | 14,0 | 10,0 | 12,8 | 10,8 | 9,7 | 13,5 | 12,6 | |
| ...sea atacado(a) con un arma por un policía? | 11,9 | 8,6 | 11,1 | 8,9 | 8,1 | 11,8 | 10,6 | Alta y muy alta |
| ...sea golpeado(a) en su casa por alguien que vive con usted? | 4,6 | 5,4 | 5,1 | 4,8 | 4,6 | 5,8 | 4,1 | |
| ...sea golpeado(a) por algún familiar o conocido que no vive con usted? | 5,1 | 5,7 | 5,8 | 4,8 | 5,0 | 6,4 | 4,3 | |
| ...sea atacado(a) con un arma por alguien que vive con usted? | 3,9 | 3,6 | 4,1 | 3,2 | 3,9 | 4,3 | 2,4 | |
| ...sea secuestrado? | 7,6 | 7,4 | 7,9 | 6,9 | 7,2 | 8,2 | 6,7 | |

Continúa ...

Porcentaje de respuestas dadas por los entrevistados según sexo, zona de residencia y nivel socioeconómico, para la categoría que se indica

| Pregunta | Total | Sexo | | Zona | | Nivel socioeconómico | | | Categoría que incluye |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | | Hombre | Mujer | Urbano | Rural | Bajo | Medio | Alto | |
| | | 1.197 | 1.205 | 1.447 | 955 | 823 | 1.037 | 539 | |
| Total de casos | 2.402 | 1.197 | 1.205 | 1.447 | 955 | 823 | 1.037 | 539 | |
| Porcentaje | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | |
| Percepción de inseguridad emocional | | | | | | | | | |
| (E3) ¿Cuál es la posibilidad de que usted sea maltratado(a) emocionalmente ... | | | | | | | | | |
| ...por un compañero(a) de estudios o de trabajo? | 13,3 | 14,4 | 12,3 | 14,0 | 12,3 | 13,2 | 13,4 | 13,4 | 13,4 |
| ...por un profesor(a)? | 8,2 | 7,4 | 9,1 | 8,7 | 7,5 | 7,1 | 8,4 | 9,8 | 8,4 |
| ...por su jefe(a)? | 10,2 | 10,4 | 10,0 | 11,1 | 9,0 | 8,0 | 11,6 | 11,1 | 11,1 |
| ...por un policía? | 12,7 | 13,6 | 11,8 | 14,8 | 9,5 | 9,8 | 14,3 | 14,1 | 14,1 |
| ...por una persona desconocida en la calle? | 31,3 | 29,2 | 33,4 | 33,9 | 27,3 | 26,1 | 33,2 | 35,8 | 35,8 |
| ...por un chofer de bus? | 17,7 | 16,5 | 18,9 | 19,9 | 14,5 | 11,7 | 20,4 | 21,9 | 21,9 |
| ...por un chofer de taxi? | 18,5 | 17,3 | 19,7 | 20,9 | 14,8 | 12,2 | 20,8 | 23,7 | 23,7 |
| ...por un amigo o una amiga? | 9,1 | 9,4 | 8,9 | 9,9 | 8,0 | 7,3 | 10,6 | 9,1 | 9,1 |
| ...por personal médico? | 12,4 | 11,1 | 13,7 | 12,8 | 11,8 | 11,1 | 13,2 | 13,0 | 13,0 |
| ...por un funcionario de una institución pública? | 13,4 | 12,3 | 14,6 | 14,6 | 11,7 | 8,9 | 15,3 | 16,9 | 16,9 |
| ...por una persona que trabaja en el 911? | 4,8 | 4,8 | 4,8 | 4,9 | 4,7 | 5,5 | 4,3 | 4,8 | 4,8 |
| ...por un vecino o una vecina? | 10,8 | 9,9 | 11,7 | 11,3 | 10,1 | 11,2 | 11,6 | 8,9 | 8,9 |
| ...por alguien que viva en su casa? | 5,8 | 5,1 | 6,6 | 6,0 | 5,6 | 5,3 | 6,2 | 5,9 | 5,9 |
| ...por algún familiar o conocido que no viva con usted? | 6,5 | 5,1 | 8,0 | 6,6 | 6,4 | 6,6 | 7,0 | 5,6 | 5,6 |
| Percepción de inseguridad sexual | | | | | | | | | |
| (E4) ¿Cuál es la posibilidad de que le digan o hagan gestos vulgares que le molesten ... | | | | | | | | | |
| ... alguna persona desconocida? | 43,2 | 38,1 | 48,3 | 46,9 | 37,6 | 38,0 | 45,0 | 47,9 | 47,9 |
| ... sus compañeros o compañeras de trabajo o centro de estudios? | 10,6 | 12,2 | 9,1 | 11,0 | 10,1 | 8,7 | 11,8 | 11,3 | 11,3 |
| ... su jefe o profesor? | 7,0 | 7,0 | 6,9 | 7,7 | 5,8 | 4,7 | 8,0 | 8,3 | 8,3 |
| ... sus amigos o amigas? | 9,2 | 11,2 | 7,3 | 9,7 | 8,6 | 7,8 | 10,2 | 9,6 | 9,6 |
| ... algún familiar o conocido que no vive con usted? | 6,8 | 6,5 | 7,1 | 7,1 | 6,4 | 6,3 | 6,8 | 7,4 | 7,4 |
| ... alguna persona que vive con usted? | 4,2 | 5,0 | 3,3 | 4,8 | 3,1 | 3,8 | 4,5 | 4,1 | 4,1 |
| (E5) ¿Cuál es la posibilidad de que usted reciba amenazas por negarse a peticiones sexuales por ... | | | | | | | | | |
| ... alguna persona desconocida? | 22,1 | 15,5 | 28,8 | 24,0 | 19,4 | 19,2 | 22,9 | 25,4 | 25,4 |
| ... sus compañeros o compañeras de trabajo o centro de estudios? | 5,0 | 4,3 | 5,6 | 5,6 | 4,0 | 4,3 | 5,1 | 5,8 | 5,8 |
| ... su jefe o profesor? | 4,7 | 2,9 | 6,4 | 6,0 | 2,6 | 3,2 | 5,3 | 5,8 | 5,8 |
| ... sus amigos o amigas? | 4,6 | 3,4 | 5,8 | 5,0 | 4,1 | 4,1 | 4,7 | 5,2 | 5,2 |
| ... algún familiar o conocido que no vive con usted? | 4,0 | 2,0 | 6,0 | 3,9 | 4,1 | 4,1 | 4,1 | 3,5 | 3,5 |
| ... alguna persona que vive con usted? | 2,3 | 1,2 | 3,5 | 2,8 | 1,7 | 1,8 | 2,5 | 2,8 | 2,8 |

Continúa ...

Porcentaje de respuestas dadas por los entrevistados según sexo, zona de residencia y nivel socioeconómico, para la categoría que se indica

| Pregunta | Sexo | | Zona | | Nivel socioeconómico | | | Categoría que incluye |
|--|--------|-------|--------|-------|----------------------|-------|-------|-----------------------|
| | Hombre | Mujer | Urbano | Rural | Bajo | Medio | Alto | |
| | Total | | | | | | | |
| Total de casos | 2.402 | 1.197 | 1.205 | 1.447 | 955 | 823 | 1.037 | 539 |
| Porcentaje | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| (E6) ¿Cuál es la posibilidad de que abuse sexualmente de usted ... | | | | | | | | |
| ... alguna persona desconocida? | 21,8 | 12,4 | 31,2 | 22,9 | 20,1 | 19,7 | 23,3 | 22,3 |
| ... sus compañeros o compañeras de trabajo o centro de estudios? | 4,2 | 2,8 | 5,6 | 4,1 | 4,2 | 3,5 | 4,9 | 3,7 |
| ... su jefe o profesor? | 4,6 | 2,3 | 6,9 | 4,8 | 4,2 | 3,5 | 5,4 | 4,6 |
| ... sus amigos o amigas? | 3,7 | 2,3 | 5,1 | 3,5 | 4,0 | 4,1 | 3,8 | 3,0 |
| ... algún familiar o conocido que no vive con usted? | 4,4 | 2,3 | 6,5 | 4,6 | 4,1 | 3,9 | 5,1 | 3,9 |
| ... alguna persona que vive con usted? | 2,8 | 1,7 | 4,0 | 3,0 | 2,6 | 3,2 | 2,8 | 2,4 |
| (E7) ¿Cuál es la posibilidad de que ... | | | | | | | | |
| ...un desconocido la(o) obligue a tener relaciones sexuales contra su voluntad? | 17,1 | 8,4 | 25,7 | 18,4 | 15,1 | 15,6 | 18,3 | 17,1 |
| ...que un conocido (a) la(o) obligue a tener relaciones sexuales contra su voluntad? | 8,4 | 3,6 | 13,1 | 7,9 | 9,0 | 8,3 | 8,8 | 7,8 |
| ...que sin darse cuenta la(o) droguen para aprovecharse sexualmente de usted? | 14,0 | 9,0 | 19,0 | 14,9 | 12,7 | 12,3 | 14,7 | 15,6 |
| (H4) Tomando en cuenta lo que usted hace por su seguridad, ¿hasta qué punto usted evita ... | | | | | | | | |
| ... salir solo(a) de su casa durante el día? | 40,3 | 35,3 | 45,2 | 41,9 | 37,7 | 39,6 | 40,6 | 40,6 |
| ... salir solo(a) de su casa durante la noche? | 63,7 | 54,8 | 72,4 | 65,4 | 61,1 | 62,0 | 64,0 | 65,7 |
| ... llegar solo(a) a su casa cuando sale durante el día? | 42,5 | 37,3 | 47,6 | 42,9 | 41,9 | 41,7 | 42,8 | 43,2 |
| ... llegar solo(a) a su casa cuando sale por la noche? | 60,7 | 50,5 | 70,7 | 62,3 | 58,2 | 59,3 | 61,2 | 61,8 |
| ... estar solo(a) en su casa durante las noches? | 48,8 | 39,1 | 58,4 | 49,6 | 47,5 | 46,9 | 50,4 | 48,6 |
| ... realizar ejercicios al aire libre? | 41,7 | 36,3 | 47,1 | 43,2 | 39,5 | 40,8 | 42,2 | 42,3 |
| ... tomar el bus durante la noche? | 37,1 | 28,4 | 45,7 | 37,8 | 36,0 | 35,2 | 36,3 | 41,6 |
| ... tomar taxi durante la noche? | 52,9 | 42,9 | 62,8 | 53,4 | 52,0 | 56,0 | 50,2 | 53,1 |
| ... lugares de entretenimiento como bares, discotecas, etc.? | 65,2 | 60,6 | 69,7 | 63,6 | 67,4 | 70,8 | 62,9 | 60,9 |
| ... lugares donde se reúne mucha gente (conciertos, estadios, plazas públicas, etc.)? | 67,5 | 64,2 | 70,9 | 66,3 | 69,3 | 71,2 | 66,8 | 63,3 |
| ... lugares de recreación: parques públicos, piscinas, parques de diversiones, etc.? | 53,5 | 50,2 | 56,7 | 52,2 | 55,4 | 60,1 | 52,0 | 46,0 |
| ... comprar cosas que le gusten porque se las pueden robar? | 45,4 | 41,9 | 49,0 | 43,8 | 47,9 | 51,8 | 43,0 | 40,3 |
| ... salir de noche a realizar actividades como estudiar o trabajar? | 41,7 | 39,0 | 44,4 | 42,4 | 40,7 | 40,2 | 42,1 | 43,0 |
| ... participar en eventos sociales como reuniones, fiestas, etc.? | 47,7 | 42,6 | 52,7 | 45,3 | 51,2 | 55,0 | 45,6 | 40,1 |
| ... denunciar ante las autoridades conductas ilícitas por temor a sufrir represalias? | 41,8 | 37,5 | 46,0 | 42,9 | 40,0 | 46,7 | 40,1 | 37,7 |
| ... llevar con usted más dinero del que necesita? | 78,4 | 76,4 | 80,3 | 81,3 | 74,0 | 74,8 | 80,1 | 80,3 |
| ... usar el cajero automático durante las noches? | 63,8 | 64,0 | 63,6 | 66,6 | 59,5 | 52,5 | 67,4 | 74,0 |
| ... dejar la casa sola durante la noche? | 61,7 | 56,6 | 66,7 | 64,5 | 57,4 | 59,2 | 62,3 | 64,6 |
| ... estar solo(a) en la casa en cualquier momento del día? | 68,1 | 63,6 | 72,5 | 69,8 | 65,4 | 64,6 | 69,2 | 71,1 |
| ... estar en su casa ? | 37,1 | 31,1 | 43,0 | 39,9 | 32,7 | 36,7 | 37,3 | 36,9 |
| ... que los niños o niñas de su casa jueguen en la calle? | 21,5 | 19,5 | 23,6 | 22,3 | 20,4 | 20,4 | 22,0 | 22,1 |
| ... que los niños vayan solos a hacer mandados? | 71,0 | 66,8 | 75,3 | 71,6 | 70,2 | 69,7 | 72,7 | 69,9 |
| ... que los niños o niñas que viven con usted visiten casas de otros niños o niñas? | 72,0 | 68,7 | 75,4 | 72,6 | 71,1 | 69,9 | 75,0 | 69,8 |
| ... que los niños o niñas que viven con usted visiten casas de otros niños o niñas? | 70,0 | 65,5 | 74,4 | 70,4 | 69,3 | 68,9 | 72,9 | 66,2 |

Continúa ...

Porcentaje de respuestas dadas por los entrevistados según sexo, zona de residencia y nivel socioeconómico, para la categoría que se indica

| Pregunta | Total | Sexo | | Zona | | Nivel socioeconómico | | | Categoría que incluye |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|--------------|-----------------------------------|
| | | Hombre | Mujer | Urbano | Rural | Bajo | Medio | Alto | |
| Total de casos | 2.402 | 1.197 | 1.205 | 1.447 | 955 | 823 | 1.037 | 539 | |
| Porcentaje | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | |
| (H5) Medidas contra la delincuencia | | | | | | | | | |
| Si existe oportunidad, es mejor linchar al delincuente que sea atrapado | 39,7 | 40,7 | 38,7 | 43,5 | 33,9 | 35,1 | 40,8 | 44,5 | |
| Es aceptable matar a los delincuentes que siguen cometiendo actos delictivos | 19,0 | 19,9 | 18,1 | 20,1 | 17,3 | 16,9 | 19,4 | 21,5 | |
| Las leyes contra los delincuentes deben ser más drásticas | 89,1 | 89,6 | 88,7 | 89,2 | 89,1 | 87,6 | 90,0 | 90,0 | |
| Es válido matar para proteger su casa o propiedad | 32,6 | 37,7 | 27,6 | 34,6 | 29,6 | 28,8 | 33,3 | 37,3 | |
| Es válido matar para proteger a su familia | 48,5 | 54,5 | 42,5 | 51,6 | 43,8 | 41,2 | 52,5 | 52,1 | |
| Es necesario imponer la pena de muerte en algunos casos | 47,0 | 48,9 | 45,1 | 50,1 | 42,3 | 40,6 | 51,5 | 48,4 | De acuerdo, muy de acuerdo |
| Es válido matar si violan un hijo o una hija suyo | 47,2 | 49,3 | 45,1 | 49,7 | 43,4 | 41,7 | 51,7 | 46,9 | |
| En ocasiones se justifica que la policía torture a alguien para obtener información | 27,8 | 29,6 | 26,0 | 27,7 | 27,9 | 25,9 | 30,0 | 26,5 | |
| Es necesario evitar la entrada de inmigrantes al país | 62,9 | 62,7 | 63,1 | 60,7 | 66,2 | 58,6 | 67,7 | 60,3 | |
| Las autoridades deberían publicar el nombre de las personas acusadas de un delito para la gente sepa quiénes son | 85,3 | 85,7 | 84,8 | 84,6 | 86,3 | 83,1 | 88,2 | 82,9 | |
| (H6) Medidas tomadas para su seguridad | | | | | | | | | |
| Instaló alambre de púas o navajas donde vive | 13,2 | 13,9 | 12,6 | 13,4 | 13,0 | 11,8 | 12,1 | 17,8 | |
| Instaló alguna alarma en su casa | 12,5 | 13,7 | 11,4 | 15,0 | 8,8 | 4,7 | 12,2 | 25,1 | |
| Instaló en su carro, o en el de algún miembro de su hogar, alguna alarma | 22,4 | 23,2 | 21,5 | 27,0 | 15,3 | 4,4 | 24,7 | 45,5 | |
| Instaló rejas | 64,2 | 64,5 | 64,0 | 76,0 | 46,4 | 40,1 | 72,9 | 84,4 | |
| Instaló cerraduras especiales | 32,8 | 33,3 | 32,3 | 38,4 | 24,3 | 18,1 | 36,6 | 47,7 | |
| Instaló al menos una puerta de seguridad | 31,7 | 32,4 | 31,0 | 37,3 | 23,1 | 18,6 | 36,0 | 43,4 | |
| Deja una persona en la casa para que la cuide | 59,9 | 59,7 | 60,2 | 64,5 | 52,9 | 51,9 | 62,3 | 67,9 | |
| Paga seguridad privada en el barrio | 12,4 | 12,1 | 12,6 | 16,7 | 5,8 | 4,9 | 12,4 | 23,7 | |
| Lleva o llevó cursos de defensa personal | 12,4 | 17,3 | 7,5 | 14,9 | 8,5 | 6,1 | 12,9 | 21,0 | |
| Adquirió perros para cuidar la casa | 39,2 | 40,2 | 38,2 | 38,1 | 40,7 | 38,6 | 38,9 | 40,6 | Si |
| Adquirió un seguro contra robos para su vivienda | 12,5 | 13,3 | 11,7 | 14,7 | 9,1 | 4,4 | 11,6 | 26,7 | |
| Adquirió usted, o algún miembro de su hogar, un seguro contra robo de carro | 18,4 | 19,1 | 17,6 | 22,1 | 12,7 | 3,9 | 18,6 | 40,1 | |
| Compró armas de fuego | 6,2 | 8,5 | 4,0 | 7,3 | 4,7 | 3,2 | 6,3 | 10,9 | |
| Pusieron alarmas vecinales en su barrio | 11,6 | 10,3 | 12,9 | 14,5 | 7,2 | 4,4 | 12,8 | 20,4 | |
| Organizaron su barrio con la policía comunitaria | 19,8 | 20,9 | 18,8 | 22,5 | 15,7 | 11,2 | 20,7 | 31,2 | |
| Construyó una cochera para proteger el carro | 32,9 | 34,6 | 31,2 | 39,7 | 22,6 | 8,1 | 35,7 | 65,5 | |
| Instaló un portón eléctrico | 7,5 | 7,4 | 7,7 | 9,7 | 4,3 | 1,3 | 6,8 | 18,6 | |
| Electrificó la cerca o los alambres | 1,8 | 1,6 | 2,0 | 2,2 | 1,2 | 1,0 | 1,5 | 3,5 | |

Continúa ...

Porcentaje de respuestas dadas por los entrevistados según sexo, zona de residencia y nivel socioeconómico, para la categoría que se indica

| Pregunta | Total | Sexo | | Zona | | Nivel socioeconómico | | | Categoría que incluye |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|--------------|-----------------------------------|
| | | Hombre | Mujer | Urbano | Rural | Bajo | Medio | Alto | |
| | | 1.197 | 1.205 | 1.447 | 955 | 823 | 1.037 | 539 | |
| Total de casos | 2.402 | 1.197 | 1.205 | 1.447 | 955 | 823 | 1.037 | 539 | |
| Porcentaje | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | |
| (H8) Actitudes hacia la agresión | | | | | | | | | |
| Un hombre tiene derecho de agredir a otro hombre que le está quitando su esposa o compañera | 11,2 | 9,6 | 12,7 | 11,8 | 10,2 | 10,8 | 12,6 | 8,7 | |
| Una mujer tiene derecho de agredir a otra mujer que le está quitando su esposo o compañero | 10,3 | 8,9 | 11,7 | 11,2 | 8,9 | 10,1 | 11,6 | 8,0 | |
| Existen situaciones en las que se justifica que una persona adulta le pegue a un niño o niña que no es suyo | 2,5 | 2,8 | 2,2 | 2,3 | 2,8 | 2,4 | 2,9 | 1,9 | |
| Para educar a los niños y niñas a veces es necesario el castigo físico en el hogar | 14,6 | 14,5 | 14,8 | 13,8 | 15,8 | 17,4 | 13,3 | 13,0 | De acuerdo, muy de acuerdo |
| Para educar a los niños y niñas a veces es necesario el castigo físico en la escuela | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,4 | 2,6 | 2,7 | 2,5 | 2,2 | |
| Para educar a la juventud a veces es necesario el castigo físico en el hogar | 10,8 | 11,0 | 10,6 | 10,7 | 11,0 | 13,7 | 9,8 | 8,3 | |
| Existen situaciones en las que se justifica que el hombre le pegue a su esposa o compañera | 1,7 | 2,3 | 1,1 | 1,5 | 1,9 | 2,1 | 1,7 | 0,9 | |
| Existen situaciones en las que se justifica que la mujer le pegue a su esposo o compañero | 2,1 | 2,3 | 1,9 | 2,0 | 2,2 | 1,9 | 1,9 | 2,1 | |
| (H9) Un vecindario debería estar compuesto por personas ... | | | | | | | | | |
| ... de una misma clase social | 10,6 | 10,6 | 10,5 | 11,9 | 8,6 | 8,6 | 11,2 | 12,4 | |
| ... de una misma religión | 5,3 | 4,7 | 5,9 | 5,6 | 4,8 | 5,2 | 6,3 | 3,3 | |
| ... de un mismo origen étnico o raza | 4,1 | 4,3 | 3,9 | 4,1 | 4,0 | 4,6 | 4,7 | 1,9 | |
| ... que pertenecen al mismo partido político | 3,2 | 3,7 | 2,8 | 3,1 | 3,5 | 4,0 | 3,5 | 1,5 | De acuerdo, muy de acuerdo |
| ... de la misma nacionalidad | 8,7 | 9,5 | 7,8 | 8,4 | 9,0 | 9,4 | 9,8 | 5,2 | |
| (H10) La gente tiene derecho a sacar de su vecindario... | | | | | | | | | |
| ...a los delincuentes que viven ahí | 82,4 | 83,2 | 81,7 | 83,1 | 81,5 | 80,8 | 83,1 | 83,5 | |
| ...a quienes trafican con drogas | 90,4 | 89,4 | 91,5 | 90,8 | 89,8 | 88,7 | 90,7 | 92,4 | |
| ...a las personas escandalosas | 61,4 | 60,0 | 62,7 | 60,3 | 62,9 | 63,8 | 59,8 | 60,7 | |
| ...a personas extranjeras | 16,6 | 15,5 | 17,6 | 16,1 | 17,3 | 19,6 | 15,5 | 14,1 | |
| ...a quienes tengan diferente orientación sexual | 16,2 | 18,1 | 14,3 | 15,1 | 17,8 | 21,0 | 15,0 | 10,9 | De acuerdo, muy de acuerdo |
| ...a quienes no creen en Dios | 6,9 | 6,6 | 7,1 | 6,2 | 7,9 | 10,8 | 5,4 | 3,7 | |
| ...a las personas alcohólicas | 10,2 | 9,5 | 10,8 | 9,5 | 11,1 | 12,3 | 9,2 | 8,9 | |
| ...a las personas pobres | 1,9 | 1,9 | 1,8 | 1,8 | 2,0 | 2,2 | 1,7 | 1,7 | |
| ...a las mujeres que cobran dinero a cambio de sexo | 25,6 | 22,6 | 28,6 | 25,1 | 26,5 | 28,3 | 24,7 | 23,4 | |
| ...a los hombres que cobran dinero a cambio de sexo | 27,4 | 25,4 | 29,5 | 27,0 | 28,2 | 29,2 | 26,9 | 25,8 | |

Continúa ...

Porcentaje de respuestas dadas por los entrevistados según sexo, zona de residencia y nivel socioeconómico, para la categoría que se indica

| Pregunta | Total | Sexo | | Zona | | Nivel socioeconómico | | | Categoría que incluye |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|--------------|--|
| | | Hombre | Mujer | Urbano | Rural | Bajo | Medio | Alto | |
| | | 1.197 | 1.205 | 1.447 | 955 | 823 | 1.037 | 539 | |
| Total de casos | 2.402 | 1.197 | 1.205 | 1.447 | 955 | 823 | 1.037 | 539 | |
| Porcentaje | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| (K3) Fuerza Pública, Jueces y Ministerio Público | | | | | | | | | |
| ... la policía está compuesta generalmente por personas honradas | 20,1 | 22,5 | 17,7 | 19,2 | 21,4 | 21,3 | 18,1 | 22,1 | |
| ... la policía hace todo lo posible por ayudar y servir a las personas | 35,1 | 37,4 | 32,7 | 34,8 | 35,5 | 37,1 | 33,8 | 34,7 | |
| ... la policía captura rápido a los delincuentes | 13,1 | 14,7 | 11,5 | 13,7 | 12,3 | 14,5 | 12,2 | 12,8 | |
| ... la policía está ganando la lucha contra la delincuencia | 14,0 | 13,5 | 14,5 | 13,5 | 14,8 | 18,7 | 11,9 | 10,9 | |
| ... se nota la presencia de la Fuerza Pública | 24,6 | 22,6 | 26,5 | 24,0 | 25,4 | 26,9 | 23,1 | 24,1 | |
| ... la Fuerza Pública actúa profesionalmente | 20,7 | 21,1 | 20,3 | 20,5 | 21,2 | 24,9 | 18,8 | 18,2 | |
| ... me siento protegido por la presencia de la Fuerza Pública | 20,6 | 19,7 | 21,5 | 20,2 | 21,3 | 24,3 | 19,2 | 17,8 | De acuerdo, muy de acuerdo |
| ... generalmente, los y las jueces son honradas | 23,1 | 27,2 | 18,9 | 23,8 | 22,0 | 20,9 | 23,2 | 26,2 | |
| ... los y las jueces cumplen bien sus funciones | 21,4 | 22,4 | 20,3 | 22,5 | 19,6 | 19,1 | 22,3 | 23,2 | |
| ... los y las jueces castigan rápido a los delincuentes | 11,9 | 12,0 | 11,8 | 12,2 | 11,5 | 13,4 | 11,7 | 10,2 | |
| ... las penas que imponen los y las jueces a los delincuentes son adecuadas | 12,8 | 13,7 | 12,0 | 13,1 | 12,5 | 13,6 | 12,6 | 12,1 | |
| ... el Ministerio Público persigue por igual a los delincuentes ricos como a los pobres. | 15,5 | 15,6 | 15,4 | 16,3 | 14,2 | 14,7 | 15,2 | 17,3 | |
| (K7) El trabajo de la Policía Judicial (OJ) | | | | | | | | | |
| ... abusan de sus poderes | 50,8 | 48,9 | 52,8 | 49,7 | 52,6 | 50,8 | 50,7 | 51,4 | |
| ... resuelven los casos | 29,2 | 30,3 | 28,1 | 28,6 | 30,1 | 29,0 | 28,6 | 30,4 | Algo de acuerdo, muy de acuerdo |
| ... responden con prontitud | 24,1 | 25,0 | 23,2 | 24,3 | 23,7 | 24,2 | 23,8 | 24,5 | |
| ... actúa profesionalmente | 32,7 | 34,6 | 30,9 | 33,0 | 32,4 | 30,3 | 35,0 | 32,1 | |
| (K13) El sistema penitenciario | | | | | | | | | |
| ... ayuda al delincuente a volver a ser un ciudadano de bien | 37,6 | 36,9 | 38,3 | 34,6 | 42,1 | 44,4 | 34,5 | 33,4 | |
| ... es el mejor medio para disminuir la delincuencia | 45,3 | 46,0 | 44,6 | 42,1 | 50,3 | 52,2 | 43,0 | 39,1 | |
| ... sólo debe ser para delincuentes violentos | 19,5 | 20,1 | 19,0 | 19,6 | 19,4 | 20,7 | 19,4 | 18,2 | De acuerdo, muy de acuerdo |
| ... empeora a los que ingresan al sistema | 40,4 | 40,8 | 40,1 | 43,3 | 36,1 | 36,9 | 42,1 | 42,5 | |
| ... es sólo para los delincuentes pobres | 10,0 | 10,7 | 9,3 | 10,5 | 9,2 | 9,4 | 9,5 | 11,9 | |
| (K17) Los miembros de la seguridad privada | | | | | | | | | |
| ... son honestos | 26,8 | 28,1 | 25,6 | 26,1 | 27,9 | 29,0 | 25,7 | 25,6 | |
| ... son más eficientes que la Fuerza Pública | 29,9 | 29,2 | 30,6 | 30,3 | 29,4 | 30,1 | 27,8 | 34,0 | |
| ... inspiran confianza | 27,7 | 27,0 | 28,5 | 28,0 | 27,3 | 28,7 | 26,5 | 28,8 | |
| ... tratan correctamente a los ciudadanos | 35,5 | 36,3 | 34,6 | 35,5 | 35,4 | 32,6 | 36,8 | 37,5 | |
| ... responden con prontitud | 33,6 | 33,3 | 33,8 | 35,2 | 31,1 | 30,5 | 33,4 | 38,8 | Algo de acuerdo, muy de acuerdo |
| ... se nota su presencia | 37,3 | 35,6 | 39,0 | 37,7 | 36,7 | 35,1 | 37,6 | 40,3 | |
| ... se siente protegido por su presencia | 27,6 | 24,6 | 30,5 | 28,1 | 26,8 | 28,4 | 26,6 | 28,2 | |
| ... están bien capacitados | 25,0 | 23,7 | 26,3 | 24,8 | 25,3 | 25,5 | 24,1 | 26,2 | |
| ... la mayoría son extranjeros | 35,9 | 37,2 | 34,7 | 40,5 | 29,0 | 28,2 | 39,5 | 41,0 | |
| ... actúan de acuerdo con la ley | 27,1 | 27,3 | 26,9 | 28,1 | 25,6 | 24,7 | 27,8 | 29,7 | |

Continúa ...

Porcentaje de respuestas dadas por los entrevistados según sexo, zona de residencia y nivel socioeconómico, para la categoría que se indica

| Pregunta | Total | Sexo | | Zona | | Nivel socioeconómico | | | Categoría que incluye |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|--------------|---|
| | | Hombre | Mujer | Urbano | Rural | Bajo | Medio | Alto | |
| | | 1.197 | 1.205 | 1.447 | 955 | 823 | 1.037 | 539 | |
| Total de casos | 2.402 | 1.197 | 1.205 | 1.447 | 955 | 823 | 1.037 | 539 | |
| Porcentaje | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| (K27) Uso de armas de fuego por particulares | | | | | | | | | |
| ... son necesarias para protegerse del crimen | 44,1 | 47,0 | 41,2 | 45,7 | 41,8 | 42,6 | 45,5 | 43,8 | |
| ... causan accidentes de personas inocentes o de familiares | 88,8 | 88,1 | 89,6 | 88,9 | 88,8 | 88,2 | 89,1 | 89,2 | |
| ... han provocado un aumento de los suicidios | 81,2 | 78,7 | 83,7 | 82,2 | 79,7 | 80,3 | 83,1 | 78,7 | |
| ... han provocado un incremento en muertes | 86,4 | 84,5 | 88,2 | 87,8 | 84,3 | 83,0 | 89,0 | 86,5 | De acuerdo, muy de acuerdo |
| ... aumentan la posibilidad de muertes en casos de violencia doméstica | 88,6 | 88,4 | 88,8 | 89,4 | 85,9 | 84,6 | 91,2 | 88,6 | |
| ... cualquier persona debería tener la libertad de poseer un arma | 6,4 | 6,8 | 6,0 | 6,8 | 5,8 | 4,4 | 6,9 | 8,3 | |
| ... debería hacerse un examen de manejo de armas como requisito para tener una | 91,9 | 93,5 | 90,4 | 92,7 | 90,8 | 91,0 | 93,3 | 90,7 | |
| ... deben existir leyes que prohíban la tenencia de armas por parte de la ciudadanía | 61,2 | 61,0 | 61,4 | 61,6 | 60,6 | 58,7 | 63,5 | 60,7 | |
| (M1) ¿ Con qué frecuencia usted ... | | | | | | | | | |
| ... confía en las personas del barrio donde vive? | 47,5 | 50,0 | 45,0 | 44,2 | 52,5 | 47,0 | 45,9 | 51,2 | |
| ... habla con sus vecinos? | 56,0 | 59,1 | 52,9 | 51,1 | 63,4 | 56,1 | 54,2 | 59,2 | |
| ... pide favores a sus vecinos? | 32,4 | 34,8 | 30,0 | 27,9 | 39,3 | 35,6 | 30,8 | 30,8 | |
| ... piensa que la gente se aprovecharía de usted si tiene la oportunidad? | 37,3 | 37,1 | 37,5 | 38,3 | 35,8 | 35,6 | 38,1 | 38,6 | |
| ... comparte con sus vecinos en actividades sociales? | 28,1 | 28,7 | 27,5 | 26,0 | 31,2 | 26,2 | 27,8 | 31,5 | |
| ... se organiza con otras personas para lograr algún objetivo común? | 25,6 | 26,6 | 24,6 | 23,6 | 28,6 | 22,7 | 24,6 | 31,9 | Lo hago (casi siempre, siempre) |
| ... participa en actividades políticas? | 9,4 | 10,4 | 8,5 | 9,5 | 9,2 | 7,9 | 9,4 | 11,9 | |
| ... participa en grupos juveniles? | 11,2 | 13,3 | 9,1 | 11,5 | 10,7 | 8,4 | 11,3 | 15,4 | |
| ... participa en grupos de voluntarios? | 13,6 | 15,0 | 12,3 | 12,9 | 14,7 | 11,2 | 13,9 | 16,9 | |
| ... participa en grupos religiosos? | 26,5 | 24,2 | 28,7 | 25,1 | 28,6 | 25,8 | 26,4 | 27,6 | |
| ... participa en grupos deportivos? | 22,1 | 30,7 | 13,4 | 21,8 | 22,4 | 17,4 | 22,9 | 27,8 | |
| ... participa en grupos organizados para luchar contra la delincuencia? | 9,6 | 11,4 | 7,8 | 10,0 | 9,0 | 8,3 | 9,3 | 12,4 | |
| ... participa en alguna asociación de desarrollo local? | 9,4 | 10,4 | 8,4 | 8,2 | 11,2 | 9,6 | 8,3 | 11,1 | |
| (M2) ¿ Qué piensa de las siguientes situaciones? | | | | | | | | | |
| ¿Algún vecino lo ayudaría si usted tiene problemas de salud? | 63,5 | 63,8 | 63,2 | 61,4 | 66,8 | 61,2 | 64,9 | 64,6 | |
| ¿Algún vecino lo ayudaría si usted tiene problemas económicos? | 43,0 | 43,2 | 42,8 | 39,7 | 48,0 | 44,6 | 42,6 | 41,6 | |
| ¿Algún vecino lo ayudaría si usted sufre algún acto violento? | 61,1 | 62,2 | 60,1 | 59,1 | 64,2 | 60,3 | 60,7 | 63,5 | |
| ¿Alguna persona desconocida lo ayudaría si usted es víctima de algún acto violento en la calle? | 35,6 | 35,7 | 35,5 | 34,0 | 38,0 | 37,1 | 34,9 | 34,9 | |
| ¿Usted ayudaría algún vecino si tiene problemas de salud? | 78,3 | 77,6 | 79,0 | 78,2 | 78,4 | 76,8 | 78,2 | 81,1 | Lo haría (casi siempre, siempre) |
| ¿Usted ayudaría algún vecino si tiene problemas económicos? | 65,5 | 64,8 | 66,2 | 64,3 | 67,4 | 66,6 | 66,3 | 62,7 | |
| ¿Usted ayudaría algún vecino si sufre algún acto violento? | 72,2 | 73,3 | 71,2 | 71,5 | 73,3 | 70,1 | 73,7 | 73,1 | |
| ¿Usted ayudaría alguna persona desconocida si es víctima de algún acto violento en la calle? | 53,6 | 56,1 | 51,1 | 52,0 | 55,9 | 52,5 | 53,8 | 55,1 | |

Fuente: ENSCR-04.

4. INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO PARA COSTA RICA

4.1 Datos globales

Indicadores de desarrollo humano para Costa Rica

Datos para Costa Rica de los índices globales de desarrollo humano

| Desarrollo humano | Año (1) | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
| Índice de desarrollo humano | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor IDH | 0,916 | 0,88 | 0,842 | 0,852 | 0,848 | 0,883 | 0,884 | 0,889 | 0,889 | 0,801 | 0,797 | 0,821 | 0,820 | 0,832 | 0,834 | 0,838 |
| Posición IDH | 28 | 40 | 42 | 42 | 39 | 28 | 31 | 33 | 34 | 45 | 48 | 41 | 43 | 42 | 45 | 47 |
| Índice de desarrollo relativo al género | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor IDG | | | | | | 0,763 | 0,813 | 0,825 | 0,818 | 0,795 | 0,789 | 0,813 | 0,814 | 0,824 | 0,823 | 0,829 |
| Posición IDG | | | | | | 29 | 31 | 36 | 39 | 42 | 46 | 42 | 41 | 41 | 44 | 44 |
| Índice de potenciación de género | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor IPG | | | | | | 0,474 | | 0,494 | 0,503 | 0,550 | 0,553 | 0,571 | 0,579 | 0,670 | 0,664 | 0,668 |
| Posición IPG | | | | | | 22 | | 26 | 28 | 23 | 24 | 23 | 26 | 19 | 19 | 19 |
| Índice de pobreza humana para los países en desarrollo | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor IPH-1 | | | | | | | | 6,6 | | 4,1 | 4,0 | 4,0 | 4,0 | 4,4 | 4,4 | 4,0 |
| Posición IPH-1 | | | | | | | | 5 | | 4 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 3 |

Nota: (1) Corresponde al año de publicación del informe.

Fuente: PNUD, Informes sobre Desarrollo Humano para los años señalados.

4.2 IDH por dimensiones

Índices y dimensiones del desarrollo humano a nivel cantonal. Años 2000-2004

| Cantón | Índice de poder adquisitivo | | | | Índice de esperanza de vida | | | | Índice de conocimiento | | | | Índice de desarrollo humano | | | | | | | |
|---------------------|-----------------------------|-------|-------|-------|-----------------------------|-------|-------|-------|------------------------|-------|-------|-------|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| San José | 0,698 | 0,699 | 0,693 | 0,706 | 0,699 | 0,789 | 0,802 | 0,817 | 0,815 | 0,851 | 0,869 | 0,861 | 0,859 | 0,863 | 0,866 | 0,785 | 0,788 | 0,789 | 0,795 | 0,806 |
| Escazú | 1,000 | 1,000 | 1,000 | 1,000 | 1,000 | 0,779 | 0,819 | 0,805 | 0,799 | 0,856 | 0,845 | 0,852 | 0,860 | 0,847 | 0,876 | 0,875 | 0,890 | 0,889 | 0,882 | 0,911 |
| Desamparados | 0,563 | 0,562 | 0,564 | 0,586 | 0,588 | 0,770 | 0,772 | 0,801 | 0,822 | 0,815 | 0,844 | 0,847 | 0,846 | 0,861 | 0,844 | 0,726 | 0,727 | 0,737 | 0,756 | 0,749 |
| Puriscal | 0,355 | 0,358 | 0,370 | 0,379 | 0,382 | 0,906 | 0,858 | 0,938 | 0,896 | 0,890 | 0,788 | 0,797 | 0,807 | 0,805 | 0,848 | 0,683 | 0,671 | 0,705 | 0,694 | 0,707 |
| Tarrazú | 0,271 | 0,266 | 0,288 | 0,295 | 0,296 | 0,748 | 0,756 | 0,766 | 0,786 | 0,854 | 0,732 | 0,736 | 0,741 | 0,744 | 0,742 | 0,584 | 0,586 | 0,598 | 0,608 | 0,631 |
| Aserrí | 0,491 | 0,480 | 0,484 | 0,498 | 0,503 | 0,789 | 0,818 | 0,817 | 0,744 | 0,764 | 0,791 | 0,796 | 0,797 | 0,780 | 0,801 | 0,690 | 0,698 | 0,699 | 0,674 | 0,689 |
| Mora | 0,505 | 0,515 | 0,522 | 0,536 | 0,544 | 0,862 | 0,880 | 0,824 | 0,890 | 0,861 | 0,803 | 0,805 | 0,805 | 0,818 | 0,802 | 0,723 | 0,733 | 0,717 | 0,748 | 0,736 |
| Goicoechea | 0,642 | 0,636 | 0,638 | 0,646 | 0,641 | 0,792 | 0,808 | 0,846 | 0,820 | 0,857 | 0,849 | 0,850 | 0,851 | 0,853 | 0,864 | 0,761 | 0,765 | 0,778 | 0,773 | 0,787 |
| Santa Ana | 0,792 | 0,818 | 0,858 | 0,889 | 0,932 | 0,865 | 0,808 | 0,894 | 0,807 | 0,842 | 0,807 | 0,819 | 0,846 | 0,841 | 0,835 | 0,821 | 0,815 | 0,866 | 0,846 | 0,869 |
| Alajuelita | 0,546 | 0,546 | 0,548 | 0,565 | 0,570 | 0,749 | 0,739 | 0,780 | 0,809 | 0,836 | 0,798 | 0,797 | 0,796 | 0,806 | 0,800 | 0,698 | 0,694 | 0,708 | 0,727 | 0,735 |
| Vázquez de Coronado | 0,608 | 0,621 | 0,623 | 0,641 | 0,641 | 0,750 | 0,727 | 0,745 | 0,762 | 0,846 | 0,851 | 0,845 | 0,843 | 0,860 | 0,844 | 0,737 | 0,731 | 0,737 | 0,754 | 0,777 |
| Acosta | 0,284 | 0,288 | 0,298 | 0,310 | 0,309 | 0,853 | 0,853 | 0,865 | 0,948 | 0,945 | 0,709 | 0,719 | 0,716 | 0,759 | 0,747 | 0,615 | 0,620 | 0,627 | 0,672 | 0,667 |
| Tibás | 0,665 | 0,665 | 0,661 | 0,669 | 0,672 | 0,842 | 0,854 | 0,843 | 0,862 | 0,844 | 0,826 | 0,832 | 0,855 | 0,872 | 0,854 | 0,778 | 0,784 | 0,786 | 0,801 | 0,790 |
| Moravia | 0,734 | 0,743 | 0,741 | 0,740 | 0,745 | 0,807 | 0,849 | 0,925 | 0,870 | 0,862 | 0,895 | 0,893 | 0,896 | 0,888 | 0,900 | 0,812 | 0,828 | 0,854 | 0,833 | 0,836 |
| Montes de Oca | 0,808 | 0,804 | 0,803 | 0,802 | 0,792 | 0,844 | 0,871 | 0,840 | 0,839 | 0,890 | 0,898 | 0,900 | 0,899 | 0,909 | 0,923 | 0,850 | 0,858 | 0,847 | 0,850 | 0,869 |
| Turruabares | 0,302 | 0,307 | 0,327 | 0,334 | 0,330 | 0,886 | 0,876 | 0,837 | 0,892 | 0,838 | 0,661 | 0,676 | 0,725 | 0,735 | 0,717 | 0,616 | 0,619 | 0,629 | 0,654 | 0,628 |
| Dota | 0,298 | 0,299 | 0,313 | 0,322 | 0,312 | 0,814 | 0,846 | 0,799 | 0,821 | 0,907 | 0,772 | 0,789 | 0,798 | 0,829 | 0,834 | 0,628 | 0,645 | 0,637 | 0,657 | 0,684 |
| Curridabat | 0,871 | 0,862 | 0,870 | 0,883 | 0,882 | 0,808 | 0,830 | 0,860 | 0,855 | 0,873 | 0,815 | 0,813 | 0,810 | 0,824 | 0,821 | 0,831 | 0,835 | 0,847 | 0,854 | 0,859 |
| Pérez Zeledón | 0,327 | 0,328 | 0,339 | 0,352 | 0,357 | 0,810 | 0,805 | 0,816 | 0,842 | 0,838 | 0,748 | 0,753 | 0,770 | 0,781 | 0,790 | 0,628 | 0,629 | 0,642 | 0,658 | 0,662 |
| León Cortes | 0,223 | 0,219 | 0,234 | 0,243 | 0,246 | 0,767 | 0,835 | 0,809 | 0,878 | 0,826 | 0,723 | 0,734 | 0,750 | 0,790 | 0,764 | 0,571 | 0,596 | 0,598 | 0,637 | 0,612 |
| Alajuela | 0,564 | 0,563 | 0,559 | 0,570 | 0,567 | 0,824 | 0,796 | 0,825 | 0,841 | 0,838 | 0,809 | 0,814 | 0,821 | 0,815 | 0,825 | 0,733 | 0,724 | 0,735 | 0,742 | 0,744 |
| San Ramón | 0,409 | 0,411 | 0,418 | 0,422 | 0,427 | 0,881 | 0,853 | 0,891 | 0,915 | 0,931 | 0,831 | 0,831 | 0,839 | 0,827 | 0,862 | 0,707 | 0,698 | 0,716 | 0,721 | 0,740 |
| Grecia | 0,474 | 0,470 | 0,478 | 0,484 | 0,487 | 0,814 | 0,806 | 0,881 | 0,817 | 0,875 | 0,812 | 0,812 | 0,821 | 0,824 | 0,829 | 0,700 | 0,696 | 0,727 | 0,708 | 0,730 |
| San Mateo | 0,403 | 0,421 | 0,433 | 0,436 | 0,429 | 0,864 | 0,884 | 0,865 | 0,898 | 0,867 | 0,723 | 0,733 | 0,746 | 0,725 | 0,777 | 0,663 | 0,679 | 0,681 | 0,686 | 0,691 |
| Atenas | 0,482 | 0,486 | 0,498 | 0,507 | 0,504 | 0,808 | 0,847 | 0,898 | 0,910 | 0,880 | 0,829 | 0,830 | 0,833 | 0,832 | 0,834 | 0,706 | 0,721 | 0,743 | 0,750 | 0,739 |
| Naranjo | 0,439 | 0,425 | 0,429 | 0,439 | 0,438 | 0,880 | 0,869 | 0,924 | 0,846 | 0,871 | 0,792 | 0,795 | 0,806 | 0,824 | 0,814 | 0,703 | 0,697 | 0,720 | 0,703 | 0,707 |
| Palmares | 0,495 | 0,486 | 0,490 | 0,497 | 0,499 | 0,802 | 0,831 | 0,943 | 0,842 | 0,836 | 0,840 | 0,844 | 0,861 | 0,853 | 0,870 | 0,712 | 0,720 | 0,765 | 0,731 | 0,735 |
| Poás | 0,432 | 0,426 | 0,433 | 0,438 | 0,463 | 0,872 | 0,832 | 0,918 | 0,854 | 0,807 | 0,792 | 0,799 | 0,806 | 0,806 | 0,810 | 0,699 | 0,686 | 0,719 | 0,700 | 0,693 |

Continúa...

| Cantón | Índice de poder adquisitivo | | | | Índice de esperanza de vida | | | | Índice de conocimiento | | | | Índice de desarrollo humano | | | | | | | |
|---------------|-----------------------------|-------|-------|-------|-----------------------------|-------|-------|-------|------------------------|-------|-------|-------|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| Orotina | 0,470 | 0,486 | 0,501 | 0,506 | 0,519 | 0,810 | 0,818 | 0,764 | 0,897 | 0,813 | 0,728 | 0,741 | 0,746 | 0,728 | 0,751 | 0,669 | 0,682 | 0,670 | 0,710 | 0,694 |
| San Carlos | 0,460 | 0,462 | 0,460 | 0,480 | 0,498 | 0,816 | 0,834 | 0,831 | 0,825 | 0,848 | 0,741 | 0,749 | 0,755 | 0,771 | 0,759 | 0,672 | 0,682 | 0,682 | 0,692 | 0,702 |
| Alfaro Ruiz | 0,538 | 0,532 | 0,523 | 0,539 | 0,537 | 0,852 | 0,877 | 0,867 | 0,865 | 0,885 | 0,817 | 0,817 | 0,819 | 0,821 | 0,857 | 0,735 | 0,742 | 0,736 | 0,742 | 0,760 |
| Valverde Vega | 0,438 | 0,437 | 0,442 | 0,437 | 0,425 | 0,878 | 0,836 | 0,879 | 0,860 | 0,893 | 0,782 | 0,790 | 0,790 | 0,804 | 0,819 | 0,699 | 0,688 | 0,704 | 0,700 | 0,712 |
| Upala | 0,249 | 0,256 | 0,266 | 0,274 | 0,282 | 0,840 | 0,877 | 0,907 | 0,923 | 0,946 | 0,669 | 0,675 | 0,686 | 0,690 | 0,708 | 0,586 | 0,603 | 0,620 | 0,629 | 0,645 |
| Los Chiles | 0,301 | 0,303 | 0,312 | 0,316 | 0,294 | 0,847 | 0,861 | 0,822 | 0,901 | 0,887 | 0,636 | 0,646 | 0,647 | 0,665 | 0,670 | 0,595 | 0,603 | 0,594 | 0,627 | 0,617 |
| Guatuso | 0,272 | 0,276 | 0,287 | 0,291 | 0,300 | 0,903 | 0,842 | 0,865 | 0,886 | 0,866 | 0,677 | 0,677 | 0,674 | 0,677 | 0,690 | 0,617 | 0,598 | 0,609 | 0,618 | 0,619 |
| Cartago | 0,726 | 0,735 | 0,731 | 0,736 | 0,732 | 0,784 | 0,800 | 0,850 | 0,846 | 0,833 | 0,832 | 0,832 | 0,839 | 0,831 | 0,854 | 0,781 | 0,789 | 0,807 | 0,804 | 0,806 |
| Paraiso | 0,609 | 0,619 | 0,624 | 0,631 | 0,624 | 0,823 | 0,809 | 0,817 | 0,829 | 0,872 | 0,781 | 0,781 | 0,784 | 0,790 | 0,787 | 0,738 | 0,736 | 0,741 | 0,750 | 0,761 |
| La Unión | 0,639 | 0,642 | 0,637 | 0,658 | 0,667 | 0,817 | 0,835 | 0,818 | 0,832 | 0,869 | 0,802 | 0,801 | 0,816 | 0,816 | 0,825 | 0,753 | 0,759 | 0,757 | 0,768 | 0,787 |
| Jiménez | 0,389 | 0,387 | 0,382 | 0,392 | 0,393 | 0,852 | 0,812 | 0,831 | 0,935 | 0,908 | 0,749 | 0,754 | 0,759 | 0,778 | 0,781 | 0,663 | 0,651 | 0,658 | 0,702 | 0,694 |
| Turrialba | 0,436 | 0,429 | 0,428 | 0,431 | 0,429 | 0,836 | 0,860 | 0,899 | 0,870 | 0,870 | 0,726 | 0,731 | 0,732 | 0,745 | 0,760 | 0,666 | 0,674 | 0,686 | 0,682 | 0,686 |
| Alvarado | 0,695 | 0,704 | 0,687 | 0,681 | 0,688 | 0,869 | 0,842 | 0,841 | 0,864 | 0,791 | 0,731 | 0,740 | 0,751 | 0,782 | 0,770 | 0,765 | 0,762 | 0,760 | 0,776 | 0,750 |
| Oreamuno | 0,761 | 0,763 | 0,760 | 0,775 | 0,769 | 0,815 | 0,780 | 0,783 | 0,808 | 0,798 | 0,738 | 0,743 | 0,760 | 0,779 | 0,786 | 0,771 | 0,762 | 0,768 | 0,787 | 0,785 |
| El Guarco | 0,670 | 0,668 | 0,666 | 0,669 | 0,664 | 0,772 | 0,800 | 0,843 | 0,837 | 0,863 | 0,809 | 0,818 | 0,829 | 0,849 | 0,811 | 0,750 | 0,762 | 0,779 | 0,785 | 0,779 |
| Heredia | 0,664 | 0,688 | 0,682 | 0,679 | 0,669 | 0,867 | 0,790 | 0,866 | 0,856 | 0,870 | 0,890 | 0,884 | 0,886 | 0,874 | 0,892 | 0,807 | 0,787 | 0,811 | 0,803 | 0,811 |
| Barva | 0,640 | 0,644 | 0,656 | 0,644 | 0,643 | 0,793 | 0,823 | 0,859 | 0,885 | 0,820 | 0,837 | 0,845 | 0,860 | 0,869 | 0,870 | 0,757 | 0,771 | 0,792 | 0,799 | 0,778 |
| Santo Domingo | 0,692 | 0,705 | 0,712 | 0,703 | 0,690 | 0,882 | 0,929 | 0,942 | 0,933 | 0,902 | 0,855 | 0,878 | 0,875 | 0,883 | 0,894 | 0,809 | 0,837 | 0,843 | 0,839 | 0,829 |
| Santa Bárbara | 0,561 | 0,562 | 0,576 | 0,585 | 0,594 | 0,791 | 0,822 | 0,875 | 0,823 | 0,804 | 0,794 | 0,807 | 0,824 | 0,827 | 0,849 | 0,715 | 0,731 | 0,758 | 0,745 | 0,749 |
| San Rafael | 0,667 | 0,691 | 0,680 | 0,682 | 0,675 | 0,835 | 0,863 | 0,870 | 0,836 | 0,871 | 0,805 | 0,808 | 0,804 | 0,831 | 0,839 | 0,769 | 0,787 | 0,785 | 0,783 | 0,795 |
| San Isidro | 0,654 | 0,686 | 0,685 | 0,688 | 0,688 | 0,838 | 0,898 | 0,836 | 0,824 | 0,912 | 0,853 | 0,857 | 0,843 | 0,837 | 0,869 | 0,782 | 0,814 | 0,788 | 0,783 | 0,823 |
| Belén | 0,820 | 0,831 | 0,837 | 0,869 | 0,876 | 0,843 | 0,821 | 0,865 | 0,841 | 0,806 | 0,843 | 0,839 | 0,877 | 0,865 | 0,868 | 0,835 | 0,830 | 0,859 | 0,858 | 0,850 |
| Flores | 0,667 | 0,667 | 0,664 | 0,668 | 0,664 | 0,750 | 0,791 | 0,750 | 0,771 | 0,767 | 0,896 | 0,903 | 0,934 | 0,932 | 0,932 | 0,771 | 0,787 | 0,783 | 0,790 | 0,788 |
| San Pablo | 0,696 | 0,717 | 0,686 | 0,696 | 0,681 | 0,784 | 0,796 | 0,860 | 0,870 | 0,876 | 0,840 | 0,832 | 0,838 | 0,867 | 0,839 | 0,773 | 0,782 | 0,795 | 0,811 | 0,799 |
| Sarapiquí | 0,360 | 0,354 | 0,362 | 0,366 | 0,375 | 0,782 | 0,824 | 0,810 | 0,835 | 0,873 | 0,681 | 0,680 | 0,688 | 0,698 | 0,691 | 0,608 | 0,619 | 0,620 | 0,633 | 0,646 |
| Liberia | 0,546 | 0,547 | 0,557 | 0,581 | 0,587 | 0,808 | 0,792 | 0,772 | 0,810 | 0,798 | 0,803 | 0,805 | 0,819 | 0,837 | 0,846 | 0,719 | 0,715 | 0,716 | 0,743 | 0,744 |
| Nicoya | 0,393 | 0,406 | 0,417 | 0,433 | 0,454 | 0,866 | 0,846 | 0,873 | 0,803 | 0,841 | 0,795 | 0,803 | 0,825 | 0,847 | 0,843 | 0,685 | 0,685 | 0,705 | 0,694 | 0,713 |
| Santa Cruz | 0,500 | 0,526 | 0,552 | 0,598 | 0,661 | 0,823 | 0,821 | 0,854 | 0,823 | 0,887 | 0,823 | 0,836 | 0,845 | 0,864 | 0,849 | 0,715 | 0,728 | 0,750 | 0,762 | 0,799 |
| Bagaces | 0,439 | 0,445 | 0,456 | 0,464 | 0,458 | 0,790 | 0,808 | 0,877 | 0,792 | 0,908 | 0,734 | 0,743 | 0,743 | 0,750 | 0,750 | 0,654 | 0,665 | 0,692 | 0,669 | 0,705 |

Continúa ...

| Cantón | Índice de poder adquisitivo | | | | Índice de esperanza de vida | | | | Índice de conocimiento | | | | Índice de desarrollo humano | | | | | | | |
|---------------|-----------------------------|-------|-------|-------|-----------------------------|-------|-------|-------|------------------------|-------|-------|-------|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
| Carrillo | 0,536 | 0,559 | 0,569 | 0,597 | 0,642 | 0,825 | 0,804 | 0,850 | 0,735 | 0,855 | 0,808 | 0,817 | 0,815 | 0,834 | 0,864 | 0,723 | 0,726 | 0,745 | 0,722 | 0,787 |
| Cañas | 0,528 | 0,516 | 0,518 | 0,530 | 0,533 | 0,809 | 0,782 | 0,842 | 0,741 | 0,764 | 0,758 | 0,758 | 0,774 | 0,788 | 0,797 | 0,699 | 0,686 | 0,711 | 0,686 | 0,698 |
| Abangares | 0,388 | 0,391 | 0,394 | 0,404 | 0,414 | 0,826 | 0,772 | 0,796 | 0,904 | 0,833 | 0,707 | 0,720 | 0,731 | 0,733 | 0,756 | 0,639 | 0,628 | 0,640 | 0,680 | 0,668 |
| Tilarán | 0,438 | 0,440 | 0,452 | 0,456 | 0,459 | 0,834 | 0,827 | 0,873 | 0,930 | 0,844 | 0,772 | 0,787 | 0,791 | 0,828 | 0,796 | 0,681 | 0,685 | 0,705 | 0,738 | 0,700 |
| Nandayure | 0,353 | 0,365 | 0,370 | 0,380 | 0,398 | 0,848 | 0,925 | 0,915 | 0,844 | 0,944 | 0,702 | 0,715 | 0,742 | 0,758 | 0,748 | 0,635 | 0,668 | 0,675 | 0,660 | 0,697 |
| La Cruz | 0,396 | 0,392 | 0,382 | 0,395 | 0,394 | 0,854 | 0,871 | 0,795 | 0,904 | 0,834 | 0,652 | 0,663 | 0,684 | 0,710 | 0,706 | 0,634 | 0,642 | 0,621 | 0,670 | 0,645 |
| Hojancha | 0,338 | 0,346 | 0,365 | 0,381 | 0,398 | 0,861 | 0,805 | 0,862 | 0,824 | 0,918 | 0,788 | 0,780 | 0,802 | 0,793 | 0,831 | 0,662 | 0,643 | 0,677 | 0,666 | 0,716 |
| Puntarenas | 0,495 | 0,509 | 0,511 | 0,513 | 0,514 | 0,780 | 0,773 | 0,790 | 0,797 | 0,802 | 0,764 | 0,778 | 0,789 | 0,780 | 0,801 | 0,680 | 0,687 | 0,697 | 0,697 | 0,706 |
| Esparza | 0,478 | 0,483 | 0,494 | 0,495 | 0,490 | 0,918 | 0,791 | 0,868 | 0,835 | 0,809 | 0,814 | 0,817 | 0,820 | 0,830 | 0,844 | 0,737 | 0,697 | 0,727 | 0,720 | 0,714 |
| Buenos Aires | 0,301 | 0,293 | 0,299 | 0,299 | 0,301 | 0,824 | 0,865 | 0,859 | 0,898 | 0,897 | 0,624 | 0,631 | 0,646 | 0,641 | 0,672 | 0,583 | 0,596 | 0,601 | 0,612 | 0,623 |
| Montes de Oro | 0,428 | 0,436 | 0,439 | 0,440 | 0,439 | 0,885 | 0,862 | 0,848 | 0,775 | 0,867 | 0,763 | 0,770 | 0,784 | 0,805 | 0,803 | 0,692 | 0,689 | 0,690 | 0,673 | 0,703 |
| Osa | 0,350 | 0,360 | 0,375 | 0,387 | 0,414 | 0,873 | 0,839 | 0,814 | 0,857 | 0,837 | 0,697 | 0,720 | 0,741 | 0,771 | 0,745 | 0,640 | 0,640 | 0,643 | 0,672 | 0,665 |
| Aguirre | 0,507 | 0,541 | 0,560 | 0,578 | 0,618 | 0,804 | 0,800 | 0,807 | 0,794 | 0,772 | 0,742 | 0,755 | 0,771 | 0,748 | 0,849 | 0,684 | 0,699 | 0,713 | 0,707 | 0,747 |
| Golfoito | 0,406 | 0,401 | 0,409 | 0,412 | 0,416 | 0,829 | 0,782 | 0,824 | 0,779 | 0,851 | 0,718 | 0,727 | 0,757 | 0,766 | 0,790 | 0,651 | 0,637 | 0,663 | 0,653 | 0,686 |
| Coto Brus | 0,253 | 0,239 | 0,246 | 0,257 | 0,266 | 0,799 | 0,843 | 0,859 | 0,843 | 0,851 | 0,702 | 0,717 | 0,734 | 0,747 | 0,748 | 0,584 | 0,599 | 0,613 | 0,616 | 0,622 |
| Parrita | 0,370 | 0,394 | 0,405 | 0,433 | 0,458 | 0,809 | 0,836 | 0,850 | 0,852 | 0,836 | 0,613 | 0,621 | 0,652 | 0,663 | 0,698 | 0,597 | 0,617 | 0,636 | 0,650 | 0,664 |
| Corredores | 0,377 | 0,377 | 0,385 | 0,388 | 0,403 | 0,849 | 0,783 | 0,799 | 0,806 | 0,804 | 0,723 | 0,741 | 0,754 | 0,776 | 0,779 | 0,650 | 0,634 | 0,646 | 0,657 | 0,662 |
| Garabito | 0,544 | 0,614 | 0,690 | 0,767 | 0,852 | 0,765 | 0,816 | 0,835 | 0,819 | 0,834 | 0,655 | 0,658 | 0,672 | 0,654 | 0,688 | 0,654 | 0,696 | 0,732 | 0,747 | 0,791 |
| Limón | 0,490 | 0,485 | 0,486 | 0,492 | 0,497 | 0,763 | 0,733 | 0,769 | 0,776 | 0,776 | 0,815 | 0,810 | 0,808 | 0,809 | 0,810 | 0,689 | 0,676 | 0,688 | 0,692 | 0,694 |
| Pococí | 0,394 | 0,380 | 0,383 | 0,380 | 0,386 | 0,768 | 0,749 | 0,797 | 0,851 | 0,859 | 0,713 | 0,719 | 0,721 | 0,727 | 0,738 | 0,625 | 0,616 | 0,634 | 0,653 | 0,661 |
| Siquierres | 0,359 | 0,353 | 0,352 | 0,363 | 0,403 | 0,791 | 0,786 | 0,833 | 0,820 | 0,838 | 0,733 | 0,741 | 0,754 | 0,754 | 0,762 | 0,628 | 0,627 | 0,646 | 0,646 | 0,668 |
| Talamanca | 0,338 | 0,328 | 0,341 | 0,362 | 0,388 | 0,726 | 0,843 | 0,775 | 0,720 | 0,889 | 0,586 | 0,591 | 0,596 | 0,602 | 0,599 | 0,550 | 0,587 | 0,571 | 0,561 | 0,625 |
| Matina | 0,355 | 0,345 | 0,342 | 0,357 | 0,357 | 0,762 | 0,737 | 0,784 | 0,752 | 0,774 | 0,713 | 0,721 | 0,733 | 0,723 | 0,726 | 0,610 | 0,601 | 0,620 | 0,611 | 0,619 |
| Guácimo | 0,381 | 0,357 | 0,360 | 0,369 | 0,376 | 0,813 | 0,829 | 0,876 | 0,791 | 0,887 | 0,698 | 0,701 | 0,708 | 0,719 | 0,720 | 0,631 | 0,629 | 0,648 | 0,626 | 0,661 |

Fuente: Observatorio del Desarrollo, Universidad de Costa Rica.

4.3 IDH corregido

Índice de desarrollo humano corregido por seguridad. Año 2003

IPA = Índice de poder adquisitivo, IEV = Índice de esperanza de vida, IC = Índice de conocimiento, ISC = Índice de seguridad cantonal, IDH = Índice de desarrollo humano, IDHCS = Índice de desarrollo humano corregido por seguridad, $IDH = (IPA+IEV+IC)/3$, $IDHCS = (IPA+IEV+IC+ISC)/4$.

| Cantón | IPA | IEV | IC | ISC | Cálculo del índice | | Variación | | Posición que ocupa | | Posiciones que aumenta o desciende (2) |
|---------------------|-------|-------|-------|-------|--------------------|-------|--------------|----------|--------------------|-------|--|
| | | | | | IDH | IDHCS | Absoluta (1) | Relativa | IDH | IDHCS | |
| San José | 0,706 | 0,815 | 0,863 | 0,287 | 0,795 | 0,668 | 0,13 | -0,19 | 13 | 67 | -54 |
| Escazú | 1,000 | 0,799 | 0,847 | 0,622 | 0,882 | 0,817 | 0,07 | -0,08 | 1 | 3 | -2 |
| Desamparados | 0,586 | 0,822 | 0,861 | 0,753 | 0,756 | 0,755 | 0,00 | -0,00 | 23 | 26 | -3 |
| Puriscal | 0,379 | 0,896 | 0,805 | 0,910 | 0,694 | 0,748 | -0,05 | 0,07 | 48 | 32 | 16 |
| Tarrazú | 0,295 | 0,786 | 0,744 | 0,890 | 0,608 | 0,679 | -0,07 | 0,10 | 80 | 63 | 17 |
| Aserrí | 0,498 | 0,744 | 0,780 | 0,832 | 0,674 | 0,713 | -0,04 | 0,06 | 55 | 48 | 7 |
| Mora | 0,536 | 0,890 | 0,818 | 0,808 | 0,748 | 0,763 | -0,02 | 0,02 | 27 | 23 | 4 |
| Goicoechea | 0,646 | 0,820 | 0,853 | 0,504 | 0,773 | 0,706 | 0,07 | -0,01 | 20 | 51 | -31 |
| Santa Ana | 0,889 | 0,807 | 0,841 | 0,774 | 0,846 | 0,828 | 0,02 | -0,02 | 5 | 1 | 4 |
| Alajuelita | 0,565 | 0,809 | 0,806 | 0,562 | 0,727 | 0,685 | 0,04 | -0,06 | 35 | 61 | -26 |
| Vázquez de Coronado | 0,641 | 0,762 | 0,860 | 0,790 | 0,754 | 0,763 | -0,01 | 0,01 | 24 | 24 | 0 |
| Acosta | 0,310 | 0,948 | 0,759 | 0,972 | 0,672 | 0,747 | -0,08 | 0,10 | 57 | 33 | 24 |
| Tibás | 0,669 | 0,862 | 0,872 | 0,490 | 0,801 | 0,723 | 0,08 | -0,11 | 11 | 45 | -34 |
| Moravia | 0,740 | 0,870 | 0,888 | 0,671 | 0,833 | 0,792 | 0,04 | -0,05 | 7 | 11 | -4 |
| Montes de Oca | 0,802 | 0,839 | 0,909 | 0,433 | 0,850 | 0,746 | 0,10 | -0,14 | 4 | 35 | -31 |
| Turrubares | 0,334 | 0,892 | 0,735 | 0,825 | 0,654 | 0,697 | -0,04 | 0,06 | 66 | 55 | 11 |
| Dota | 0,322 | 0,821 | 0,829 | 0,769 | 0,657 | 0,685 | -0,03 | 0,04 | 64 | 62 | 2 |
| Curridabat | 0,883 | 0,855 | 0,824 | 0,660 | 0,854 | 0,806 | 0,05 | -0,06 | 3 | 6 | -3 |
| Pérez Zeledón | 0,352 | 0,842 | 0,781 | 0,840 | 0,658 | 0,704 | -0,05 | 0,06 | 63 | 52 | 11 |
| León Cortes | 0,243 | 0,878 | 0,790 | 1,000 | 0,637 | 0,728 | -0,09 | 0,12 | 71 | 41 | 30 |
| Alajuela | 0,570 | 0,841 | 0,815 | 0,687 | 0,742 | 0,728 | 0,01 | -0,02 | 32 | 42 | -10 |
| San Ramón | 0,422 | 0,915 | 0,827 | 0,842 | 0,721 | 0,751 | -0,03 | 0,04 | 37 | 29 | 8 |
| Grecia | 0,484 | 0,817 | 0,824 | 0,860 | 0,708 | 0,746 | -0,04 | 0,05 | 40 | 34 | 6 |
| San Mateo | 0,436 | 0,898 | 0,725 | 0,937 | 0,686 | 0,749 | -0,06 | 0,08 | 51 | 30 | 21 |
| Atenas | 0,507 | 0,910 | 0,832 | 0,883 | 0,750 | 0,783 | -0,03 | 0,04 | 26 | 13 | 13 |
| Naranjo | 0,439 | 0,846 | 0,824 | 0,784 | 0,703 | 0,723 | -0,02 | 0,03 | 42 | 44 | -2 |
| Palmares | 0,497 | 0,842 | 0,853 | 0,924 | 0,731 | 0,779 | -0,05 | 0,06 | 34 | 14 | 20 |
| Poás | 0,438 | 0,854 | 0,806 | 0,959 | 0,700 | 0,765 | -0,06 | 0,08 | 45 | 22 | 23 |
| Orotina | 0,506 | 0,897 | 0,728 | 0,879 | 0,710 | 0,752 | -0,04 | 0,06 | 39 | 28 | 11 |
| San Carlos | 0,480 | 0,825 | 0,771 | 0,767 | 0,692 | 0,711 | -0,02 | 0,03 | 50 | 49 | 1 |
| Alfaro Ruiz | 0,539 | 0,865 | 0,821 | 0,981 | 0,742 | 0,802 | -0,06 | 0,07 | 31 | 8 | 23 |
| Valverde Vega | 0,437 | 0,860 | 0,804 | 0,830 | 0,700 | 0,733 | -0,03 | 0,04 | 44 | 40 | 4 |
| Upala | 0,274 | 0,923 | 0,690 | 0,767 | 0,629 | 0,663 | -0,03 | 0,05 | 73 | 69 | 4 |
| Los Chiles | 0,316 | 0,901 | 0,665 | 0,879 | 0,627 | 0,690 | -0,06 | 0,09 | 74 | 58 | 16 |
| Guatuso | 0,291 | 0,886 | 0,677 | 0,942 | 0,618 | 0,699 | -0,08 | 0,12 | 76 | 54 | 22 |
| Cartago | 0,736 | 0,846 | 0,831 | 0,736 | 0,804 | 0,787 | 0,02 | -0,02 | 9 | 12 | -3 |
| Paraíso | 0,631 | 0,829 | 0,790 | 0,848 | 0,750 | 0,774 | -0,02 | 0,03 | 25 | 17 | 8 |
| La Unión | 0,658 | 0,832 | 0,816 | 0,688 | 0,768 | 0,748 | 0,02 | -0,03 | 21 | 31 | -10 |
| Jiménez | 0,392 | 0,935 | 0,778 | 0,962 | 0,702 | 0,767 | -0,07 | 0,08 | 43 | 20 | 23 |
| Turrialba | 0,431 | 0,870 | 0,745 | 0,841 | 0,682 | 0,722 | -0,04 | 0,06 | 53 | 46 | 7 |
| Alvarado | 0,681 | 0,864 | 0,782 | 0,952 | 0,776 | 0,820 | -0,04 | 0,05 | 19 | 2 | 17 |
| Oreamuno | 0,775 | 0,808 | 0,779 | 0,838 | 0,787 | 0,800 | -0,01 | 0,02 | 15 | 9 | 6 |
| El Guarco | 0,669 | 0,837 | 0,849 | 0,900 | 0,785 | 0,814 | -0,03 | 0,04 | 16 | 4 | 12 |

| Cantón | IPA | IEV | IC | ISC | Cálculo del índice | | Variación | | Posición que ocupa | | Posiciones que aumenta o desciende (2) |
|---------------|-------|-------|-------|-------|--------------------|-------|--------------|----------|--------------------|-------|--|
| | | | | | IDH | IDHCS | Absoluta (1) | Relativa | IDH | IDHCS | |
| Heredia | 0,679 | 0,856 | 0,874 | 0,603 | 0,803 | 0,753 | 0,05 | -0,07 | 10 | 27 | -17 |
| Barva | 0,644 | 0,885 | 0,869 | 0,849 | 0,799 | 0,812 | -0,01 | 0,02 | 12 | 5 | 7 |
| Santo Domingo | 0,703 | 0,933 | 0,883 | 0,594 | 0,839 | 0,778 | 0,06 | -0,08 | 6 | 15 | -9 |
| Santa Bárbara | 0,585 | 0,823 | 0,827 | 0,840 | 0,745 | 0,769 | -0,02 | 0,03 | 29 | 19 | 10 |
| San Rafael | 0,682 | 0,836 | 0,831 | 0,759 | 0,783 | 0,777 | 0,01 | -0,01 | 18 | 16 | 2 |
| San Isidro | 0,688 | 0,824 | 0,837 | 0,715 | 0,783 | 0,766 | 0,02 | -0,02 | 17 | 21 | -4 |
| Belén | 0,869 | 0,841 | 0,865 | 0,602 | 0,858 | 0,794 | 0,06 | -0,08 | 2 | 10 | -8 |
| Flores | 0,668 | 0,771 | 0,932 | 0,722 | 0,790 | 0,773 | 0,02 | -0,02 | 14 | 18 | -4 |
| San Pablo | 0,696 | 0,870 | 0,867 | 0,777 | 0,811 | 0,802 | 0,01 | -0,01 | 8 | 7 | 1 |
| Sarapiquí | 0,366 | 0,835 | 0,698 | 0,649 | 0,633 | 0,637 | -0,00 | 0,01 | 72 | 74 | -2 |
| Liberia | 0,581 | 0,810 | 0,837 | 0,477 | 0,743 | 0,676 | 0,07 | -0,01 | 30 | 65 | -35 |
| Nicoya | 0,433 | 0,803 | 0,847 | 0,627 | 0,694 | 0,677 | 0,02 | -0,02 | 47 | 64 | -17 |
| Santa Cruz | 0,598 | 0,823 | 0,864 | 0,738 | 0,762 | 0,756 | 0,01 | -0,01 | 22 | 25 | -3 |
| Bagaces | 0,464 | 0,792 | 0,750 | 0,828 | 0,669 | 0,708 | -0,04 | 0,06 | 60 | 50 | 10 |
| Carrillo | 0,597 | 0,735 | 0,834 | 0,781 | 0,722 | 0,737 | -0,01 | 0,02 | 36 | 39 | -3 |
| Cañas | 0,530 | 0,741 | 0,788 | 0,542 | 0,686 | 0,650 | 0,04 | -0,06 | 52 | 71 | -19 |
| Abangares | 0,404 | 0,904 | 0,733 | 0,742 | 0,680 | 0,696 | -0,02 | 0,02 | 54 | 56 | -2 |
| Tilarán | 0,456 | 0,930 | 0,828 | 0,756 | 0,738 | 0,743 | -0,01 | 0,01 | 33 | 36 | -3 |
| Nandayure | 0,380 | 0,844 | 0,758 | 0,923 | 0,660 | 0,726 | -0,07 | 0,09 | 62 | 43 | 19 |
| La Cruz | 0,395 | 0,904 | 0,710 | 0,442 | 0,670 | 0,613 | 0,06 | -0,09 | 59 | 81 | -22 |
| Hojancha | 0,381 | 0,824 | 0,793 | 0,967 | 0,666 | 0,741 | -0,08 | 0,10 | 61 | 37 | 24 |
| Puntarenas | 0,513 | 0,797 | 0,780 | 0,654 | 0,697 | 0,686 | 0,01 | -0,02 | 46 | 60 | -14 |
| Esparza | 0,495 | 0,835 | 0,830 | 0,695 | 0,720 | 0,714 | 0,01 | -0,01 | 38 | 47 | -9 |
| Buenos Aires | 0,299 | 0,898 | 0,641 | 0,834 | 0,612 | 0,668 | -0,06 | 0,08 | 78 | 68 | 10 |
| Montes de Oro | 0,440 | 0,775 | 0,805 | 0,933 | 0,673 | 0,738 | -0,07 | 0,09 | 56 | 38 | 18 |
| Osa | 0,387 | 0,857 | 0,771 | 0,454 | 0,672 | 0,617 | 0,05 | -0,09 | 58 | 78 | -20 |
| Aguirre | 0,578 | 0,794 | 0,748 | 0,441 | 0,707 | 0,640 | 0,07 | -0,10 | 41 | 73 | -32 |
| Golfito | 0,412 | 0,779 | 0,766 | 0,503 | 0,653 | 0,615 | 0,04 | -0,06 | 68 | 79 | -11 |
| Coto Brus | 0,257 | 0,843 | 0,747 | 0,913 | 0,616 | 0,690 | -0,07 | 0,11 | 77 | 59 | 18 |
| Parrita | 0,433 | 0,852 | 0,663 | 0,821 | 0,650 | 0,692 | -0,04 | 0,06 | 69 | 57 | 12 |
| Corredores | 0,388 | 0,806 | 0,776 | 0,502 | 0,657 | 0,618 | 0,04 | -0,06 | 65 | 77 | -12 |
| Garabito | 0,767 | 0,819 | 0,654 | 0,291 | 0,747 | 0,633 | 0,11 | -0,18 | 28 | 75 | -47 |
| Limón | 0,492 | 0,776 | 0,809 | 0,381 | 0,692 | 0,614 | 0,08 | -0,13 | 49 | 80 | -31 |
| Pococí | 0,380 | 0,851 | 0,727 | 0,840 | 0,653 | 0,700 | -0,05 | 0,07 | 67 | 53 | 14 |
| Siquirres | 0,363 | 0,820 | 0,754 | 0,755 | 0,646 | 0,673 | -0,03 | 0,04 | 70 | 66 | 4 |
| Talamanca | 0,362 | 0,720 | 0,602 | 0,795 | 0,561 | 0,620 | -0,06 | 0,09 | 81 | 76 | 5 |
| Matina | 0,357 | 0,752 | 0,723 | 0,736 | 0,611 | 0,642 | -0,03 | 0,05 | 79 | 72 | 7 |
| Guácimo | 0,369 | 0,791 | 0,719 | 0,773 | 0,626 | 0,663 | -0,04 | 0,06 | 75 | 70 | 5 |

Nota: (1) Corresponde a la diferencia del IDH menos el IDHCS.

(2) Corresponde a la diferencia de la posición del IDH menos la posición en el IDHCS. Valores "-" indican descenso de puestos, y "+" incremento en desarrollo humano.